

BACHILLERATO TÉCNICO EN PELUQUERÍA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Peluquería

Familia Profesional: Imagen Personal

Nivel: 3_Bachiller técnico

Código: IMP020_3

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Mejorar la imagen personal del cliente, aplicando técnicas de peluquería, cuidados y tratamientos de las alteraciones capilares y el embellecimiento del cabello, así como técnicas complementarias de arreglo y rasurado de la barba y el bigote, en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

Unidades de Competencia

UC_186_3: Realizar la higiene, el acondicionado y los tratamientos del cabello y cuero cabelludo.

UC_187_3: Diseñar y realizar cortes de cabello femeninos y masculinos en diferentes estilos y el arreglo y rasurado de barba y bigote.

UC_189_3: Realizar cambios de forma temporales: peinados, acabados y recogidos en diferentes estilos y tendencias.

UC_190_3: Cambiar de manera permanente la forma del cabello, desrizando o rizando mediante procesos físico-químicos.

UC_191_3: Diseñar y realizar cambios del color del cabello de manera total o parcial, en condiciones de seguridad e higiene.

UC_192_3: Realizar adaptaciones de postizos capilares.

UC_193_3: Aplicar técnicas de asesoría de belleza en peluquería.

UC_194_3: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

UC_195_3: Decolorar o eliminar el vello facial y/o corporal.

UC_196_3: Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal.

Entorno Profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de peluquería, propias y/o ajenas e instituciones afines.

Sectores productivos

Sectores productivos donde se desarrollan trabajos de peluquería y estética, fundamentalmente salones de peluquería y/o de estética y laboratorios cosméticos.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Referente Internacional (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008):
 - 5141 Peluqueros
 - 5142 Especialistas en tratamientos de belleza y afines
- Otras ocupaciones
 - Barbero (adultos/niños)
 - Manicurista/ pedicurista
 - Diseñador y adaptador/a de uñas

- Asesor de imagen
- Estilista de eventos de belleza y moda
- Representante de casa comercial de productos cosméticos

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos formativos que conforman el Plan de Estudios del Bachiller Técnico en Peluquería, se especifican a continuación:

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MF_184_3: Anatomía y fisiología aplicadas a peluquería y estética.
 MF_185_3: Cosmetología aplicada a peluquería y estética.
 MF_186_3: Higiene y tratamientos capilares.
 MF_187_3: Corte de cabello y rasurado y arreglo de barba y bigote.
 MF_189_3: Cambios de formas temporales del cabello.
 MF_190_3: Cambios de formas permanentes del cabello.
 MF_191_3: Cambios de color del cabello.
 MF_192_3: Adaptación de postizos capilares.
 MF_193_3: Asesoría de belleza en peluquería.
 MF_194_3: Cuidados estéticos de manos y pies.
 MF_195_3: Depilación mecánica y decoloración.
 MF_196_3: Asesoría y venta de productos y servicios de imagen personal.
 MF_197_3: Formación en centros de trabajo.

MÓDULOS COMUNES

MF_002_3: Ofimática
 MF_004_3: Emprendimiento
 MF_006_3: Formación y Orientación Laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española
 Matemática
 Ciencias Sociales
 Ciencias de la Naturaleza
 Formación Integral Humana y Religiosa
 Educación Física
 Educación Artística
 Lenguas Extranjeras (Inglés)
 Inglés Técnico

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia: 1: Realizar la higiene, el acondicionado y los tratamientos del cabello y cuero cabelludo.		
Código: UC_186_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC1.1: Observar el cabello y el cuero cabelludo, identificando tipo, estado y anomalías.	CR1.1.1 Recibe al cliente respetando las normas de atención al cliente establecidas por la empresa. CR1.1.2 Observa directamente o con equipos de diagnóstico el cabello y el cuero cabelludo para comprobar sus características y estado y detectar anomalías. CR1.1.3 Remite al cliente al especialista, en caso de detectar patologías o anomalías cuyo tratamiento exceda del ámbito de competencia estético. CR1.1.4 Comunica al cliente el diagnóstico y se explica de forma comprensible el tratamiento que se le va a realizar, su periodicidad y los resultados previstos. CR1.1.5 Prepara ficha récord con las anotaciones del diagnóstico y se refleja en la ficha técnica el protocolo de aplicación del tratamiento.	
EC1.2: Preparar los medios técnicos para realizar el lavado y tratamiento adecuado a las necesidades del/de la cliente, en condiciones de seguridad.	CR1.2.1 Prepara la actuación profesional atendiendo a las normas establecidas sobre indumentaria, higiene e imagen personal. CR1.2.2 Selecciona los aparatos, útiles, materiales y cosméticos que intervienen en la aplicación del tratamiento, en función del diagnóstico y la técnica de aplicación. CR1.2.3 Limpia, desinfecta y esteriliza los útiles y las herramientas en función del material del que estén fabricados, en condiciones de seguridad para el profesional y para el cliente. CR1.2.4 Elige el producto adecuado para el lavado y tratamiento en función de las características observadas y del trabajo que se vaya a realizar. CR1.2.5 Organiza todo el material de trabajo en forma adecuada para facilitar la realización de técnicas y tratamientos. CR1.2.6 Selecciona los métodos, productos y aparatos para la desinfección o esterilización de útiles y materiales, en función de su utilización y del material en el que están fabricados.	
EC1.3: Preparar al cliente para la aplicación del tratamiento, siguiendo el protocolo establecido para el caso a tratar.	CR1.3.1 Adapta el protocolo de servicio al cliente y el protocolo de tratamiento establecido en función del diagnóstico, garantizando el mantenimiento de las condiciones de seguridad e higiene necesarias durante su aplicación. CR1.3.2 Detalla en los protocolos normalizados de trabajos técnicos y de tratamientos capilares estéticos, las fases del procedimiento, especificando claramente las técnicas de aplicación, los medios y los cosméticos necesarios, y la secuenciación de las mismas. CR1.3.3 Recibe, acomoda y protege al cliente con la indumentaria adecuada para la higiene capilar. CR1.3.4 Lava las manos antes y después de cada servicio, cepilla las uñas con jabón antiséptico y utiliza guantes de protección siempre que la técnica lo requiera. CR1.3.5 Realiza Las operaciones de preparación del cabello y cuero	

	cabelludo para recibir el tratamiento como masaje, cepillado, aplicación de calor, particiones, otros, en función del diagnóstico y del protocolo del tratamiento que se va a realizar.
EC1.4: Realiza la higiene capilar y acondicionado del cabello y cuero cabelludo en función del tratamiento que se aplicará, adaptándolo a cada cliente, en condiciones de higiene y seguridad.	CR1.4.1 Prepara acomodando y protegiendo al/a la cliente en la posición anatómica adecuada y con la indumentaria requerida para realizar la higiene capilar. CR1.4.2 Prepara el cabello mediante cepillado previo al lavado del cabello para eliminar restos de productos, observando las características y el estado del cuero cabelludo y el cabello. CR1.4.3 Aplica producto de higiene capilar sobre el cuero cabelludo y frota suavemente con las yemas de los dedos. CR1.4.4 Retira con abundante agua hasta eliminar los restos del producto de limpieza. CR1.4.5 Elimina el exceso de agua con las manos y la ayuda de una toalla, desde la raíz a las puntas en el cabello y cuero cabelludo y en la zona auricular, presionando sin frotar. CR1.4.6 Determina el cosmético para tratamiento, según las características del cabello y cuero cabelludo. CR1.4.7 Calcula las cantidades o proporciones de productos que se deben utilizar, de acuerdo con las indicaciones del fabricante del producto, en función del tipo de alteración, sensibilidad del cliente y las indicaciones del facultativo.
EC1.5: Aplicar los tratamientos estéticos específicos, en función del diagnóstico y protocolo establecido, garantizando el mantenimiento de las condiciones de seguridad e higiene óptimas durante la aplicación.	CR1.5.1 Selecciona los cosméticos para el tratamiento adecuados al tipo y al estado del cabello y cuero cabelludo. CR1.5.2 Aplica el producto para el tratamiento sobre el tallo capilar extendiéndolo uniformemente, con las manos y dando masajes si es necesario y dejando el tiempo que indique el fabricante. CR1.5.3 Utiliza los aparatos auxiliares para la aplicación del tratamiento, programados en la forma y secuencia establecidas en el protocolo de trabajo, en función de la localización y de las características de las alteraciones detectadas. CR1.5.4 Retira el tratamiento luego del tiempo reglamentario, de acuerdo a las indicaciones del fabricante, dando terminación. CR1.5.5 Comprueba que el cliente ha quedado satisfecho con el resultado del servicio prestado y con el trato recibido y, en caso contrario, se toman las medidas necesarias para adecuar los resultados.
EC1.6: Realizar masajes estéticos asociados a los servicios de higiene y tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad.	CR1.6.1 Observa la zona a tratar para descartar alteraciones que desaconsejen la aplicación de técnicas de masaje capilar estético. CR1.6.2 Aplica las maniobras de masaje observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo y tiempo para facilitar la penetración del producto de tratamiento. CR1.6.3 Modifica la técnica de masaje en función de las condiciones del cuero cabelludo del cliente durante la sesión de tratamiento. CR1.6.4 Comprueba que el cliente se siente cómodo y confortable durante las manipulaciones.
EC1.7: Verifica y mantiene las condiciones de higiene y	CR1.7.1 Selecciona los métodos, productos y aparatos para la desinfección o esterilización de útiles y materiales, en función de su utilización y del material en el que están fabricados.

seguridad durante y después del procedimiento.	CR1.7.2 Desecha los residuos materiales de un solo uso, en contenedores especiales y siguiendo el protocolo establecido para la conservación del medio ambiente. CR1.7.3 Higieniza y esteriliza útiles y herramientas utilizadas en el proceso para su posterior uso.
EC1.8: Valorar el resultado final del proceso e informar al cliente sobre las medidas necesarias para mantener y mejorar los resultados obtenidos.	CR1.8.1 Contrasta los resultados obtenidos en el servicio con las expectativas del cliente, para valorar su grado de satisfacción y, en caso necesario, tomar las medidas correctoras pertinentes. CR1.8.2 Recomienda los productos cosméticos adecuados para la conservación, prolongación y la potenciación del efecto conseguido a través del cambio de color. CR1.8.3 Aconseja sobre el producto que considere favorable a la condición de su cabello, uso y frecuencia de uso. CR1.8.5 Propone medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

Contexto Profesional

Medios de producción:

Lava-cabezas. Sillón. Carritos auxiliares. Textiles y materiales: bata, toallas, guantes, film osmótico, otros. Útiles: peines, cepillos, paletinas, pinzas, pulverizadores. Cosméticos de higiene y acondicionado. Cosméticos de tratamiento. Aparatos: lupa, micro-cámara, lámpara de *wood*, otros. Equipos y productos para limpiar, desinfectar y esterilizar. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes, Botiquín. Equipos informáticos.

Productos y resultados:

Mobiliario e instalaciones limpias y preparadas. Útiles, materiales y herramientas revisados, desinfectados y ordenados. Cabello y cuero cabelludo higienizado y tratado.

Información utilizada o generada:

información técnica sobre los equipos y productos para desinfectar y esterilizar. Bibliografía sobre higiene y tratamientos capilares. Programas audiovisuales y multimedia. Bibliografía específica.

Protocolos de higiene, acondicionado y tratamientos capilares. Protocolos de limpieza, desinfección y esterilización. Historial estético y ficha técnica.

Unidad de Competencia 2: Diseñar y realizar cortes de cabello femeninos y masculinos en diferentes estilos y el arreglo y rasurado de barba y bigote.

Código: UC_187_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC2.1: Observa al cliente identificando el estado y las características del cabello y el rostro.	CR2.1.1 Estudia, por observación directa o con la ayuda de programas informáticos de tratamiento de imagen, las características físicas del cliente que pueden influir en la decisión del tipo de corte, como la estatura, la longitud del cuello y el tamaño de la cabeza, la edad y el estilo personal, para elegir el diseño más adecuado. CR2.1.2 Estudia la morfología del rostro del cliente, en cuanto a su forma, sus proporciones y su perfil para la elección y adaptación del estilo de corte. CR2.1.3 Observa las características del cabello del cliente en cuanto a tipo, largo, grosor, textura, cantidad del cabello, para elegir el estilo de corte más adecuado. CR3.1.4 Asesora al cliente para la selección del estilo de corte teniendo en cuenta sus características, necesidades personales, laborales, sociales y su	

	imagen integral. CR2.1.5 Determina las necesidades personales, laborales y sociales del cliente para realizar el corte adecuado. CR2.1.6 Relaciona la forma con el tipo o estilo de corte que se desea, atendiendo a todos los detalles: líneas, ángulo de proyección, caída natural y técnicas. CR2.1.7 Selecciona el estilo de corte teniendo en cuenta las demandas y expectativas del cliente para conjugarlas con la moda y con su imagen integral. CR2.1.8 Determina el estilo de corte a realizar partiendo de las características del cliente observadas. CR3.1.9 Selecciona las técnicas específicas para conseguir el tipo o estilo de corte. CR2.1.10 Prepara la ficha récord con los datos personales y anotaciones de la observación.
EC2.2: Preparar los aparatos, los útiles, las herramientas y los productos necesarios para el corte de cabello, en función del tipo y estilo de corte, en condiciones de higiene y seguridad.	CR2.2.1 Selecciona los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para el corte de cabello. CR2.2.2 Revisa los aparatos, los útiles y las herramientas de corte de cabello para comprobar que están en perfectas condiciones de uso. CR2.2.3 Comprueba que los accesorios, los útiles, los materiales y la lencería, están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CR2.2.4 Coloca las herramientas, los aparatos y los útiles, según se vayan a utilizar y en un lugar de fácil acceso. CR2.2.5 Prepara los productos cosméticos necesarios para el cuidado del cabello, de la barba y del bigote, de acuerdo al tipo y al efecto que se desee conseguir. CR2.2.6 Desecha los útiles de un solo uso y deposita en contenedores específicos, de acuerdo a las normas nacionales vigentes.
EC2.3: Proteger y preparar al cliente con los productos y los medios necesarios para realizar el corte, en condiciones de higiene y seguridad.	CR2.3.1 Acomoda al cliente en posición anatómica conveniente y protegido con los accesorios, en función de las condiciones de higiene y seguridad para la técnica del corte. CR2.3.2 Realiza las separaciones de cabellos o particiones, agrupándolo por secciones para facilitar el proceso en función del corte que se vaya a realizar. CR2.3.3 Adopta profesionalmente las posiciones anatómicas necesarias para la realización del proceso, observando las normas de higiene postural para la prevención de enfermedades profesionales. CR2.3.4 Orienta al cliente sobre el estilo de corte a realizar, tomando en cuenta sus características.
EC2.4: Realizar el corte básico, utilizando las herramientas, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas al proceso.	CR2.4.1 Maneja las herramientas, los aparatos y los utensilios, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, de acuerdo al procedimiento de ejecución de la técnica y en función del estilo de corte elegido. CR2.4.2 Asesora al/a la cliente para que adopte la posición adecuada durante la realización de las diferentes fases del corte. CR2.4.3 Adopta posturas profesionales correctas durante la aplicación de las diferentes técnicas para facilitar su ejecución, de acuerdo a las normas

	de higiene postural necesarias en la prevención de enfermedades profesionales. CR2.4.4 Realiza cortes con tijeras, navajas o maquinillas utilizando las técnicas adecuadas: corte recto, curvo, entresacado, degradado, desfilado y otros, para obtener el resultado pretendido. CR2.4.5 Comprueba que la posición de la herramienta utilizada, la colocación del cabello y de las manos, son las correctas para la realización de las diferentes técnicas. CR2.4.6 Realiza corte de caballero utilizando técnicas con tijera, navaja y maquinilla.
EC2.5: Realizar diferentes estilos de corte de cabello de señora y caballero, combinando distintas técnicas y adaptándolas a las características físicas y a las demandas del/de la cliente, así como a su estilo y tipo de vida.	CR2.5.1 Orienta al cliente para que tome la posición correcta durante el proceso del corte. CR2.5.2 Utiliza adecuadamente las herramientas de acuerdo al corte a realizar para lograr el resultado deseado. CR2.5.3 Selecciona el tipo de corte y establece la línea guía de acuerdo al estilo y a la longitud del corte. CR2.5.4 Realiza los cortes de acuerdo a las formas básicas o los tipos de corte compacto, degradado, en capas incrementadas y en capas uniformes, solas o asociadas, para conseguir diferentes estilos. CR2.5.5 Realiza técnicas asociadas que permitan obtener diferentes acabados dentro de un mismo estilo de corte. CR2.5.6 Comprueba que las medidas y los volúmenes obtenidos son los adecuados para obtener el estilo y el acabado pretendidos. CR2.5.7 Toma precauciones en la realización del corte de cabello a clientes infantiles, para garantizar la seguridad durante el procedimiento del corte. CR2.5.8 Realiza diferentes estilos de corte de cabello en modelos masculinos. CR2.5.9 Aplica primeros auxilios en caso de accidente al accidentado, procediéndose a dar aviso a los servicios especializados de urgencia para su traslado a un centro sanitario, o acompañándole al mismo, según proceda. CR2.5.10 Asesora al cliente sobre pautas a seguir luego del corte, para mantener el peinado.
EC2.6: Realizar las técnicas de rasurado y arreglo de barba y bigote, en función de las demandas y necesidades del cliente y observando las condiciones de seguridad y salud necesarias.	CR2.6.1 Acomoda al cliente en la posición anatómica adecuada y protegido, en función de las condiciones de higiene y seguridad requeridas por las diferentes técnicas. CR2.6.2 Adopta las posturas anatómicas idóneas para la realización de las diferentes técnicas, respetando las normas de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales. CR2.6.3 Selecciona la técnica de arreglo o rasurado en función del tipo de pelo y de las características y demandas del cliente, según el protocolo de trabajo establecido. CR2.6.4 Adapta las medidas y los contornos a las características anatómicas y morfológicas del cliente en el arreglo de barba y bigote. CR2.6.5 Aplica los productos atendiendo a las indicaciones técnicas sobre las pautas de utilización. CR2.6.6 Maneja correctamente los útiles y aparatos, observando las normas de seguridad e higiene. CR2.6.7 Realiza las maniobras de masaje facial y verifica que se realizan en

	función de los requerimientos técnicos y del efecto que se desee obtener. CR2.6.8 Aplica primeros auxilios en caso de accidente a la persona afectada, y, en caso necesario, se solicita su traslado en condiciones adecuadas a un centro de salud.
EC2.7: Valorar el resultado del corte con respecto al objetivo definido y el grado de satisfacción del cliente, asesorándole sobre las medidas necesarias para mantener el resultado.	CR2.7.1 Evalúa los efectos que producen los cambios en el cabello en la imagen del cliente, resaltando los aspectos positivos. CR2.7.2 Señala los aspectos que deben ser evaluados en la calidad del servicio de corte de cabello y arreglo y conformación de barba y bigote, mediante el estudio detallado de las fases y los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación. CR2.7.3 Evalúa el resultado final del proceso técnico y lo contrasta con las expectativas del cliente para valorar su grado de satisfacción. CR2.7.4 Comprueba mediante la observación directa que el cliente ha quedado satisfecho, tanto del corte y peinado realizado o del arreglo y conformación de barba y bigote como del trato recibido y, en caso contrario, se toman las medidas necesarias para corregir y adaptar los servicios realizados a los resultados esperados. CR2.7.5 Informa al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, en cuanto al secado y peinado del cabello, en función del nuevo corte y en el caso que se haya realizado el arreglo y rasurado de barba y bigote. CR2.7.6 Orienta sobre el uso de productos cosméticos adecuados para la conservación, prolongación y potenciación del efecto conseguido con el nuevo estilo de corte, indicando al cliente la forma y la frecuencia de aplicación del producto sobre el cual se le ha asesorado.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón de peluquería, tocador con espejo, carrito auxiliar, textiles: capas, toallas, batas, útiles y herramientas: peines, tijeras de entresacar, tallista, recta, curva, corta, larga, otras; navajas: barbera, de cuchillas, otras; suavizador y maquinillas eléctricas, pulverizadores, recipientes, cepillos, pinzas separadoras del cabello, cepillos para la ropa y para la piel, polvos de talco, espejo de mano, productos cosméticos para después del corte, hemostáticos, antisépticos, desinfectantes, equipos para la esterilización por medios físicos: radiaciones, temperatura, entre otros. Cosméticos de higiene capilar: champús. Cosméticos asociados a la higiene capilar: acondicionadores. Contenedores para material reciclable y contaminante. Equipos informáticos. Botiquín. <u>Productos y resultados:</u> Útiles y equipos limpios, desinfectados y preparados. Cabello cortado y moldeado de acuerdo a las características y necesidades del cliente y las tendencias de la moda, barba y bigote rasurados y arreglados. <u>Información utilizada o generada:</u> Album de estilos de corte. Ficha técnica de los útiles. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Información técnica sobre los equipos de desinfección y/o esterilización y los desinfectantes químicos. Manual de primeros auxilios. Manuales de higiene postural. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Programas informáticos de diferentes técnicas y resultados de cortes. Programas audiovisuales y multimedia. Revistas profesionales. Bibliografía específica. Protocolos de los cortes tipo del cabello. Ficha técnica. Protocolo de atención al cliente.	

Unidad de Competencia 3: Realizar cambios de forma temporales: peinados, acabados y recogidos en diferentes estilos y tendencias.		
Código: UC_189_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC3.1: Observa las características personales y el tipo y estado del cuero cabelludo y el cabello, del/de la cliente, identificando necesidades y demandas para realizar el peinado adecuado.	CR3.1.1 Identifica características físicas del/de la cliente que pueden influir en la decisión del tipo de peinado, como la estatura, la longitud del cuello y el tamaño de la cabeza, para elegir el tipo de peinado más adecuado a las características del/de la cliente. CR3.1.3 Estudia la morfología del rostro del/de la cliente, en cuanto a su forma, sus proporciones y su perfil, para la elección y adaptación del estilo de peinado. CR3.1.4 Estudia la fisonomía del cliente mediante la observación directa y la grabación en soportes audiovisuales de sus gestos, movimientos, posturas, para poder tener en cuenta todos los elementos en el diseño de las propuestas de los cambios a efectuar. CR3.1.2 Investiga si el asesoramiento solicitado es referido a un cambio de estilo de peinado progresivo o puntual para un acontecimiento social determinado, recogiendo toda la información obtenida en la ficha del/de la cliente. CR3.1.5 Analiza el tipo de cabello, en cuanto a su grosor, longitud, caída natural, entre otros, determinando la posibilidad de obtener el resultado deseado en el estilo de peinado realizado. CR3.1.6 Elige el tipo de peinado de acuerdo a las características y al tipo de cabello, la morfología del rostro y el estilo personal. CR3.1.7 Elabora ficha registrando los datos recogidos en el estudio.	
EC3.2: Preparar los medios técnicos para el montaje y la elaboración de peinados en función del estilo elegido, siguiendo el protocolo establecido.	CR3.2.1 Selecciona los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para el montaje y la elaboración de peinados, en condición de higiene y seguridad. CR3.2.2 Revisa los aparatos, los útiles, las herramientas y los productos para el montaje y la elaboración de peinados, comprobando que están en perfectas condiciones de uso. CR3.2.3 Organiza los insumos y cosméticos en forma de fácil manejo que facilite la realización de la técnica. CR3.2.4 Comprueba que los accesorios, los útiles, los materiales y la lencería, están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos.	
EC3.3: Prepara al cliente para la aplicación de las técnicas seleccionadas, siguiendo el protocolo establecido.	CR3.3.1 Acomoda al cliente en correcta posición anatómica para aplicar la técnica de peinado recomendada. CR3.3.2 Protege adecuadamente al cliente utilizando indumentaria y accesorios de acuerdo a la técnica de peinado que se vaya a realizar. CR3.3.3 Organiza los útiles, materiales y cosméticos de forma que facilite la realización de las técnicas de peinado seleccionadas. CR3.3.4 Orienta al cliente sobre el peinado a realizar y los resultados esperados.	
EC3.4: Realiza el procedimiento para el	CR3.4.1 Verifica, en el caso de los peinados y recogidos de fiesta, el tipo de actividad en la que se lucirá (boda, pasarela, oficina, medios audiovisuales	

cambio de forma temporal, peinado o recogido, en función de las características, necesidades y demandas del/de la cliente.	etc.). CR3.4.2 Acomoda al/a la cliente en la posición requerida y lo protege con los medios adecuados. CR3.4.3 Prepara el cabello del cliente realizando la higiene del cuero cabelludo y del cabello, aplicando, en su caso, los cosméticos acondicionadores y fijadores oportunos. CR3.4.4 Realiza las particiones del cabello según los requerimientos técnicos del peinado o recogido que se vaya a realizar. CR3.4.5 Selecciona y coloca los moldes en función del resultado pretendido, los volúmenes y la dirección del peinado. CR3.4.6 Ejecuta propuesta del peinado y selecciona los accesorios informando de los efectos que producirán estos cambios sobre su imagen personal actual. CR3.4.7 Maneja con destreza los útiles, accesorios y aparatos necesarios para realizar el cambio de forma temporal. CR3.4.8 Gradúa la temperatura y la distancia del secador en función del estado y grado de humedad del cabello y de la sensibilidad del cliente. CR3.4.9 Realiza las técnicas de acabado con los cosméticos, útiles y accesorios necesarios. CR3.4.10 Adopta las posiciones anatómicas más adecuadas para la realización del proceso y para prevenir alteraciones o enfermedades profesionales. CR3.4.11 Informa al/a la cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento de los resultados en los peinados y recogidos.
EC3.5: Evalúa los resultados finales del servicio, contrastándolo con las expectativas del cliente y su grado de satisfacción.	CR3.5.1 Identifica mediante el estudio detallado los aspectos que deben ser tomados en cuenta en la calidad del servicio de peinados o recogidos y los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación. CR3.5.2 Evalúa el resultado final del proceso técnico y lo contrasta con las expectativas del/de la cliente para valorar su grado de satisfacción. CR3.5.3 Comprueba mediante la observación directa que el/la cliente ha quedado satisfecho/a, tanto del servicio técnico, como del trato recibido y, en caso contrario, se ponen en marcha los recursos necesarios para corregir el resultado, de acuerdo a las expectativas del mismo. CR3.5.4 Controla la calidad del servicio profesional por el cumplimiento riguroso de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido. CR3.5.5 Propone medidas correctoras oportunas para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los potenciales clientes, en caso que sea necesario.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón de peluquería , tocador con espejo, taburete, carritos para equipos y útiles. Herramientas y útiles: peines, rulos de diferentes diámetros, pinzas, picas, redecilla, pulverizador, otros. Textiles: bata, peinador, toallas, cintas, guantes. Cosméticos de higiene, acondicionadores y para el acabado del peinado. Equipos de diagnóstico capilar: lupa con luz, micro cámara para aumento de la imagen, luz de Wood. Secador de mano, tenacillas, planchas. Productos y aparatos específicos para limpiar, desinfectar y/o esterilizar los útiles y accesorios. Botiquín. <u>Productos y resultados:</u>	

Diferentes estilos de peinados, acabados y recogidos.

Información utilizada o generada:

Manuales de cosmetología, normativa de calidad. Fichas técnicas de cosméticos y equipos. Informe profesional. Informe de derivación a otros profesionales. Plan de prevención de riesgos laborales. Normativa de tratamiento de residuos. Programas y protocolos de trabajos técnicos. Manuales técnicos de productos. Bibliografía técnica especializada. Revistas profesionales. Programas informáticos de tratamientos de imagen. Cámara de fotos y de vídeo. Equipos informáticos.

Documentación sobre asesoramiento técnico y consejos o recomendaciones profesionales para el cliente. Protocolos de trabajo. Bocetos de peinados. Ficha técnica.

Unidad de Competencia 4: Cambiar de manera permanente la forma del cabello, desrizando o rizando mediante procesos físico-químicos.

Código: UC_190_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC4.1: Observar las características y el estado del cabello y del cuero cabelludo del cliente para los cambios de forma permanentes.	CR4.1.1 Estudia las características naturales del cabello del cliente que influyen en la realización de un cambio de forma permanente: forma, permeabilidad, cantidad, grosor, longitud y flexibilidad. CR4.1.2 Observa la condición y el estado del cabello y cuero cabelludo, detectando posibles alteraciones y recomendando la técnica conveniente y, en caso de contraindicación, explicar la causa. CR4.1.3 Prepara ficha técnica con los datos personales y las anotaciones del caso observado. CR4.1.4 Informa al/a la cliente sobre los cambios que se producirán en el cabello después de aplicar la técnica, sobre su duración aproximada y su mantenimiento.	
EC4.2: Preparar los medios técnicos para el procedimiento de cambio de forma del cabello, en función del protocolo establecido.	CR4.2.1 Selecciona los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para el cambio de forma del cabello, en condiciones de higiene y seguridad. CR4.2.2 Revisa los aparatos, los útiles, las herramientas y los cosméticos para el cambio de forma permanente del cabello, comprobando que están en perfectas condiciones de uso. CR4.2.3 Seleccionar los cosméticos para la realización de la técnica de cambio de forma permanente, en función del tipo y estado del cabello. CR4.2.4 Comprueba que los accesorios, útiles, materiales y textiles están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos.	
EC4.3: Realiza el procedimiento para el cambio de forma, desrizando el cabello mediante un producto alisador, a partir del protocolo establecido.	CR4.3.1 Explica al cliente la técnica que conviene de acuerdo a su tipo y a la condición de su cabello y cuero cabelludo. CR4.3.2 Acomoda al cliente en posición anatómica adecuada para aplicar la técnica recomendada. CR4.3.3 Protege adecuadamente al cliente utilizando indumentaria y asesorios, de acuerdo a la técnica que se vaya a realizar. CR4.3.4 Protege las manos con guantes para evitar la irritación de la piel al profesional que presta el servicio. CR4.3.5 Secciona la dosis del cosmético de acuerdo al volumen de cabello. CR4.3.6 Aplica el producto alisador sección por sección, controlando la acción del producto y el tiempo de exposición y tomando medidas preventivas, en caso necesario.	

	CR4.3.7 Supervisa el proceso retirando el producto en determinadas secciones, en caso necesario. CR4.3.8 Retira de manera total, con abundante agua y champú, el cosmético desrizador las veces necesarias. CR4.3.9 Neutraliza la acción del producto alisador utilizando un producto neutralizante para el alisado. CR4.3.10 Acondiciona el cabello y finaliza el proceso de acuerdo a las necesidades y al gusto del/de la cliente.
EC4.4: Realiza el procedimiento para cambio de forma, rizando el cabello mediante el uso de cosméticos reductores y neutralizantes, a partir del protocolo establecido.	CR4.4.1 Protege con guantes para la realización para evitar irritación al profesional que presta el servicio. CR4.4.2 Lava el cabello con un champú ligeramente alcalino y secciona el cabello según necesidades de la técnica. CR4.4.3 Realiza el montaje de bigudíes en función del estilo seleccionado. CR4.4.4 Aplica el cosmético reductor impregnando muy bien el cabello y lo deja actuar el tiempo de exposición que aconseje el fabricante y controla el proceso comprobando la evolución del rizo periódicamente y acortándolo, en caso necesario. CR4.4.5 Comprueba que, concluido el tiempo de exposición, se ha obtenido el cambio de forma pretendido y lo aclara con abundante agua, secando suavemente el exceso. CR4.5.1 Aplica el cosmético neutralizante que procede a la neutralización, en función de las especificaciones técnicas del fabricante con ayuda del accesorio adecuado, impregnando totalmente el cabello. CR4.5.3 Aclara el cosmético neutralizante y retira los moldes con cuidado para no estirar el cabello. CR4.4.6 Aplica primeros auxilios o deriva a un centro médico si procede, en el caso de que alguno de los productos entre en contacto con zonas delicadas como los ojos.
EC4.6: Valorar la calidad global del servicio prestado para garantizar la satisfacción del cliente y, en caso de alteraciones, proponer medidas correctoras.	CR4.6.1 Aplica los protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos. CR4.6.2 Incorpora las normas de control de calidad a los protocolos para optimizar el servicio, siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos. CR4.6.3 Evalúa el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias. CR4.6.4 Controla la calidad del servicio por el cumplimiento de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido. CR4.6.5 Informa al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, la periodicidad y las pautas de su aplicación.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón de peluquería, tocador con espejo, carros auxiliares, peines, cepillos, moldes, pinzas, recipientes, probeta, pulverizador, papeles para permanente, algodón, cosméticos reductores, cosméticos neutralizantes, champús específicos, productos protectores, acondicionadores. Textiles: bata, peinador, toallas, capa, guantes, delantal. Productos y equipos para limpieza, desinfección y esterilización de material. Contenedores para material reciclable y contaminante. Equipos	

informáticos. Botiquín.

Productos y resultados:

Cambios de forma permanentes y volúmenes del cabello, según el estilo pretendido y las demandas y necesidades del cliente.

Información utilizada o generada:

Manual de primeros auxilios. Láminas de anatomía y fisiología del cabello y cuero cabelludo. Láminas sobre los procesos de los cambios de forma permanentes del cabello. Información técnico-científica sobre los cambios de forma permanentes del cabello. Álbum de estilos. Programas didácticos sobre los cambios de forma del cabello. Programas audiovisuales y multimedia. Manual de primeros auxilios. Manuales de higiene postural. Bibliografía técnico-científica especializada. Revistas profesionales. Normativa vigente para salones de peluquería. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales de higiene postural.

Ficha técnica, protocolos de trabajos técnicos, protocolo de atención al cliente, informes de derivación a otros profesionales.

Unidad de Competencia 5: Diseñar y realizar cambios del color del cabello de manera total o parcial, en condiciones de seguridad e higiene.

Código: UC_191_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC5.1: Observar las características y el estado del cabello y del cuero cabelludo del cliente, así como su estilo y sus necesidades, para seleccionar los productos y las técnicas adecuados para los cambios de color del cabello.	CR5.1.1 Entrevista al/a la cliente para obtener información que permita seleccionar las técnicas y los productos adecuados. CR5.1.2 Identifica mediante la observación, las alteraciones estéticas o patológicas que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta para la aplicación de productos que cambien el color del cabello. CR5.1.3 Identifica las características del cabello y cuero cabelludo del cliente (porosidad, elasticidad, procesos químicos). CR5.1.4 Analiza las características personales del cliente como su morfología, estilo, edad, tipo de vida y otros, para elegir el color y reflejo más idóneo. CR5.1.5 Identifica el tono del cabello del/de la cliente y lo clasifica según la escala de tonos en uno de los diez tonos base y determina el matiz, en función de los parámetros establecidos. CR5.1.6 Comprueba la cantidad y proporción de canas en el cabello del cliente, para seleccionar el color y la concentración del producto más idónea a cada caso. CR5.1.7 Informa al/a la cliente sobre los procesos de cambio de color, con el fin de identificar sus demandas, necesidades y expectativas. CR5.1.8 Prepara ficha técnica con los datos personales y anotaciones del diagnóstico.	
EC5.2: Realizar la prueba de tolerancia de los tintes de oxidación para prevenir una posible reacción alérgica.	CR5.2.1 Prepara e informa al cliente para realizar la prueba de tolerancia, registrando en la ficha los datos pertinentes. CR5.2.2 Realiza la mezcla del tinte con los mismos cosméticos que se vayan a utilizar en la tinción. CR5.2.3 Realiza la prueba de tolerancia determinando su idoneidad y sus resultados, teniendo en cuenta los parámetros que aconseja el laboratorio fabricante del cosmético. CR5.2.4 Deriva al médico especialista a la persona afectada, en caso de una reacción alérgica.	

EC5.3 Seleccionar y preparar los medios para el proceso de cambio de color del cabello, realizando los procedimientos, los cálculos y las operaciones fisicoquímicas básicas necesarias, siguiendo las normas de higiene y seguridad.	CR5.3.1 Selecciona y revisa los cosméticos, los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para la aplicación del color, comprobando que están en perfectas condiciones de uso. CR5.3.2 Comprueba que los accesorios, útiles, materiales y textiles están limpios, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CR5.3.3 Selecciona la concentración del producto oxidante en función de las características del cabello, del resultado que se desee obtener y de las especificaciones del laboratorio fabricante del producto. CR5.3.4 Selecciona los colores para la mezcla y las proporciones en función de la técnica o del procedimiento elegido, de las características del cabello y del resultado final que se desee obtener. CR5.3.5 Realiza los cálculos necesarios para obtener las diluciones o mezclas de los productos cosméticos, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y las especificaciones de los productos utilizados. CR5.3.6 Realiza las operaciones fisicoquímicas básicas necesarias para la preparación de los productos, en condiciones de seguridad e higiene y respetando las pautas marcadas en la normativa vigente. CR5.3.7 Aplica las técnicas de limpieza garantizando que los útiles quedan limpios, desinfectados y/o esterilizados después de su uso, en función del material que los compone y de su utilización.
EC5.4: Acomodar y proteger al/a la cliente, así como al/a la profesional, según los requerimientos establecidos para la técnica.	CR5.4.1 Acomoda al cliente en posición anatómica adecuada y le protege la ropa para la aplicación del producto de color o decoloración. CR5.4.2 Aplica el cosmético protector en las zonas de contacto de la piel con el cuero cabelludo para evitar posibles irritaciones o manchas y en el cuero cabelludo, en caso de posibles irritaciones. CR5.4.3 Protege adecuadamente al/a la profesional con guantes e indumentaria, para evitar manchas y posibles reacciones adversas a los productos utilizados durante la realización profesional. CR5.4.4 Adopta las posiciones anatómicas más adecuadas para la realización del proceso y para prevenir alteraciones o enfermedades profesionales.
EC5.5: Realizar cambios de color del cabello de forma total o parcial de acuerdo a las necesidades y demandas del cliente, siguiendo el protocolo establecido.	CR5.5.1 Protege durante la aplicación profesional del tinte utilizando guantes y mascarilla antes de la aplicación del producto, para evitar reacciones de sensibilidad y manchas. CR5.5.2 Prepara el cabello para la aplicación del tinte o técnicas complementarias de pre-oxidación, decoloración, pre-pigmentación o decapado. CR5.5.3 Selecciona las técnicas para cambiar el color, en función del estado del cabello y cuero cabelludo y realiza secciones siguiendo las pautas establecidas para las técnicas que se vayan a emplear. CR5.5.4 Aplica la mezcla cosmética o el cosmético colorante según proceda, teniendo en cuenta las características del cabello del cliente, el tipo de coloración y la técnica elegida. CR5.5.5 Calcula el tiempo de exposición para lograr el resultado en función de los productos utilizados, las características del cabello y el resultado que se desee conseguir. CR5.5.6 Aplica los productos cosméticos necesarios en caso de transformación del color de canas, barbas o bigotes, atendiendo a las

	peculiaridades del cliente y a las especificaciones de uso hechas por el fabricante; con las precauciones que requiere la manipulación de las zonas en las que se realice el proceso. CR5.5.7 Programa los aparatos utilizados como activadores de la reacción, en función de los productos y de la sensibilidad del cliente. CR5.5.8 Registra en la ficha técnica del/de la cliente los datos importantes como las características de los productos utilizados, el tiempo de actuación, los resultados obtenidos y las incidencias que se hayan producido durante el proceso.
EC5.6: Realizar el proceso de decoloración del cabello en forma total o parcial, de acuerdo a estilos y tendencias, las necesidades y demandas del cliente, siguiendo el protocolo establecido para la decoloración del cabello.	CR5.6.1 Protege al/a la profesional con guantes y mascarilla antes de la aplicación del producto decolorante, para prevenir reacciones de sensibilidad y manchas durante el proceso. CR5.6.3 Preparar la mezcla cosmética decolorante según proceda, teniendo en cuenta las características del cabello del cliente, el tipo de coloración y la técnica elegida. CR5.6.4 Aplica la mezcla cosmética o el cosmético decolorante según proceda, teniendo en cuenta las características del cabello del cliente, el tipo de decoloración y la técnica elegida. CR5.6.5 Observa la reacción durante la aplicación del producto decolorante en el cabello para determinar el tiempo de exposición, el grado de decoloración que desea obtener y, en caso necesario, las técnicas auxiliares que aceleren la reacción del proceso. CR5.6.6 Calcula el tiempo de exposición necesaria para lograr el resultado en función de la mezcla decolorante, del color base, de las características del cabello y del grado de decoloración que se quiera lograr. CR5.6.7 Aplica las técnicas de diferenciación de color, en función del efecto que se pretende conseguir y atendiendo a la zona de aplicación, a la coloración base del cabello del cliente y a sus características, teniendo en cuenta los conceptos de armonía y contraste. CR5.6.7 Aplica técnicas de decoloración parcial con diferentes métodos: peine, gorro, papel, otros.
EC5.7: Valorar el resultado final del proceso técnico del cambio de color del cabello y asesorar al cliente sobre los cuidados para mantener y mejorar los resultados.	CR5.7.1 Señala los aspectos que deben ser evaluados en la calidad del cambio de color, mediante el estudio detallado de las fases y etapas de la coloración y la decoloración, a partir de los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación. CR5.7.2 Evalúa el resultado del proceso técnico, contrastándose con las expectativas del cliente, para valorar su grado de satisfacción y poner en marcha, en caso necesario, los mecanismos correctores pertinentes. CR5.7.3 Asesora al cliente sobre los productos cosméticos adecuados para la conservación y prolongación del efecto conseguido, indicando la forma y frecuencia de su posterior aplicación.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón de peluquería , tocador con espejo, carritos auxiliares. Útiles, materiales y equipos: paletinas, peines, espátulas, probetas, pinzas, gorro plástico, bol, guantes, cronómetro, algodón, papel de aluminio, papel de celofán, papel vegetal, ganchillo, lámpara de infrarrojos, otros. Textiles: capa, delantal, toallas, bata, otros. Productos oxidantes en sus distintas formas cosméticas, productos colorantes, mordientes, decapantes, decolorantes, cosméticos protectores de la piel. Productos para la	

higiene y el acondicionado capilar, productos desinfectantes.

Productos y resultados:

Cambios parciales o globales del color del cabello.

Información utilizada o generada:

Carta de colores. Información técnica de productos. Manual de primeros auxilios. Revistas de moda. Programas audiovisuales didácticos sobre el color. Bibliografía técnica especializada.

Protocolos de trabajo de los diferentes procedimientos de cambio de color del cabello. Ficha técnica. Protocolos de atención del cliente en los procesos de cambio de color. Norma de derivación a otros profesionales.

Unidad de Competencia 6: Realizar adaptaciones de postizos capilares.		
Código: UC_192_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC6.1: Observar las características del/de la cliente, identificando sus necesidades, condiciones del cabello, actividad y contexto en que se lucirá, para aplicar la técnica adecuada de montaje.	CR6.1.1 Analiza las características del/de la cliente en cuanto a la condición del cabello natural y del cuero cabelludo y a la calidad del cabello que se adaptará. CR6.1.2 Identifica posible predisposición a la adaptación del postizo capilar en cuanto a la condición del cabello natural y el cuero cabelludo del/de la cliente. CR6.1.3 Selecciona la técnica a utilizar (trenzado, cosido, pegado, grapas, clip, etc.), teniendo en cuenta las necesidades y los gustos del/de la cliente. CR6.1.4 Comprueba que el cabello utilizado para la adaptación cumple con los requisitos de calidad e higiénicos sanitarios requeridos para su uso. CR6.1.5 Selecciona el color del pelo para las adaptaciones capilares y/o pilosas y combina en función del color que más se adapte al/a la cliente. CR6.1.6 Elabora ficha, registrando los datos obtenidos en la observación al/a la cliente.	
EC6.2: Preparar los medios técnicos necesarios para el montaje de postizos, en condiciones de seguridad e higiene.	CR6.2.1 Selecciona los aparatos e insumos necesarios para el montaje y la adaptación de postizos capilares, en función de la técnica a utilizar. CR6.2.2 Comprueba el correcto funcionamiento de los distintos aparatos que se vayan a utilizar. CR6.2.3 Comprueba que todos los accesorios, los utensilios y la lencería se encuentran limpios, desinfectados y esterilizados. CR6.2.4 Organiza los útiles y los materiales para facilitar la realización de la técnica. CR6.2.5 Realiza todas las operaciones en condiciones de seguridad, higiene y seguridad.	
EC6.3 Preparar al/a la cliente para el proceso de adaptación de postizos capilares, en condiciones de higiene y seguridad.	CR6.3.1 Acomoda al/a la cliente en la posición anatómica correcta para aplicar la técnica de adaptación de postizos recomendada. CR6.3.2 Protege adecuadamente al/a la cliente utilizando la indumentaria y los accesorios, de acuerdo a la técnica de adaptación del postizo que se vaya a realizar. CR6.3.3 Orienta al/a la cliente sobre el procedimiento que se realizará y los resultados que se obtendrán. CR6.3.4 Observa la zona donde se vaya aplicar la prótesis y analiza para comprobar que no existen alteraciones que contraindiquen su aplicación.	
EC6.4: Adaptar	CR6.4.1 Determina criterios para la elaboración de peinados bases con la	

postizos capilares de acuerdo a las características del/de la cliente, siguiendo el protocolo establecido, en condiciones de higiene y seguridad.	utilización de postizos pilosos. CR6.4.2 Selecciona y prepara los productos, cosméticos y medios necesarios para la colocación y adaptación de postizos pilosos, en función de los requerimientos necesarios para el proceso. CR6.4.3 Organiza los procedimientos técnicos para la confección de las diferentes postizas y ejecuta de acuerdo a los protocolos normalizados de trabajo, y aplica las normas de calidad y seguridad establecidas para la prestación del servicio. CR6.4.4 Realiza la adaptación de los postizos con los medios y productos necesarios para una perfecta fijación y de acuerdo a las características de la zona y el resultado final que se desee obtener. CR6.4.5 Realiza el peinado o acabado del postizo con los medios adecuados al resultado que se desee obtener. CR6.4.6 Informa al/a la cliente en la aplicación y adaptación de postizos capilares y el cuidado que debe seguir después de la adaptación.
EC6.5: Evaluar los resultados finales del servicio, contrastándolos con las expectativas del cliente y su grado de satisfacción.	CR6.5.1 Aplica las normas de control de calidad para optimizar el servicio, siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos. CR6.5.2 Comprueba mediante cuestionarios, preguntas y observación directa, el grado de satisfacción del/de la cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido, anotando las posibles incidencias. CR6.5.3 Controla la calidad de la realización profesional del servicio por el cumplimiento riguroso de los protocolos de trabajo establecidos para la confección y aplicación de postizos capilares, el tiempo comercial y el resultado obtenido. CR6.5.4 Propone, en caso necesario, las medidas correctoras oportunas para mejorar los servicios prestados y el grado de satisfacción de los potenciales clientes.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón de peluquería , tocador con espejo, carrritos auxiliares, otros. Útiles y materiales: pistolas, tenazas, planchas, <i>blower</i>, agujas rectas y curvas, tijeras, difusor, peines de palitos, cepillos grandes, medianos y pequeños, disco plástico de protección, pinzas normales, pinzas de sujeción, pinchos invisibles, accesorios para el peinado, otros. Cosméticos y productos: gomina, pegamento, fijadores, otros. Postizos de pelo natural y tratado, extensiones, otros. <u>Productos y resultados:</u> Diferentes postizos capilares debidamente adaptados. Diferentes peinados con postizos capilares. <u>Información utilizada o generada:</u> Manuales sobre postizos capilares, normativa de calidad. Plan de prevención de riesgos laborales. Normativa de tratamiento de residuos. Bibliografía técnica especializada. Revistas profesionales. Programas informáticos de tratamientos de imagen. Historial y fichas técnicas de adaptaciones de cabellos postizos. Fichas técnicas de cosméticos y equipos. Manuales técnicos de productos. Informe profesional. Informe de derivación a otros profesionales. Programas y protocolos de trabajos técnicos. Documentación sobre asesoramiento técnico y consejos o recomendaciones profesionales para el cliente.	

Unidad de Competencia 7: Aplicar técnicas de asesoría de belleza en peluquería.		
Código: UC_193_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal

Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)
EC7.1: Obtener información sobre patrones estéticos y profesionales colaboradores.	CR7.1.1 Utiliza fuentes documentales para extraer la información necesaria y actualizada de las materias que conforman la asesoría de belleza en peluquería. CR7.1.2 Recopila información que recoge los cánones de belleza, estilos u otros, para establecer las pautas que permiten corregir, resaltar o mantener las características de la imagen, según los objetivos de cambio propuestos. CR7.1.3 Elabora un fichero de estilos de peinados en función de los criterios estéticos de moda, edad, sexo, sociales, laborales u otros. CR7.1.4 Ordena y actualiza la información con los recursos necesarios. CR7.1.5 Elabora y organiza la información y documentación necesaria para el estudio y análisis de la imagen personal del cliente, del personaje, de una empresa o entidad, teniendo en cuenta sus características físicas, sociales, laborales u otras. CR7.1.6 Organiza un fichero de posibles colaboradores en otras áreas de la imagen personal: maquillaje, micropigmentación, medicina estética, otros.
EC7.2: Identificar Las características personales del cliente para asesorarle en cambios de imagen.	CR7.2.1 Cuida que la imagen del profesional y su indumentaria sean las adecuadas para la recepción y atención al cliente. CR7.2.2 Realiza la entrevista con el cliente planteando preguntas que permitan conocer sus expectativas y demandas y si el cambio de imagen es progresivo o puntual, actividad socio-laboral, otros, y recogiendo la información obtenida en la ficha del cliente. CR7.2.4 Prepara al cliente y el equipo necesario para el estudio de sus características, siguiendo las normas de higiene y seguridad establecidas. CR7.2.5 Identifica y clasifica las características del cabello y pelo facial: alteraciones, tratamientos recibidos, implantación, calidad, tipo, longitud, color, forma, canas, alopecias y todos aquellos aspectos a tener en cuenta en la propuesta de los cambios a realizar. CR7.2.6 Analiza las características morfológicas del cliente, tipo de óvalo facial, proporciones de las facciones, perfil, forma del cráneo, cuello, color de la piel, ojos, tipo de figura, estatura, edad, u otra, mediante la observación directa y la grabación en soportes audiovisuales de sus gestos, movimientos y posturas. CR7.2.7 Analiza y valora la información obtenida en la observación y el estudio del cliente, reflejando los datos en la ficha técnica.
EC7.3: Elaborar y presentar propuestas de cambio de imagen y plan de actuación, de acuerdo a las necesidades y demandas del/de la cliente.	CR7.3.1 Elabora el documento con la información técnica, recogiendo todos los datos y las características específicas, tanto de los clientes particulares como de otros, especificando claramente todos los aspectos de las diferentes propuestas. CR7.3.2 Recoge las técnicas a emplear en la ficha para realizar el estilo del peinado diseñado en cuanto a forma, corte, color, volumen, y estilo, para detallarlas en la propuesta. CR7.3.3 Identifica las características específicas del cliente para adaptar las propuestas técnicas. CR7.3.4 Elabora las propuestas técnicas de posibles cambios de imagen en función del momento y ámbito de actuación, respetando las expectativas y demandas expresadas por el cliente.

	CR7.3.5 Elaborar el documento de propuestas de cambio de imagen conjugando las expectativas, demandas y necesidades del cliente. CR7.3.6 Presenta las propuestas, así como los efectos que producirán los cambios sobre su imagen y los explica al cliente. CR7.3.6 Complementa la presentación de las propuestas con el material visual necesario: álbum de estilos, bocetos, programas informáticos específicos para cambios de imagen, u otros, para que el cliente tenga una idea lo más clara posible de los resultados previstos. CR7.3.6 Utiliza, en la explicación de la propuesta al cliente, un lenguaje claro, explícito y sin tecnicismos incomprensibles que puedan confundir. CR7.3.6 Comprueba, mediante el diálogo con el cliente, que ha entendido los cambios previstos y, en caso contrario, resuelve las dudas planteadas. CR7.3.6 Asesora sobre el cuidado y mantenimiento de su cambio, en cuanto al cabello y/o pelo facial, en lo referente al uso de cosméticos, secado y otros.
EC7.4: Elaborar el plan de continuidad y entrenamiento en los cuidados de la nueva imagen del cliente.	CR7.4.1 Elabora el plan de servicios profesionales que deberá realizar el/la cliente para mantener la calidad del cambio de imagen conseguido. CR7.4.2 Asesora al cliente en los cosméticos y cuidados personales que debe seguir. CR7.4.3 Entrena al cliente en los cuidados personales que debe realizar en el cabello para mantener el estilo conseguido.
EC7.5: Evalúa los resultados finales del servicio, contrastándolo con las expectativas del cliente y su grado de satisfacción.	CR7.5.1 Identifica los aspectos que deben ser tomados en cuenta por su importancia en la calidad del plan de intervención. CR7.5.2 Comprueba el grado de satisfacción del/de la cliente ante la presentación de la propuesta del plan de intervención. CR7.5.3 Comprueba que el cliente se encuentra satisfecho del servicio prestado y de la evolución del proceso y, en caso contrario, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados a las demandas/necesidades del cliente, resaltando los logros obtenidos en las anteriores fases del proceso de cambio. CR7.4.4 Evalúa los resultados parciales y globales del proceso de cambio y, en caso necesario, se realizan los cambios oportunos en el plan de intervención o en las estrategias utilizadas.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón, tocador con espejo y luces, taburete, carrito auxiliar, peines, espejo de mano, pinzas, otros. <i>Book</i> de estilos de peinados. Muestrario de extensiones de cabello de los colores de la escala de tonos. Equipo informático: ordenador, tableta e impresora. Equipo de fotografía, de filmación y reproducción. Programas informáticos de tratamiento de la imagen personal. <u>Productos y resultados:</u> Cambios de imagen a través del cabello mediante el servicio de asesoramiento prestado en peluquería. <u>Información utilizada y/o generada:</u> Manuales de correcciones estéticas a través del peinado. Álbumes de estilos de peinados, informes de expertos. Bibliografía especializada en técnicas de asesoría de belleza. Revistas de moda. Programas informáticos de tratamiento de la imagen. Información gráfica: fotografías, vídeos. Revistas de moda. Bibliografía técnica especializada. Fichas y <i>dossier</i> del cliente, ficheros de colaboradores. Consentimiento informado. Informes e instrucciones dirigidos a otros profesionales y/o al cliente. Documentación y material gráfico de apoyo	

para presentación de propuestas al/a la cliente.

Unidad de Competencia 8: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

Código: UC_194_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC8.1: Preparar los medios técnicos necesarios para la realización de los cuidados estéticos de las uñas de las manos y los pies.	CR8.1.1 Revisa los útiles para comprobar que están en perfecto estado para su uso. CR8.1.2 Selecciona el método de limpieza, desinfección y esterilización óptimo para ser aplicado a cada instrumento para manicura y pedicura, en función de la naturaleza del material que los compone. CR8.1.3 Realiza los procesos de higienización, desinfección y esterilización de las herramientas y los utensilios de manicura y pedicura. CR8.1.4 Seleccionar los útiles, materiales y cosméticos necesarios para la realización de los cuidados estéticos de las uñas de manos y pies. CR8.1.5 Comprueba que los útiles y los materiales están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CR8.1.6 Clasifica los productos cosméticos utilizados en el arreglo y el cuidado de las uñas de manos y pies, en función del orden de aplicación.	
EC8.2: Observa las características, el estado y las alteraciones de las uñas de manos y pies para realizar tratamientos de manicura y pedicura.	CR8.2.1 Prepara el área de trabajo. CR8.2.2 Recibe y acomoda al cliente en la posición anatómica correcta y se protege en función de la técnica seleccionada. CR8.2.3 Observa el estado de la lámina ungueal, la cutícula y la piel de manos y pies para comprobar su estado e identificar que no existen alteraciones que desaconsejen la aplicación de la técnica. CR8.2.4 Realiza el estudio estético de las manos y las uñas para seleccionar la forma más adecuada: cuadradas, ovaladas, etc. CR8.2.5 Identifica las alteraciones estéticas y/o patológicas de las uñas de manos y pies. CR8.2.6 Anota en la ficha técnica con los datos del estudio estético y de las alteraciones.	
EC8.3: Aplica tratamiento de higiene a las uñas de manos y pies, en condiciones de seguridad, como preparación al proceso de manicura y pedicura.	CR8.3.1 Higieniza el área a tratar: manos, pies, uñas, utilizando el método adecuado de acuerdo al protocolo. CR8.3.2 Selecciona el cosmético desmaquillador en función del estado de las uñas, ya sean frágiles, quebradizas, o con otras características. CR8.3.3 Desmaquilla las uñas en condiciones de seguridad e higiene óptimas, como preparación al proceso de manicura. CR8.3.4 Realiza el desmaquillado en dos partes, primero la lámina con un material como algodón u otros soportes impregnados y después el repliegue periungueal con un utensilio que permita limpiar bien la zona.	
EC8.4: Modifica la forma de las uñas, cortándolas y limándolas en condiciones de seguridad e higiene, según las necesidades y	CR8.4.1 Corta las uñas de las manos respetando su forma convexa en tres pasos; un lado, el otro y el centro. CR8.4.2 Corta las uñas de los pies respetando la forma cuadrada para evitar alteraciones, como las uñas encarnadas. CR8.4.3 Lima las uñas con la lima adecuada, desplazándola por el contorno de la lámina desde el surco periungueal hacia el centro del borde libre, adecuando la longitud y la forma a las demandas del cliente y a la	

los gustos del cliente.	morfología de las manos y las características de sus uñas.
EC8.5: Aplica técnicas para el cuidado estético de la cutícula o del repliegue periungueal en condiciones de seguridad e higiene.	CR8.5.1 Aplica cosméticos que permitan ablandar y levantar la cutícula. CR8.5.2 Aplica cosméticos que ayuden a reducir la cutícula (quita-cutículas), siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a las formas de aplicación, las precauciones de uso y el tiempo de exposición. CR8.5.3 Retira el producto “quita-cutículas” lavando cuidadosamente la zona para que no queden restos. CR8.5.4 Aplica un cosmético nutritivo y da masaje sobre la cutícula y la lámina, retirando los restos del cosmético cuidadosamente.
EC8.6: Realizar técnicas de cuidado, pulido o maquillado de uñas, armonizándolas con el maquillaje de labios y el rubor.	CR8.6.1 Limpia la lámina y el repliegue periungueal de restos de cosméticos y aplica la base tratante en función de su estado. CR8.6.2 Pule la uña utilizando gamuzas o limas específicas, siempre adecuados al grosor de la lámina ungueal. CR8.6.3 Selecciona el color de la laca de las uñas teniendo en cuenta el color de los labios, el rubor, la ropa, la actividad laboral, la ocasión y los gustos del cliente. CR8.6.4 Coloca los separadores de los dedos para el maquillaje de las uñas de los pies. CR7.6.5 Aplica la laca de color base desde la lúnula hasta el borde libre con pinceladas uniformes y respetando los tiempos de pausa entre capa y capa. CR7.6.6 Aplica la laca de brillo sobre las uñas en una capa fina y homogénea. CR8.6.7 Aplica un producto para el secado rápido, siguiendo las instrucciones del fabricante. CR8.6.8 Evalúa la satisfacción del cliente sobre el servicio realizado y, en caso negativo, corrige el defecto hasta contar con su aprobación.
EC8.7: Realizar la aplicación de uñas artificiales con diferentes materiales y acabados.	CR8.7.1 Prepara la zona de trabajo, el material y los útiles necesarios para la aplicación de técnicas de uñas artificiales. CR8.7.2 Prepara los productos cosméticos y los aparatos precisos para realizar las técnicas de uñas artificiales. CR8.7.3 Acomoda al cliente y observa las características de las uñas para seleccionar las técnicas más idóneas en cada caso. CR8.7.4 Elige y prepara las láminas o puntas artificiales (“tips”) en función de la técnica, con el fin de mejorar o alargar la lámina ungueal. CR8.7.5 Mezclar los productos que forman la prótesis en las proporciones definidas por las especificaciones técnicas del laboratorio. CR8.7.6 Realiza la aplicación de productos para la elaboración de uñas artificiales, modelando su forma sobre plantillas o moldes. CR8.7.7 Aplica técnicas de maquillaje de uñas artificiales con diseños de fantasía para mejorar la estética de manos y uñas. CR8.7.8 Realiza el mantenimiento de las uñas artificiales.
EC8.8: Relajar y mejorar el aspecto de la piel aplicando técnicas de masaje de manos y pies y respetando las características	CR8.8.1 Prepara al/la cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del masaje de manos, antebrazo y codo o para el de los pies y tobillos. CR8.8.2 Manipula los cosméticos para el masaje en condiciones de seguridad e higiene, utilizando espátulas u otros medios. CR8.8.3 Selecciona las movilizaciones y las maniobras de masaje estético específicas para las manos, el antebrazo y el codo o para los pies.

anatomo-fisiológicas de estas zonas.	CR8.8.4 Realiza las técnicas de masaje atendiendo al tiempo establecido por el protocolo del tratamiento. CR8.8.5 Aplica las maniobras de masaje respetando el orden, la dirección, el ritmo y la intensidad que se requieran.
EC8.9: Aplicar tratamientos estéticos de manos y pies para las alteraciones de la piel.	CR8.9.1 Selecciona y prepara los aparatos, el material, los útiles y los cosméticos necesarios, para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies. CR8.9.2 Selecciona las técnicas que se deben utilizar en función de las demandas del cliente y del estado de las manos o los pies. CR8.9.3 Acomoda al/a la cliente en la posición anatómica adecuada para la realización del tratamiento estético de manos y/o pies. CR8.9.4 Aplica los cosméticos específicos de tratamiento en función del problema estético y teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante. CR8.9.5 Aplica los cosméticos con los útiles adecuados y comprueba que no quedan restos una vez finalizado el proceso. CR8.9.6 Aplica técnicas de masaje de manos y pies, respetando las características anatomo-fisiológicas de estas zonas. CR8.9.7 Realiza las maniobras del masaje sobre manos o pies con la presión y el ritmo adecuados, siguiendo el orden establecido. CR8.9.8 Programa los parámetros de los aparatos que se utilizan en el tratamiento en función de la sensibilidad de la zona, del método de aplicación y de los efectos que se deseen conseguir. CR8.9.9 Sigue el protocolo establecido en la aplicación de los diferentes tratamientos: hidratación, nutrición, manchas, envejecimiento cutáneo, alteraciones circulatorias, etc., respetando la sensibilidad y los gustos del cliente en condiciones de seguridad e higiene. CR8.9.10 Anota en la ficha técnica los datos del tratamiento.
EC8.10: Realizar el control de calidad del proceso de cuidados estéticos de manos y pies y el asesoramiento de los cuidados personales.	CR8.10.1 Comprueba que el resultado del cuidado de las uñas cubre las necesidades y las demandas expresadas por el cliente. CR8.10.2 Pregunta si el cliente ha quedado satisfecho con el resultado y, en caso negativo, corrige el trabajo hasta contar con su aprobación. CR8.10.3 Identifica si la satisfacción del cliente durante el proceso ha sido correcta. CR8.10.4 Asesora al cliente sobre los cuidados cosméticos personales, para mantener el resultado obtenido. CR8.10.5 Anota en la ficha del cliente las observaciones oportunas.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillones, camillas de pedicura, mesas de manicura, taburetes para manicura-pedicura, silla para cliente. Útiles: limas de diferentes gramajes y grosores, palito de naranjo, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, recipientes, bañeras de pies, escudillas, espátula, guantes, toallas, bata. Materiales: algodón, gasas, esponjas, bastoncitos de algodón, toallitas de celulosa, otros. Productos cosméticos: desmaquilladores para uñas, emolientes, queratolíticos, endurecedores, hidratantes, esmaltes o lacas para uñas, brillo, secadores, entre otros. Cosméticos de tratamientos de manos y pies. Productos para la elaboración de uñas artificiales. Aparatos para la elaboración de uñas artificiales. Información técnica sobre los cosméticos y productos desinfectantes utilizados. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos. Botiquín.	

Productos y resultados:

Piel y uñas de manos y pies con cuidados estéticos, cumpliendo normas de seguridad e higiene.

Información utilizada y/o generada

Manuales sobre procesos de manicura y pedicura. Información técnica sobre equipos y productos.

Programas audiovisuales y multimedia. Bibliografía específica.

Protocolos de manicura y pedicura. Fichas técnicas de clientes. Informes de derivación.

Unidad de Competencia 9: Decolorar o eliminar el vello facial y/o corporal.

Código: UC_195_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC9.1: Realizar el diagnóstico y personalizar los protocolos estandarizados de actuación, de acuerdo a las características de la piel, el tipo de pelo y la sensibilidad de la zona a depilar.	CR9.1.1 Evalúa las características del vello del/de la cliente, identificando sus demandas y necesidades. CR9.1.2 Identifica los indicios de posibles patologías o causas de aparición anómala de vello para determinar si procede o no la depilación. CR9.1.3 Informa al/a la cliente sobre la técnica de depilación a aplicar, así como de los riesgos que tiene la técnica de depilación, y de las indicaciones y precauciones que deben seguir antes y después del proceso. CR9.1.4 Determina la zona anatómica a tratar, las características del vello, las particularidades de la piel y la sensibilidad de la zona objeto de tratamiento, así como las contraindicaciones, anotando los datos obtenidos en la ficha técnica y en el historial estético del/de la cliente. CR9.1.5 Presenta al/a la cliente el documento de consentimiento informado para su conocimiento.	
EC9.2: Preparar los medios técnicos necesarios para la depilación, garantizando las condiciones de seguridad e higiene.	CR9.2.1 Mantiene las instalaciones, los medios técnicos y productos específicos para la realización de la depilación, en condiciones de seguridad y salubridad requeridas. CR9.2.2 Selecciona el equipo de depilación necesario y verifica su correcto funcionamiento, en caso contrario, tomar medidas alternativas. CR9.2.3 Comprueba que el material necesario está dispuesto, en óptimo uso y cumple con las condiciones de seguridad y asepsia requeridas. CR9.2.4 Aplica las medidas de higiene necesarias, que garanticen las condiciones para una nueva utilización, finalizado el tratamiento, desechar adecuadamente aquellos materiales que sean de un solo uso. CR9.2.5 Comprueba que todos los accesorios, utensilios y textiles se encuentran limpios, desinfectados y/o esterilizados. CR9.2.6 Organiza útiles, materiales y forma de fácil manejo para facilitar la realización.	
EC9.3: Preparar al cliente para la aplicación de la técnica de depilación recomendada, siguiendo el protocolo establecido.	CR9.3.1 Acomoda al/a la cliente en posición anatómica correcta, de acuerdo a las normas de posición postural establecidas. CR9.3.2 Protege con bata, guantes y mascarilla, antes de la prestación del servicio de depilación, para trabajar en condiciones de seguridad y salud laboral, de acuerdo al tipo de depilación que se vaya a realizar. CR9.3.3 Desinfecta el área a tratar antes del proceso de depilación, utilizando el producto específico. CR9.3.4 Desinfecta presionando con una gasa estéril humedecida en una solución, en el caso de que se produzca sangrado en alguna zona. CR9.3.5 Utiliza material desechable o perfectamente esterilizado, para evitar	

	el contagio de enfermedades durante el proceso de depilación. CR9.3.6 Aplica las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informa al cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores.
EC9.4: Supervisar y/o realizar depilación por procedimientos mecánicos con diferentes tipos de ceras o con pinzas, cumpliendo las normas de higiene u seguridad.	CR9.4.1 Selecciona los aparatos para preparar la cera en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría. CR9.4.2 Selecciona el tipo de cera, mide temperatura y su punto de fusión, de acuerdo a las características del cliente. CR9.4.3 Limpia el área corporal a depilar, utilizando los productos adecuados. CR9.4.4 Depila con cera caliente siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón. CR9.4.5 Aplica cera tibia con rollón o con espátula, siguiendo la dirección de crecimiento del vello y retirarse a contrapelo, aplicando una sola carga o depósito por cliente. CR9.4.6 Retira los restos de cera tibia o fría, con un producto específico, antes de acondicionar la piel. CR9.4.7 Realiza la extracción del pelo residual con pinzas previamente esterilizadas, si fuera necesario. CR9.4.8 Realiza depilación con pinzas tirando en la dirección del crecimiento del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene. CR9.4.9 Aplica loción antiséptica finalizada la depilación y procede al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes y/o descongestivos. CR9.4.10 Coloca los materiales y productos de desecho en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa vigente y el medio ambiente, quedando la zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.
EC9.5: Evaluar la calidad del proceso y el resultado de los servicios de depilación y asesorar al cliente sobre los cuidados a seguir para potenciar el resultado obtenido.	CR9.5.1 Evalúa el resultado final de los cuidados estéticos de depilación facial y corporal, contrastándolo con las expectativas del cliente. CR9.5.2 Comprueba que el cliente queda satisfecho con la calidad del servicio prestado y con el trato recibido y, en caso contrario, pone en marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados a las expectativas. CR9.5.3 Comunica los cuidados post-depilación, productos de tratamiento, protección y medidas generales que debe seguir el/la cliente para que mantenga la piel en óptimas condiciones. CR9.7.6 Propone medidas correctoras, en caso necesario, para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción. CR9.5.4 Aplica los protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Sillón, camilla, mesa auxiliar, aparatos eléctricos para calentar la cera. Útiles: recipientes, espátulas, tijeras, pinzas, probeta, reloj con cronómetro. Materiales: papel de camilla, toallas, bata, guantes, algodón, gasas, esponjas, lencería desechable, bandas de tela o papel específicos. Productos desinfectantes, alcohol de 70° y de romero, agua oxigenada, cosméticos decolorantes, ceras calientes, tibias y frías, cosméticos retardadores del crecimiento del vello, hidratantes, descongestivos.	

Productos para limpiar y esterilizar los materiales. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes. Equipos informáticos. Botiquín.

Productos y resultados:

Eliminación o decoloración del vello con posterior cuidado de la piel en la zona de aplicación.

Información utilizada o generada:

Manuales de anatomía, fisiología de la piel y anexos. Láminas de anatomía de la piel y el pelo. Láminas de alteraciones relacionadas con la práctica de la depilación. Información y manuales técnicos sobre aparatos y cosméticos utilizados. Manuales técnicos de funcionamiento y mantenimiento de los aparatos. Bibliografía especializada y revistas profesionales. Equipos y programas audiovisuales y multimedia. Manual de primeros auxilios. Normativa vigente sobre espacios instalaciones y aparatos en centros de estética. Normativa vigente de regulación de la depilación mecánica. Manuales sobre normas de higiene postural y salud laboral. Normativa vigente de prevención de riesgos y gestión medioambiental.

Protocolos de trabajo, fichas técnicas, historial estético. Informes de derivación a otros profesionales.

Unidad de Competencia 10: Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal.		
Código: UC_196_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Imagen Personal
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)	
EC10.1: Identificar las demandas y necesidades del/de la cliente para informar y asesorar sobre los productos y servicios de venta en imagen personal.	CR10.1.1 Aplica técnicas mercadológicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, con el fin de seleccionar los productos cosméticos, útiles, aparatos o servicios que pueden satisfacerlas. CR10.1.2 Informa al cliente sobre la gama de útiles y aparatos de uso en peluquería y estética que pueden dar respuesta a sus necesidades, así como otros aspectos relevantes, destacando, en caso necesario, la novedad del producto. CR10.1.3 Informa al cliente sobre las características más significativas del cosmético, apoyando la información en argumentos técnicos, tales como composición, mecanismos de actuación y criterios de selección. CR10.1.4 Muestra el producto al o a la cliente, resaltando tanto las características de presentación, como la capacidad-contenido del envase y los accesorios que se acompañan. CR10.1.5 Informa al/a la cliente en un lenguaje claro y comprensible, sobre novedades o tendencias de moda, en cuanto a productos y servicios de imagen personal. CR10.1.6 Transmite la mejor imagen de la empresa a través de un aspecto personal impecable y de un comportamiento amable y correcto.	
EC10.2: Realizar demostraciones de productos, cosméticos o aparatos, asesorando y destacando características y propiedades de los mismos.	CR10.2.1 Presenta al cliente las cualidades y características más interesantes del producto o servicio, relación precio/calidad/cantidad y otros aspectos relevantes, utilizando los argumentos adecuados en función del tipo de cliente. CR10.2.2 Elige el modelo o soporte sobre el que se llevará a cabo la demostración, en función de las características del producto, minimizando el riesgo de fracaso en la demostración. CR10.2.3 Informa al/a la cliente sobre el uso, el mantenimiento y las pautas de conservación de los productos, útiles y aparatos que se pretenden vender, a partir de las pautas del fabricante. CR10.2.4 Proporciona pautas en las demostraciones de productos cosméticos	

	decorativos para maquillaje, garantizando una buena aplicación. CR10.2.5 Asesora al cliente sobre los productos y servicios que pueden satisfacer sus necesidades, con claridad y exactitud -usos, características, precio, beneficios, otros-, utilizando las herramientas de ayuda al punto de venta y ofreciendo otros productos y servicios sustitutivos, en caso de no poder suministrar estos.
EC10.3: Obtener la demanda del producto o servicio del cliente, utilizando las acciones promocionales oportunas y las técnicas de venta adecuadas, dentro de los márgenes de actuación comercial establecidos en la empresa.	CR10.3.1 Comprueban las existencias de productos, útiles y aparatos antes de realizar la propuesta de venta. CR10.3.2 Informa al cliente acerca del precio del producto, utilizando como argumentación las características que se han resaltado en la demostración. CR10.3.3 Determina el soporte promocional teniendo en cuenta los efectos psicológicos que produce en el/la cliente. CR10.3.4 Aplica, durante el desarrollo de la campaña promocional, los criterios de: manipulación e información del proceso del producto/servicio; comportamiento amable y empático hacia el cliente. CR10.3.5 Informa al cliente sobre las ventajas de la prestación del servicio, el precio, las sesiones y el resultado que se espera conseguir. CR10.3.6 Aplica las técnicas de venta y de comunicación precisas para dar respuestas adecuadas a las objeciones que pueda plantear el cliente. CR10.3.7 Identifica la estrategia que ha de utilizarse en función del tipo de cliente para el cierre de la venta. CR10.3.8 Utiliza los estudios adecuados para los argumentos de la venta con el fin de obtener información de la competencia y definir los valores añadidos que pueden llevar los productos o servicios objeto de la venta. CR10.3.9 Informa al cliente de los valores añadidos de los productos y servicios ofertados, como son: formación, técnicas de aplicación, información técnica de cada producto o servicio que se vende.
EC10.4: Realizar procesos de seguimiento y post-venta que permitan mejorar la eficacia de las acciones de venta y de prestación del servicio.	CR10.4.1 Analiza las fichas técnicas y comerciales para obtener datos significativos desde el punto de vista comercial. CR10.4.2 Aplica las técnicas adecuadas que permitan obtener conclusiones acerca de los resultados de la acción promocional. CR10.4.3 Comprueba las desviaciones, comparando los logros con los objetivos previstos, en relación con el público objetivo, los clientes potenciales y el volumen de ventas, para determinar, en su caso, las medidas correctoras necesarias. CR10.4.4 Pone en marcha todos los mecanismos de control que permitan comprobar la rentabilidad y la eficacia de las promociones realizadas y definir, si fuera necesario, medidas correctoras. CR10.4.5 Aplica métodos de observación directa para obtener información sobre el grado de satisfacción de los clientes. CR10.4.6 Aplica técnicas de seguimiento que permitan evaluar la eficacia e idoneidad de la venta y la fidelización del cliente. CR10.4.7 Realiza operaciones de control para comprobar la eficacia de las acciones de valor añadido y propone correcciones con acciones que permitan mejorar los resultados, si fuera necesario.
EC10.5: Atender y resolver, en el marco de su responsabilidad,	CR10.5.1 Adopta medidas de atención en caso de queja o reclamación presentada por un cliente. CR10.5.2 Identifica la naturaleza de la reclamación, complementando

las reclamaciones presentadas por los clientes, según los criterios y procedimientos establecidos por la empresa.	correctamente la documentación que se requiera según el procedimiento establecido, informando al cliente el proceso que debe seguir. CR10.5.3 Recoge y canaliza las reclamaciones y las quejas como fuente de información para su posterior análisis. CR10.5.4 Tramita al superior jerárquico con rapidez la información o contingencia, cuando sobrepasa la responsabilidad asignada. CR10.5.5 Atiende y resuelve las reclamaciones siguiendo criterios de uniformidad, integrándose y adaptándose al trabajo en equipo, colaborando o cumpliendo las órdenes según los casos. CR10.5.6 Toma las medidas correctoras adecuadas en el tratamiento de las reclamaciones, adoptando una actitud positiva.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Programas de bases de datos, procesadores de textos, aplicaciones informáticas. <u>Productos y resultados:</u> Bases de datos de promoción y venta de productos y servicios de imagen personal. Asesoramiento técnico y demostraciones a clientes. <u>Información utilizada o generada:</u> Información técnica emitida por el fabricante de los productos, aparatos y materiales que se promocionan; fichero comercial; informes profesionales remitidos. Catálogos de productos o servicios. Muestrario de diferentes productos y coloridos: fondos, coloretes, labios, sombras, uñas, tintes, otros. Listado de precios y ofertas, tarjetas de crédito/débito, tarjetas de empresa, información sobre el sector, marcas, precios, gustos, preferencias, competencia y otros. Información general y comercial de la empresa, revistas especializadas. Textos sobre temas comerciales. Soportes publicitarios: folletos, catálogos, otros. Normas reguladoras de establecimientos de peluquería y estética. Legislación vigente sobre cosméticos, productos y aparatos. Plan de <i>marketing</i> , listado de clasificación de clientes, bases de datos. Argumentos de venta. Modelo de quejas o reclamaciones. Información de <i>stock</i> en almacén. Fichas de clientes.	

PLAN DE ESTUDIOS BACHILLERATO TÉCNICO EN PELUQUERÍA

CUARTO			QUINTO			SEXTO			Duración total
Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	
Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	405
Lenguas Extranjeras (Inglés)	4	180	Inglés Técnico	4	180	Inglés Técnico	4	180	540
Matemática	3	135	Matemática	3	135	Matemática	3	135	405
Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	270
Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	405
Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral, Humana y Religiosa	1	45	135
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	135
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	135
MF_002_3: Ofimática	3	135	MF_006_3: Formación y Orientación Laboral	2	90	MF_004_3: Emprendimiento	3	135	360
MF_184_3: Anatomía y fisiología aplicadas a peluquería y estética	2	90	MF_187_3: Corte de cabello y rasurado y arreglo de barba y bigote	6	270	MF_192_3: Adaptación de postizos capilares	6	270	630
MF_185_3: Cosmetología aplicada a peluquería y estética	2	90	MF_195_3: Depilación mecánica y decoloración	3	135	MF_196_3: Asesoría y venta de productos y servicios de imagen personal	2	90	315
MF_186_3: Higiene y tratamientos capilares	5	225	MF_191_3: Cambios de color del cabello	5	225	MF_193_3: Asesoría de belleza en peluquería	3	135	585
MF_189_3: Cambios de formas temporales del cabello	6	270	MF_194_3: Cuidados estéticos de manos y pies	6	270	MF_197_3: Formación en centros de trabajo	8	360	900
MF_190_3: Cambios de formas permanentes del cabello	4	180							180
Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	Total de Horas	40	1800	5400

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA APLICADAS A PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Nivel: 3

Código: MF_184_3

Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Analizar las estructuras y funciones principales del cuerpo humano, relacionándolas con los aparatos, sistemas y órganos encargados de desarrollarlas.	CE1.1.1 Describir la estructura y el funcionamiento general de las células del cuerpo humano. CE1.1.2 Explicar la composición, estructura y función de los distintos tipos de tejidos que existen en el cuerpo humano. CE1.1.3 Explicar cada uno de los aparatos y sistemas del cuerpo humano, sus funciones y la relación que tienen con los cuidados y tratamientos estéticos. CE1.1.4 Establecer la composición, estructura, clasificación y función de los huesos y músculos. CE1.1.5 Explicar la estructura y fisiología del sistema circulatorio sanguíneo y linfático, relacionando su influencia con los procesos estéticos y el masaje capilar. CE1.1.6 Especificar las glándulas endocrinas y sus funciones, justificando la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos. CE1.1.7 Describir los mecanismos del sistema nervioso. CE1.1.8 Establecer la relación entre los sistemas nervioso y endocrino. CE1.1.9 Justificar la influencia del sistema nervioso en la piel y los anexos cutáneos. CE1.1.10 Identificar los órganos sensoriales y sus funciones, relacionando la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética. CE1.1.11 Describir la estructura y las funciones de los aparatos respiratorio, digestivo y excretor y su relación con los procesos estéticos. CE1.1.12 Identificar las patologías, asociadas a estos sistemas, relacionadas con los procesos estéticos. CE1.1.13 Destacar los estados fisiológicos más relevantes y su incidencia en la imagen personal.
RA1.2: Analizar la estructura, la composición y las funciones de la piel y sus anexos, relacionándolas con los cuidados faciales, corporales y capilares estéticos.	CE1.2.1 Explicar la estructura de la piel relacionándola con sus funciones externas e internas. EC1.2.2 Representar esquemáticamente la piel, especificando la epidermis, dermis e hipodermis y su composición. EC1.2.3 Explicar la importancia de la queratina en el proceso de formación y protección de la piel, del pelo y de las uñas, así como las características y propiedades de la queratina en cada uno de ellos. CE1.2.4 Valorar la importancia de la melanina como factor natural de protección de la piel contra las radiaciones solares. CE1.2.5 Explicar la clasificación de los distintos tipos de piel en función de su actividad secretora, relacionando las distintas tipologías con las patologías más frecuentes en la piel y el cuero cabelludo. CE1.2.6 Establecer una clasificación de las pieles en función de la composición de su emulsión percutánea, relacionando las distintas tipologías

	con las patologías más frecuentes en la piel y el cuero cabelludo. CE1.2.7 Clasificar los anexos de la piel, explicando su estructura y función en el cuerpo humano. CE1.2.8 Explicar el pelo, su estructura y composición, describiendo sus características e indicando su localización. CE1.2.9 Describir el proceso de envejecimiento de la piel y el cabello, explicando su importancia en el cuerpo humano y en la imagen personal. CE1.2.10 Identificar las alteraciones estéticas y patológicas más frecuentes de la piel y sus anexos.
RA1.3: Motivar la implementación de hábitos de vida saludable, relacionándolos con sus repercusiones positivas en la imagen física de las personas.	CE1.3.1 Explicar los conceptos de salud y de calidad de vida a partir de lo establecido por la Organización Mundial de Salud (OMS), determinando los posibles puntos de intervención de los profesionales de la imagen personal. CE1.3.2 Explicar y dar ejemplos de situaciones en las que el profesional de la imagen personal puede intervenir en la promoción de la salud y calidad de vida. CE1.3.3 Definir el concepto de dieta equilibrada argumentando su importancia en cuanto al aspecto de la piel, el cabello y la influencia en la figura de las personas. CE1.3.4 Contrastar los estados producidos por excesos o carencias nutricionales en la imagen física de las personas. CE1.3.5 Explicar la importancia de la intervención del profesional de la imagen personal en la promoción de la salud, para mejorar la calidad de vida de las personas.
RA1.4: Determinar las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.	CE1.4.1 Identificar los componentes de la suciedad y los contaminantes biológicos que pueden producir enfermedades infecciosas. CE1.4.2 Identificar los microorganismos patógenos que producen las enfermedades infecciosas y sus formas de contagio en la práctica profesional. CE1.4.3 Valorar la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y profesionales. CE1.4.4 Definir las medidas que hay que tomar en la práctica profesional para evitar el contagio de enfermedades infecciosas. CE1.4.5 Relacionar los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material. CE1.4.6 Explicar los conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia. CE1.4.7 Determinar los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética. CE1.4.8 Identificar los tipos de materiales empleados en los equipos y útiles con el método más adecuado para su limpieza, desinfección y/o esterilización. CE1.4.9 En supuestos prácticos de preparación y organización de materiales y equipos: - Clasificar los útiles, aparatos y equipos. - Explicar los posibles contaminantes físicos, químicos y biológicos. - Enumerar las ventajas de utilizar material de un solo uso. - Justificar razonadamente, en función del tipo de material y el posible contagio, cuándo se debe desinfectar y cuándo se debe esterilizar.

	- Describir los métodos físicos y químicos de limpieza, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en estética. CE1.4.10 Explicar el protocolo de actuación en la preparación y organización de los equipos de estética, teniendo en cuenta: - Identificar los diferentes tipos de agentes contaminantes. - Métodos más adecuados para su asepsia. - Secuenciación y dosimetría en la aplicación de los métodos de desinfección y esterilización. - Describir los aparatos de los que se dispone para desinfectar y esterilizar. Efectos y funcionamiento. - Describir los productos para desinfectar y esterilizar. - Métodos para aislar de posibles contaminantes los equipos ya desinfectados. - Organizar el equipo de trabajo y la presentación para la prestación del servicio. CE1.4.11 Valorar la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina. CE1.4.12 Reconocer el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas. CE1.4.13 Justificar la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética. CE1.4.14 Establecer el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.
RA1.5: Analizar los tipos de accidentes más frecuentes que pueden tener lugar en establecimientos de peluquería y estética y las medidas de primeros auxilios que deberán adoptarse.	CE1.5.1 Explicar las diferencias que existen desde el punto de vista sanitario entre signo y síntoma. CE1.5.2 Identificar los signos y síntomas de la persona accidentada que indican situación grave, que no admite demora en la aplicación de primeros auxilios. CE1.5.3 Explicar cuáles signos y síntomas resultan determinantes para no mover a una persona accidentada y no realizarle maniobra alguna de atención. CE1.5.4 Describir los pasos que han de seguirse en la aplicación de primeros auxilios a accidentados por traumatismos, contusiones, heridas y en casos de hemorragia. CE1.5.5 Describir los pasos a seguir en la aplicación de primeros auxilios a las personas que sufren reacciones alérgicas o de hipersensibilidad cutánea. CE1.5.6 Describir las medidas que han de tomarse en caso de intoxicación por vía digestiva y respiratoria y las precauciones que deben aplicarse en la custodia y aplicación de los productos para evitarlas. CE1.5.7 Relacionar los productos de uso más frecuente en peluquería con los accidentes a los que pueden dar lugar. CE1.5.8 Describir los materiales de cura y productos necesarios en la composición de un botiquín de urgencia, en establecimientos de peluquería y estética. CE1.5.9 En supuestos prácticos de simulación de aplicación de primeros auxilios a un accidentado: - Preparar los medios necesarios para realizar la atención al supuesto

	accidentado. - Simular las técnicas externas de reanimación respiratoria (respiración boca a boca) y de reanimación cardio-respiratoria (masaje cardíaco externo). - Utilizar con fundamento el material de cura depositado en el botiquín de urgencia de acuerdo al caso presentado. - Aplicar las medidas de urgencia para evitar riesgos mayores en los estados convulsivos.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Regiones y zonas del cuerpo humano. Posiciones anatómicas: planos y ejes anatómicos. Antropometría: - Forma, aspecto general y proporciones corporales. - Variables antropométricas: peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura. Célula: - Tipos - Estructura - Funciones - Tejidos: - Epitelial - Conectivo - Nervioso - Muscular Aparatos y sistemas del cuerpo humano. El aparato locomotor. Sistema óseo: - El esqueleto: composición y estructura. - El tejido óseo: funciones de los huesos. - Clasificación de los huesos. - Las articulaciones. Sistema muscular. Los músculos: - Composición y estructura - Tejido muscular - Las fibras musculares - Clasificación de los músculos - Localización de músculos en el cuerpo humano Fisiología muscular - Mecanismo de la contracción	Explicación de las diferencias entre anatomía y fisiología. Identificación sobre esquemas de las diferentes partes del cuerpo humano. Identificación, sobre modelos anatómicos, gráficos o láminas, de las zonas y regiones del cuerpo humano. Definición de las variables antropométricas. Descripción de las posiciones anatómicas y su relación con el masaje. Identificación sobre láminas de anatomía de los diferentes tipos de células. Descripción de los orgánulos celulares y sus funciones. Identificación de los tejidos sobre láminas de anatomía, explicando sus funciones. Clasificación de los aparatos y sistemas del cuerpo humano. Realización de un esquema que recoja las funciones más importantes del aparato locomotor. Localización en el esqueleto de los principales huesos. Descripción de los huesos más importantes de la cabeza, la cara y las extremidades. Observación sobre modelo anatómico sobre lámina de los músculos más superficiales del cuerpo humano. Clasificación de los músculos. Identificación de los músculos de la cara, el cuello, la nuca y los hombros. Descripción del proceso de contracción de la fibra muscular. Localización de los puntos de origen, inserción y motores de los músculos superficiales. Clasificación y descripción de los	Valoración del conocimiento de la anatomía y la fisiología en la aplicación de cuidados estéticos. Respeto por la salud y el cuidado del cuerpo. Responsabilidad por la salud y el cuidado del cuerpo. Seguimiento de las normas deontológicas en los procesos de cuidados estéticos. Promoción y ejecución del trabajo grupal. Valoración de la importancia del conocimiento de la piel y el pelo en los cuidados de estética y peluquería. Actitud responsable en la identificación de las alteraciones de la piel y el cabello y sus cuidados. Respeto por el cuidado de la piel y el pelo para mantener la salud y el bienestar. Valoración de la importancia de una alimentación equilibrada.

Patologías más comunes del aparato locomotor. Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor. El aparato circulatorio y los procesos estéticos. Anatomo-fisiología: - Principios fundamentales de la circulación. - El retorno venoso. Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos. Sistema circulatorio sanguíneo: - La sangre - El tejido sanguíneo - Funciones de la sangre - Patologías más comunes Influencia de los tratamientos estéticos: faciales, corporales y capilares en el aparato circulatorio: - Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas. - Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular. Sistema linfático: - Anatomía y fisiología - La linfa - Factores que intervienen en la circulación linfática - Medio interno - Los líquidos corporales Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos. Sistema endocrino: - Organización - glandular - Las hormonas - Fisiología hormonal - Influencia de las hormonas en la piel y anexos Sistema nervioso: - Organización y estructura - Células del sistema nervioso - Los nervios - La transmisión neuronal - Los neurotransmisores - Sistema nervioso autónomo Órganos de los sentidos Los sentidos: - Tipos, anatomía y fisiología. Los receptores sensoriales: - Clasificación y mecanismo de respuesta.	componentes del aparato circulatorio. Interpretación de los procesos que tienen lugar en el aparato circulatorio: sanguíneo y linfático. Elaboración de gráficos y esquemas de las cavidades del corazón, indicando el funcionamiento de los dos circuitos. Observación en una lámina del aparato circulatorio e identificación de los diámetros de los vasos sanguíneos. Interpretación de los procesos y del funcionamiento de los sistemas arterial y venoso. Análisis y estudio de las patologías de circulación especialmente relacionadas con la peluquería y la estética. Realización de esquemas del recorrido de las arterias, las venas y los capilares. Interpretación de información técnica sobre funcionamiento y patologías del aparato circulatorio. Deducción de los cuidados estéticos a realizar, en las patologías vasculares susceptibles de tratamiento estético. Observación de láminas y esquemas de los componentes del sistema circulatorio linfático. Clasificación de los vasos linfáticos. Interpretación de gráficos del sistema linfático. Listado de los factores que determinan el movimiento de la linfa. Utilización de fuentes de información sobre: Estructura y funciones del sistema linfático. Patologías del sistema linfático más relacionadas con los procesos de peluquería y estética. Descripción de las funciones del sistema endocrino. Clasificación y descripción de las glándulas de secreción interna. Realización de un esquema con las hormonas y su influencia en las alteraciones estéticas. Clasificación y descripción de los componentes del sistema nervioso. Interpretación de los procesos y del funcionamiento del sistema nervioso. Interpretación de las funciones del sistema nervioso. Identificación de las terminaciones	Valoración de la importancia de una higiene corporal adecuada. Valoración y observación de la normativa de higiene y seguridad en los servicios de imagen personal. Atención a los mecanismos de transmisión de enfermedades infecciosas en los servicios de imagen personal. Respeto por las posiciones ergonómicas en el trabajo para prevenir enfermedades profesionales. Actuación conforme a las normas de prevención de accidentes laborales. Actuación responsable en la aplicación de primeros auxilios en caso de accidente.
---	--	---

Influencia de los cuidados estéticos en las terapias sensoriales. Sistema respiratorio: - Vías respiratorias - Pulmones Mecanismo de la respiración: - Intercambio en los pulmones - El transporte de gases - La respiración en las células y los tejidos Aparato digestivo: - Estructura y funcionamiento del aparato digestivo - Alteraciones del aparato digestivo - Aparato excretor: - Los componentes del sistema urinario y sus funciones - Riñones y vías urinarias - Alteraciones del sistema urinario y su relación con la estética.	nerviosas de la piel. Clasificación de los órganos de los sentidos. Realización de un esquema que relacione los órganos de los sentidos y sus funciones más importantes. Identificación de los componentes del sistema respiratorio en modelos anatómicos. Representación esquemática de las vías respiratorias y los pulmones. Realización de ejercicios de entrada y salida de aire (inspiración y espiración). Elaboración de diagramas y esquemas, relacionando la estructura y las funciones de cada uno de los componentes del sistema respiratorio. Descripción del proceso de la respiración. Interpretación de esquemas y diagramas, relacionando la estructura y las funciones de cada una de las partes del tubo digestivo. Utilización de modelos anatómicos para identificar los órganos y las glándulas del aparato digestivo. Realización de esquemas y diagramas, relacionando la estructura y las funciones de cada una de las partes del tubo digestivo. Análisis y estudio de las alteraciones del aparato digestivo con repercusión en los procesos de estética integral. Utilización de láminas y modelos anatómicos para localizar e identificar los diferentes órganos y las estructuras del aparato excretor. Localización sobre una figura humana de los riñones y las vías urinarias. Identificación de los mecanismos implicados en la formación de la orina. Observación de los procesos de formación y expulsión de la orina. Interpretación y diferenciación de los procesos de excreción de los riñones, el hígado, los pulmones y las glándulas sudoríparas.	
El órgano cutáneo. Aspecto macroscópico y microscópico de la superficie cutánea. Estructura anatómica de la piel y los anexos. Funciones de la piel y los anexos.	Observación del microrelieve cutáneo. Deducción de la estructura y las funciones de la piel. Realización de un dibujo esquemático con las capas de la piel y las estructuras más importantes.	

El pelo - Estructura anatómica - Funciones del pelo - El vello y el cabello - Ciclos de crecimiento El cabello Estructura de la queratina. Propiedades del cabello. El color natural del cabello y su evolución a lo largo de la vida. Formación del color natural del cabello. Formación de la melanina o melanogénesis. Tipos de melaninas: - Eumelaninas - Feomelaninas. Propiedades del color. Alteraciones del cabello: Estructurales y cromáticas. Signos y causas. Alteraciones del cuero cabelludo: signos y causas. Características externas. - Permeabilidad cutánea. - Manto hidrolipídico. - Mecanismo natural de hidratación de la piel. - La flora cutánea. Biotipos cutáneos. - Criterios de clasificación. - Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel. - Criterios de clasificación. - Alteraciones de la piel: - Lesiones elementales. - Estructurales y funcionales. - Alteraciones estéticas. - Criterios de clasificación de alteraciones. - Infecciones e infestaciones.	Utilización de atlas, láminas y modelos anatómicos para identificar y estudiar la estructura y las células de la epidermis. Explicación de la estructura de la piel. Identificación de las funciones internas y externas de la piel. Determinación de la fisiología externa de la piel. Clasificación de los tipos de piel según su carácter excretor. Realización de esquemas relacionando estructura, fisiología y función de las células epidérmicas. Descripción de la evolución del queratinocito. Identificación de la estructura y las funciones de la queratina. Descripción del proceso de melanogénesis. Análisis y estudio de los estratos de la epidermis. Análisis y estudio de la histología de la dermis. Identificación de los componentes de la dermis. Representación gráfica de la vascularización e inervación sensorial de la piel y el pelo. Utilización de atlas, láminas y modelos anatómicos para identificar la estructura de la dermis e hipodermis. Apreciación, en distintas zonas corporales, de la piel: grosor, presencia de poros, vello... Comparación de las características de la piel masculina y femenina. Identificación de las principales diferencias entre la piel negra y la blanca. Descripción de las funciones de la piel. Clasificación de los tipos de piel según su carácter excretor. Representación gráfica de la vascularización e inervación sensorial de la piel. Diferenciación de los tipos de inervación cutánea. Descripción de las funciones de la dermis e hipodermis. Utilización de atlas, láminas y modelos anatómicos para localizar y observar la morfología del pelo y las glándulas sebáceas, sudoríparas, ecrinas y	
--	--	--

	apocrinas. Descripción de la fisiología de la secreción sebácea y sudorípara. Realización de esquemas comparativos de las características de los distintos tipos de piel. Determinación de las modificaciones de los anexos cutáneos que pueden dar lugar a alteraciones estéticas. Identificación de las alteraciones estéticas de naturaleza vascular. Clasificación de las alteraciones estéticas de la piel. Representación gráfica de la estructura del pelo. Clasificación de las funciones del pelo. Identificación de las fases del ciclo piloso. Análisis de los factores que afectan al crecimiento, densidad y cantidad del pelo. Descripción de los ciclos de crecimiento del pelo. Identificación de las propiedades del cabello. Descripción del proceso de formación del color natural del cabello. Identificación de las melaninas del cabello y descripción de sus características. Explicación del proceso de melanogénesis. Identificación de las alteraciones estructurales y cromáticas del cabello. Identificación de las alteraciones del cuero cabelludo. Observación y clasificación de las alteraciones patológicas de derivación al médico especialista.	
Concepto de salud y bienestar. Hábitos de vida saludables: - Alimentación recomendada - Higiene corporal - Ejercicio físico - Descanso - Recreación	Identificación y valoración de los hábitos de vida que influyen en la salud y belleza de la piel. Identificación de los alimentos que deben formar parte de una alimentación balanceada. Identificación de los ejercicios básicos recomendados para mantener el cuerpo en forma. Elaboración de un informe sobre la importancia del descanso y la recreación para la salud y el equilibrio del cuerpo.	
Condiciones higiénico-sanitarias de los	Aplicación de normativas.	

establecimientos de estética. Composición de la suciedad. Tipos de contaminantes. Concepto de higiene, desinfección y esterilización. Niveles de desinfección. Métodos de desinfección y esterilización. Protocolos de actuación en la limpieza y desinfección. Control de calidad de estos procesos. Agentes contaminantes. Clasificación de los microorganismos. Mecanismos de transmisión. Infecciones e infestaciones. Sistema de defensa e inmunitario. Programas de vacunación obligatorios en peluquería y estética. Normativa relacionada con el ámbito de la peluquería y la estética. Gestión de los residuos: concepto, tipología y control de residuos. Normas medioambientales. Normativa nacional vigente en cuanto a instalaciones, medios y personal. Normas de seguridad en los procesos de peluquería y estética. Normas de seguridad e higiene ocupacional. Ergonomía. Medidas ergonómicas para: Piernas y pies Espalda Hombros Manos y muñecas Medidas de protección de los/as profesionales en institutos de belleza y centros de estética integral. Medidas de protección del (de la) modelo y del (de la) profesional en los procesos de peluquería y estética.	Aplicación de los parámetros establecidos en las normativas vigentes en cuanto a instalaciones, medios y personal. Descripción de los componentes de la suciedad. Identificación de los microorganismos que producen las enfermedades infecciosas. Explicación de la diferencia entre infección e infestación. Realización de un esquema que describa las enfermedades infecciosas más comunes y los microorganismos que las producen. Elaboración de un cuadro comparativo de los sistemas de descontaminación. Análisis y estudio de los diferentes métodos para el control del crecimiento microbiano. Clasificación de los diferentes tipos de desinfectantes químicos. Descripción de los aparatos empleados en peluquería y estética para la desinfección y esterilización. Elaboración de una guía para la higiene, desinfección y esterilización de útiles, materiales, accesorios, electrosos y equipos. Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Prevención y cuidado del medio ambiente. Aplicación de las normas de seguridad en los procesos de peluquería y estética. Identificación de enfermedades profesionales. Prevención de enfermedades profesionales. Aplicación de los diferentes medios para la protección de los/as profesionales y modelos. Adopción de posiciones anatómicas y vestimenta adecuada. Elaboración de un cuadro que relacione las técnicas de peluquería y estética con las posiciones ergonómicas correctas. Identificación de correcciones posturales para el/la modelo y el/la profesional, en función de análisis ergonómicos, en las diferentes técnicas de peluquería y estética.	
--	--	--

	Identificación de las medidas para prevenir enfermedades profesionales. Aplicación de las normas de seguridad en los procesos de peluquería y estética. Prevención y cuidado del medio ambiente.	
Accidentes laborales. Concepto y factores condicionantes. Accidentes más frecuentes en los centros de peluquería y estética. Medidas para la prevención de accidentes de trabajo: - Generales. - Individuales. Primeros auxilios: - Técnicas, pautas y normas de actuación.	Descripción de los posibles accidentes y las causas de su origen. Identificación de los factores condicionantes de los accidentes. Análisis y estudio de los tipos de accidentes que pueden ocurrir en los establecimientos profesionales de peluquería y estética. Elaboración de estrategias para prevenir accidentes. Determinación de las medidas a tomar para la prevención de accidentes en el salón de peluquería. Elaboración de las pautas a seguir en caso de accidente. Dramatización de las técnicas de primeros auxilios a aplicar en diferentes tipos de accidente. Lectura e interpretación de información sobre seguridad en las instalaciones de peluquería y estética.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Interpretación de imágenes anatómicas y esquemas de fisiología para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados del cuerpo) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas).
- Utilización de modelos anatómicos para la identificación de órganos y sistemas.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los primeros auxilios, en caso de accidente o emergencia laboral.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias

- profesionales, etc., lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 2: COSMETOLOGÍA APLICADA A PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Nivel: 3

Código: MF_185_3

Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1: Analizar la química y su importancia en la composición, la formulación y el uso de los productos cosméticos para los cuidados estéticos.	CE2.1.1 Explicar el concepto de Química, su función y aplicación en la cosmética. CE2.1.2 Explicar las diferencias entre Química orgánica e inorgánica. CE2.1.3 Identificar las sustancias simples y compuestas. CE2.1.4 Describir los procesos de reducción y oxidación. CE2.1.5 Explicar las diferencias entre los sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos. CE2.1.6 Definir las características de una emulsión y los tipos que existen en el mercado. CE2.1.7 Utilizar técnicas para medir el grado de acidez o alcalinidad de un producto.
RA2.2: Determinar los componentes de los cosméticos, identificando sus características y su capacidad de penetración en la piel.	CE2.2.1 Identificar la legislación vigente sobre productos cosméticos y sus usos, explicando los aspectos más significativos. CE2.2.2 Definir qué es un cosmético, su importancia, sus componentes y sus mecanismos de actuación. CE2.2.3 Especificar la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos. CE2.1.4 Explicar el mecanismo de acción principal de los distintos grupos de productos cosméticos, de acuerdo a la técnica de aplicación. CE2.1.5 Establecer la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa. CE2.1.6 Identificar los componentes externos del cosmético, estableciendo las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto. CE2.2.7 Determinar si los datos especificados en el etiquetado del envase de los diferentes productos cosméticos cumplen lo establecido en la normativa legal vigente. CE2.2.8 Identificar las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. CE2.2.9 Describir los niveles de penetración de un cosmético en relación con los principios activos que contenga y con su forma cosmética. CE2.2.10 Describir las técnicas estéticas que mejoran la penetración de los cosméticos. CE2.2.11 Enumerar los factores que pueden provocar reacciones adversas en la piel, con el uso de cosméticos, indicando los factores que han de valorarse para prever la posible aparición de dichas reacciones. CE2.2.12 Enumerar las medidas que se deben aplicar ante una reacción de intolerancia o alergia a los productos cosméticos.
RA2.3: Analizar los	CE2.3.1 Explicar las causas que producen alteraciones con más frecuencia en

factores que puedan producir alteraciones en la composición de los cosméticos, estableciendo pautas de buena manipulación y almacenamiento.	los productos cosméticos. CE2.3.2 Enumerar los factores que pueden provocar reacciones adversas con el uso de productos cosméticos, indicando los signos y síntomas que han de valorarse para prever la posible aparición de dichas reacciones. CE2.3.3 Definir las condiciones ambientales que favorecen la conservación del producto en óptimas condiciones de uso, atendiendo a su forma cosmética, al tipo de envase utilizado y a la composición del producto. CE2.3.4 Explicar las condiciones en las que han de ser conservados y manipulados los productos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas en su aplicación. CE2.3.5 Identificar las alteraciones de: oxidación de las grasas, separación de las fases de las emulsiones. CE2.3.6 Describir y explicar las interacciones que pueden producirse entre los componentes de los productos cosméticos capilares y los distintos materiales de los envases y utensilios de peluquería. CE2.3.7 Indicar cuáles materiales deben ser descartados para el envasado y la manipulación de los productos empleados.
RA2.4: Analizar la composición, preparación y utilización de cosméticos en los procedimientos de peluquería y estética.	CE2.4.1 Identificar los distintos tipos de material de laboratorio que se utilizan para la preparación de productos cosméticos para los servicios estéticos. CE2.4.2 Realizar las operaciones de separación de componentes por procedimientos físicos. CE2.4.3 Explicar las características y las funciones de los activos, excipientes y aditivos, en la preparación de un cosmético para uso en procedimientos estéticos. CE2.4.4 Enumerar las medidas de protección personal que hay que aplicar en el manejo y la preparación de productos cosméticos de uso en los procedimientos estéticos.
RA2.5 Planificar actuaciones de asesoramiento cosmético, utilizando técnicas de comunicación y <i>marketing</i> .	CE2.5.1 Programar las fases del protocolo de asesoramiento cosmético. CE2.5.2 Establecer los criterios de selección de los cosméticos recomendados para uso personal. CE2.5.3 Informar verbalmente y por escrito al (a la) cliente el modo de empleo y las precauciones de uso. CE2.5.4 Relacionar el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos. CE2.5.5 Definir las pautas a seguir para la realización de un asesoramiento directo. CE2.5.6 Describir las pautas a seguir en el seguimiento post-venta del tratamiento del (de la) cliente.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Principios de Química Química: - Orgánica - Inorgánica Sustancias químicas: - Simples	Explicación de los principios de la química orgánica y su relación con la cosmética. Clasificación de las sustancias simples y compuestas. Descripción de las diferencias	Orden y limpieza en el trabajo. Prevención en el uso de productos químicos.

- Compuestas Ácido-base: - Reducción - Oxidación - Reacciones químicas Compuestos químicos: - Fórmulas - Propiedades Sistemas dispersos homogéneos: - Solventes - Disoluciones Sistemas dispersos heterogéneos: - Dispersiones - Suspensiones - Emulsiones Productos químicos de uso frecuente en la profesión.	entre solvente y soluto. Exposición de las diferencias entre reducción y oxidación. Descripción de la relación entre sistemas dispersos homogéneos y sistemas dispersos heterogéneos. Determinación del carácter ácido o alcalino de una disolución. Clasificación de las emulsiones. Enumeración de los productos de uso frecuentes en la profesión.	Valoración de la importancia de la química para el estudio de la cosmetología. Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad en el uso de cosméticos. Actitud de cooperación y colaboración. Actitud ética en la valoración de la calidad de un producto cosmético.
Principios de Química Química: - Orgánica - Inorgánica Sustancias químicas: - Simples - Compuestas Ácido-base: - Reducción - Oxidación - Reacciones químicas Compuestos químicos: - Fórmulas - Propiedades Sistemas dispersos homogéneos: - Solventes - Disoluciones Sistemas dispersos heterogéneos: - Dispersiones - Suspensiones - Emulsiones Productos químicos de uso frecuente en la profesión.		Respeto y cuidado al medio ambiente. Actuación responsable en el almacenamiento y la manipulación de cosméticos. Respeto a la función de las normas PAU. Valoración de las normas de seguridad e higiene en la manipulación de cosméticos. Actuación responsable respecto a los procedimientos de preparación de cosméticos. Valoración de las claves para una comunicación eficaz en el asesoramiento y la venta de cosméticos.
Cosmetología aplicada a peluquería y estética. Importancia histórica de los cosméticos Concepto de cosmético. Definición legal de cosmético y medicamento. Diferenciación entre cosmético y	Utilización de fuentes de información sobre la historia de los cosméticos. Recopilación de información sobre la legislación cosmética vigente. Interpretación de la legislación que define cosmético y	Actuación responsable en el asesoramiento de los clientes.

medicamento. Composición general de los cosméticos: - Principios activos - Excipientes - Adictivos - Correctores Composición cualitativa y cuantitativa. Parte exterior de los cosméticos: - Recipientes. - Envase exterior o embalaje. - Prospecto. - Importancia del diseño para la venta. - Etiquetado: símbolos y normas PAU. Clasificación de los cosméticos según: - Su forma cosmética. - Su función. - La zona de aplicación. - Sus componentes. - El uso profesional: estética o peluquería. Mecanismo y vías de penetración de sustancias a través de la piel. Factores que afectan a la permeabilidad cutánea. Niveles de actuación de los cosméticos. Cosméticos para los cambios de forma. Cosméticos de higiene y complementarios Cosméticos para los cambios de color. Cosméticos para el tratamiento de alteraciones capilares. Cosmética específica para los cuidados faciales y corporales: - Cosméticos de higiene y complementarios - Mantenimiento - Protección - Hidratantes - Nutrición - Antienvejecimiento - Otros	medicamento. Clasificación de los componentes del cosmético. Análisis y estudio de los principios activos de los cosméticos. Análisis y estudio de los excipientes. Identificación de colorantes y conservantes en los cosméticos. Identificación de los diferentes tipos de cosméticos por sus funciones y características. Identificación de las diferentes formas cosméticas. Elaboración de un cuadro que relacione las formas de presentación con la función del cosmético. Identificación de los ingredientes de un cosmético a partir de su fórmula. Elaboración de una tabla que recoja la clasificación de los cosméticos por su forma cosmética, su función, sus componentes, la zona de aplicación y el uso profesional. Identificación y significado de los símbolos que deben figurar en las etiquetas de los cosméticos. Clasificación de las vías de penetración de sustancias a través de la piel. Análisis de los métodos que facilitan la penetración cutánea. Identificación de los factores que afectan a la permeabilidad cutánea. Observación de los niveles de actuación de los cosméticos. Descripción de las propiedades que deben tener los cosméticos de higiene. Descripción de los mecanismos de actuación de los cosméticos hidratantes, acondicionadores, tintes, reductores y neutralizantes.	
---	--	--

Cosméticos específicos para el cuidado corporal: - Cosméticos de higiene - Hidratantes - Nutritivos - Reafirmantes - Anticelulíticos - Otros Cosméticos para el tratamiento estético del vello: - Ceras - Cremas depilatorias. - Cosméticos post-depilación. Fito cosmética aplicada a la peluquería y estética: - Sustancias y estratos vegetales de interés cosmético. - Aceites esenciales. Cosmética de protección solar. - Para antes de la exposición. - Para después de la exposición solar. - Bronceadores exógenos. Cosmética para la aplicación de electroestética. Cosmética específica para cuidado de las manos y pies. Cosméticos decorativos: Aspectos a tener en cuenta en la aplicación de cosméticos: - Características - Composición - Mecanismos de actuación - Criterios de selección - Precauciones y pautas de aplicación Reacciones de intolerancia o alergia a los cosméticos: - Mecanismos de aparición. - Prevención y cuidados.	Elaboración de un <i>dossier</i> técnico con información procedente de las casas comerciales, donde consten las recomendaciones para su uso y los principios activos destinados a ellas. Clasificación de los cosméticos capilares en función de sus efectos. Explicación de los mecanismos de actuación de los cosméticos capilares: - De higiene - Acondicionadores - Para los cambios de forma - Para los cambios de color - De tratamiento Clasificación de los cosméticos para el tratamiento estético del vello. Descripción de criterios para la recomendación de cosméticos en los siguientes tipos de pieles: - Deshidratadas - Grasas - Envejecidas Descripción de las propiedades que deben tener los cosméticos de higiene facial y corporal. Descripción de los mecanismos de actuación de los cosméticos hidratantes. Elaboración de una lista de cosméticos y citar el criterio principal para elegir determinados tipos de envase en cada uno de ellos. - Producto - Envase - Criterio Relacionar las alteraciones faciales y corporales con los cosméticos recomendados para tratarlas. Descripción de los mecanismos de actuación de los cosméticos hidratantes. Descripción de las propiedades	
---	--	--

	de los cosméticos para tratamientos estéticos faciales y corporales. Elaboración de criterios para la recomendación de cosméticos en los siguientes tipos de pieles: - Deshidratadas - Grasas - Envejecidas Enumeración de los requisitos que debe tener un cosmético de protección solar. Descripción de los mecanismos de actuación de los filtros solares físicos y químicos. Identificación y clasificación de los cosméticos para tratamientos con técnicas electroestéticas. Identificación y clasificación de los cosméticos de maquillaje. Identificación y clasificación de los cosméticos para los cuidados de uñas, manos y pies. Identificación y clasificación de los cosméticos para los cuidados estéticos del vello. Identificación de los tipos de emulsiones y las diferencias entre ellas. Explicación de la fitocosmética aplicada a peluquería y estética, tipos y características. Utilización de catálogos, revistas o envases de cosméticos para hacer una lista de las plantas que se emplean en los cuidados del cabello. Enumeración de los principios activos más comunes que se extraen de las plantas. Identificación de principios activos que tengan que ver con las plantas en tres líneas de cosméticos de peluquería y estética. Interpretación del etiquetado de los cosméticos. Interpretación de la información	
--	--	--

	adjunta a los cosméticos. Descripción de los síntomas de las reacciones de intolerancia o alergia a los cosméticos.	
Normas de usos cosméticos: Ley general de Salud, 246-06, artículo 109, sobre evaluación, control, registro y control de medicamentos, cosméticos, productos de higiene personal y del hogar. Almacenamiento y conservación de los productos cosméticos. Condiciones de almacenamiento: - Temperatura - Humedad - Luz - Distribución Pautas para la manipulación de cosméticos en condiciones de seguridad e higiene. Propiedades organolépticas de los cosméticos. Alteraciones de los cosméticos.	Elaboración de un croquis de la distribución de los cosméticos en el almacén. Colocación de los cosméticos en función de su caducidad. Descripción de las condiciones que deben tenerse en cuenta en el almacenamiento y la conservación de los cosméticos. Descripción de los factores, tanto internos como externos, que afectan a la estabilidad de los cosméticos. Elaboración de una lista de cosméticos citando el criterio principal para elegir determinados tipos de envase en cada producto. - Producto - Envase - Criterio Descripción de las pautas para la manipulación de cosméticos en condiciones de seguridad e higiene. Enumeración de las características de un cosmético con alteraciones organolépticas: - Cambios en el olor - Cambios en el color - Rotura de la emulsión - Otros Descripción de las causas que pueden alterar un cosmético.	
Normas de preparación de cosméticos para los procesos de peluquería y estética. Operaciones fisicoquímicas: - Materiales de laboratorio - Medias de sólidos - Medidas de líquidos - Determinación del pH - Realización y separación de	Identificación los distintos tipos de material de laboratorio para la preparación de cosméticos de peluquería y estética. Explicación de operaciones fisicoquímicas para la preparación y el uso de los productos cosméticos. Realización de las operaciones	

mezclas Operaciones fisicoquímicas en los procesos de color. Medidas de protección en la preparación de cosméticos. Seguridad e higiene en los procesos de preparación y manipulación de cosméticos.	para la separación de componentes por procedimientos físicos. Realización de las operaciones físico-químicas de preparación de productos cosméticos en peluquería. Explicación de las características y las funciones de los activos, excipientes y aditivos en la preparación de un cosmético. Enumeración de las medidas de protección personal que hay que aplicar en el manejo y la preparación de productos cosméticos. Descripción de las medidas de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.	
El asesoramiento cosmético. El cliente: tipología y comportamiento. Técnicas de seguimiento post-venta. Técnicas de comunicación eficaz. Estrategias de <i>marketing</i> en el asesoramiento cosmético.	Aspectos a tener en cuenta en la recomendación de cosméticos: - Características - Composición - Mecanismos de actuación - Criterios de selección - Precauciones y pautas de aplicación Elaboración de un <i>dossier</i> técnico con información procedente de las casas comerciales, donde consten las recomendaciones para cada tipo de piel y los principios activos contenidos en los cosméticos destinados a ellas. Elaboración de recetas que definan las pautas para la aplicación de cosméticos de uso personal. Seleccionar los cosméticos de uso personal que deben recomendarse con los diferentes servicios de peluquería y estética. Descripción de las pautas a seguir en el seguimiento del cliente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.

- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento sobre los cosméticos, sus aplicaciones, su preparación y manipulación.
- Interpretación de información técnica sobre cosméticos proporcionada por los fabricantes para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de salud odontológica) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.).
- Utilización de fórmulas de cosméticos para la identificación de sus componentes.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la aplicación y la recomendación de cosméticos.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, etc., lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 3: HIGIENE Y TRATAMIENTOS CAPILARES

Nivel: 3

Código: MF_186_3

Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_186_3 Realizar la higiene, el acondicionado y los tratamientos del cabello y cuero cabelludo.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Preparar el área de trabajo, el equipo, los útiles y las herramientas, en condiciones de seguridad e higiene.	CE3.1.1 Describir las características fundamentales de la zona de higiene capilar y sus requisitos particulares. CE3.1.2 Utilizar los criterios establecidos para la preparación de los equipos, las herramientas, los útiles y el área de trabajo. CE3.1.3 Clasificar los útiles, materiales, aparatos para la higienización y el acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. CE3.1.4 Comprobar que los útiles y aparatos estén en perfectas condiciones de uso. CE3.1.5 Seleccionar y verificar el tiempo de caducidad de los productos cosméticos. CE3.1.6 Preparar los productos en dosis individuales, manipular y aplicar de acuerdo al protocolo de trabajo establecido.
RA3.2: Realizar el análisis estético del cabello y cuero cabelludo, identificando las	CE3.2.1 Elaborar modelos de documentación profesional como: historial estético, ficha técnica de diagnóstico e informe para remitir al cliente a otros profesionales, justificando los distintos apartados y preguntas, para la obtención de la información necesaria para realizar el diagnóstico

características, el estado y las alteraciones.	profesional. CE3.2.2 Describir las técnicas más empleadas para realizar el diagnóstico capilar estético en peluquería, sus fundamentos y aplicaciones. CE3.2.3 Definir normas deontológicas profesionales que garanticen la confidencialidad de los datos del cliente. CE3.2.4 Elaborar protocolos para el diagnóstico profesional teniendo en cuenta los medios disponibles. CE3.2.5 Describir las características, las causas, los síntomas y la evolución de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo. CE3.2.6 Explicar los criterios utilizados para seleccionar los métodos de diagnóstico estético capilar. CE3.2.7 En casos prácticos de exploración del cabello y cuero cabelludo: - Observar directamente y/o con lupa el cabello y cuero cabelludo. - Realizar correctamente las técnicas de diagnóstico estético capilar basadas en la exploración, observación con micro visor, lupa binocular, micro-cámara y lámpara de <i>Wood</i>. CE3.2.8 Registrar en la ficha técnica los datos obtenidos en la observación y exploración del cabello y cuero cabelludo, realizando una valoración de los mismos. CE3.2.9 En casos prácticos de elaboración de informes de derivación a facultativos o a otros profesionales: - Definir los criterios de elaboración de informes de derivación para otros profesionales. - Elaborar informes para derivación de clientes a médicos u otros profesionales.
RA3.3: Realizar el lavado del cabello y cuero cabelludo y acondicionado del cabello, de acuerdo al protocolo establecido bajo normas de higiene y seguridad.	CE3.3.1 Analizar los datos obtenidos en el análisis capilar para preparar al cliente y seleccionar los cosméticos de higiene. CE3.3.2 Definir los procesos de higienización estéticos capilares específicos, concretando las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos utilizados y la secuenciación y temporalización de las distintas fases del lavado del cabello y cuero cabelludo. CE3.3.3 Acomodar y preparar al cliente en las condiciones necesarias para el lavado. CE3.3.4 Seleccionar el cosmético adecuado al tipo y estado del cabello y cuero cabelludo. CE3.3.5 Calcular la dosis de champú en función de la longitud del cabello y del grado de suciedad. CE3.3.6 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de selección e integración de técnicas para la aplicación y protocolización de un lavado del cabello y cuero cabelludo a una persona, habiendo identificado sus alteraciones capilares y sus características y condiciones personales: - Seleccionar las técnicas de lavado, explicando los criterios utilizados. - Seleccionar y preparar los productos cosméticos para el lavado del cabello y cuero cabelludo, manipulando los productos en condiciones de higiene y seguridad. - Determinar los criterios para adaptar las maniobras del masaje capilar a los distintos casos de alteraciones estéticas capilares que

	pueden presentarse. - Preparar y proteger debidamente al/a la cliente para la aplicación del lavado del cabello y cuero cabelludo. - Ejecuta el lavado del cabello y cuero cabelludo. CE3.3.7 Seleccionar el acondicionador adecuado al tipo y estado del cabello y a las necesidades del peinado que se desee realizar. CE3.3.7 Acondicionar el cabello con la técnica adecuada a las indicaciones del fabricante.
RA3.4: Aplicar tratamientos capilares de las alteraciones estéticas del cabello y cuero cabelludo en función del diagnóstico, asociando los medios técnicos adecuados, en condiciones de higiene y seguridad.	CE3.4.1 Identificar las alteraciones capilares de tratamiento estético, signos, síntomas estructuras afectadas y origen. CE3.4.2 Establecer criterios para la elaboración de protocolos de tratamiento estético de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo. CE3.4.3 Diseñar protocolos normalizados de los tratamientos estéticos de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo. CE3.4.4 Acomodar al/a la cliente y prepararle en las condiciones que requiera la aplicación de las técnicas, informándole de las sensaciones que va a percibir y de las incidencias que debe notificar durante el proceso. CE3.4.5 Seleccionar los medios y las técnicas cosmetológicas, de masaje y electroestéticas, según las pautas y los parámetros establecidos en el protocolo y atendiendo a la sensibilidad del/de la cliente. CE3.4.6 En un supuesto práctico de realización de un tratamiento estético capilar a una persona debidamente caracterizada y con un diagnóstico claramente especificado: - Identificar si existen contraindicaciones para aplicar el tratamiento propuesto, si es el adecuado justificar su elección y, si no es el adecuado, hacer una nueva propuesta proporcionando argumentos que respalden esta elección. - Especificar cuáles adaptaciones sería necesario realizar en un protocolo de tratamiento normalizado para personalizar su aplicación. - Explicar cuáles técnicas de tratamiento capilar específicas, según las alteraciones identificadas, estarían contraindicadas en función de las características y condiciones. - Protocolizar el tratamiento armonizando las variables necesarias como parámetros para la programación de los aparatos, dosimetría de los productos, temporalización, frecuencia, entre otros, para obtener el resultado pretendido. CE3.4.7 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de adaptación de protocolos de tratamientos capilares estéticos: - Valorar la zona capilar a tratar. - Considerar las indicaciones del médico especialista (si las hubiera). - Identificar las precauciones y contraindicaciones. - Definir número de sesiones, tipo de cosméticos y otras técnicas a emplear. CE3.4.8 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados de presentación de propuestas de tratamientos capilares estéticos: - Informar el resultado del diagnóstico y el tratamiento a realizar con un lenguaje claro y sencillo.

	- Consensuar con el cliente la propuesta de tratamiento que se adapte a sus necesidades y demandas. - Registrar en la ficha técnica los datos relativos al cliente y al protocolo de tratamiento, indicando el número de sesiones, la secuenciación y periodicidad del mismo. - En caso necesario, proponer al cliente tratamientos alternativos que se adapten a sus necesidades y demandas. CE3.4.9 Anotar en la ficha técnica todos los datos del tratamiento para observar la evolución y realizar el seguimiento.
RA3.5: Realizar el masaje capilar estético, asociado a los servicios de higiene capilar, en condiciones de seguridad.	CE3.5.1 Identificar las zonas anatómicas relacionadas con el masaje capilar estético. CE3.5.2 Explicar las maniobras del masaje capilar y los resultados que deben producir en los tratamientos, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo y tiempo. CE3.5.2 Explicar los diferentes efectos del masaje sobre los tejidos: inmediatos y retardados y locales o a distancia. CE3.5.2 Identificar las indicaciones y contraindicaciones relativas o absolutas del masaje capilar estético. CE3.5.1 Clasificar las técnicas de masaje por su finalidad en los tratamientos capilares. CE3.5.3 Comprobar que los signos y síntomas descritos en el «protocolo» inicial reflejados en la ficha técnica coinciden con los datos observados en el cabello y cuero cabelludo a tratar. CE3.5.4 Observar la zona a tratar para descartar alteraciones que impidan la aplicación de técnicas de masaje capilar estético. CE3.5.5 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado de masaje capilar: - Protocolizar las maniobras del masaje, habiendo detectado las alteraciones del cuero cabelludo. - Ejecutar el masaje en el tiempo comercial establecido.
RA3.6: Evaluar los resultados obtenidos en la aplicación de higiene, acondicionado y tratamientos capilares estéticos.	CE3.6.1 Definir los criterios de evaluación del resultado del tratamiento y del proceso de aplicación de los tratamientos estéticos capilares. CE3.6.2 Comprobar que el resultado de los servicios de tratamientos capilares responde a las expectativas del cliente. CE3.6.3 En un caso práctico de evaluación del servicio de diagnóstico y tratamientos estéticos capilares: - Detectar las desviaciones producidas respecto de los resultados previstos, razonando sus causas, tanto de tipo técnico, como de atención al cliente. - Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El área de trabajo: pautas de higiene y seguridad.	Aplicación de técnicas de higiene y seguridad en la preparación del	Rigor en la aplicación de las normas de higiene y

El equipo: - Útiles - Materiales Métodos de higiene y desinfección de los útiles y materiales empleados en la higiene y el acondicionamiento del cabello. Pautas para: - Selección - Preparación - Aplicación - Manipulación - Conservación Precauciones de uso.	área de trabajo. Descripción de los métodos de higiene y desinfección aplicados a los útiles y materiales empleados en la higienización y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. Descripción de los criterios establecidos para la preparación de los equipos, las herramientas, los útiles y el área de trabajo. Enumeración de los útiles y cosméticos empleados en los procesos de higienización y acondicionamiento capilar. Clasificación de los útiles, materiales, aparatos para la higienización y acondicionamiento capilar. Comprobación que los útiles y aparatos estén en perfectas condiciones de uso. Verificación del tiempo de caducidad de los productos cosméticos. Preparación de los productos en dosis individuales, manipulación y aplicación, de acuerdo al protocolo de trabajo establecido. Aplicación de las normas de seguridad e higiene, medioambiente y deontológicas en los procesos de higienización y acondicionamiento capilar.	seguridad y cuidado del medio ambiente. Actitud de cooperación y colaboración. Valoración del diagnóstico estético como base de todos los cuidados en imagen personal. Actuación responsable ante las alteraciones de la piel y el cabello de tratamiento médico. Valoración de la higiene del cabello y cuero cabelludo como cuidado imprescindible para su salud y buen funcionamiento. Cuidado en la preparación y protección del/de la modelo o cliente. Actuación conforme a las normas éticas en la prestación del servicio. Atención a los efectos, las indicaciones, precauciones y contraindicaciones del masaje estético.
Análisis estético del cabello y cuero cabelludo. Cabello y cuero cabelludo: - Tipos - Características - Condiciones Alteraciones en la estructura del tallo piloso. Alteraciones cromáticas: discromías. Alteraciones del cuero cabelludo: Enfermedades infecciosas. Métodos de análisis de las alteraciones estéticas del cabello y cuero cabelludo.	Descripción de diagnóstico capilar estético, tipos, características y función. Descripción de los equipos y métodos de diagnóstico capilar estético. Observación del cabello y determinación de las condiciones y alteraciones. Detección de las alteraciones estructurales del tallo piloso. Identificación de las alteraciones cromáticas o discromías. Identificación de las alteraciones	Respeto a los protocolos para la aplicación del masaje capilar estético. Promoción y ejecución del trabajo en equipo. Valoración de la atención al cliente. Actuación responsable en

Pautas para la preparación de los medios. Pautas de preparación del área de trabajo. Pautas de preparación del /de la modelo. Fases del diagnóstico: - Entrevista. - Examen visual por exploración directa o indirecta. - La exploración. - Equipos de diagnóstico: lupa, micro-cámara, otros. Documentación: historial, ficha, consentimiento informado, informe de derivación. Equipo profesional: herramientas, útiles y materiales. Seguridad e higiene en los procesos de diagnóstico capilar estético.	del cuero cabelludo. Detección de enfermedades del cabello y cuero cabelludo de tratamiento médico. Detección de los defectos estructurales del tallo piloso. Descripción de alopecias, características, tipos y posibles causas. Clasificación de los documentos utilizados en el diagnóstico estético. Elaboración de entrevistas. Realización de la entrevista del/de la modelo. Realización de cuestionarios orales y escritos. Elaboración de ficha o <i>dossier</i> de diagnósticos capilares estéticos. Elaboración de informes de derivación. Verificación de las condiciones del equipo para diagnóstico. Determinación de los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas capilares de acuerdo a los resultados del análisis. Descripción de los métodos para la realización de diagnósticos capilares estéticos. Elaboración de un esquema que recoja los equipos utilizados en el diagnóstico capilar estético. Diseño de protocolos de análisis del cabello. Diseño de protocolos de análisis del cuero cabelludo. Realización de análisis y diagnósticos capilares. Determinación de los criterios para la evaluación de los resultados.	la resolución de quejas.
La higiene del cuero cabelludo y el cabello: - Componentes de la suciedad del cuero cabelludo y del cabello.	Identificación de los componentes de la suciedad del cuero cabelludo y el cabello. Clasificación de los tipos de champú según su efecto.	

- Concepto de higiene. - Pautas de preparación del/de la profesional y del/de la cliente. - Características del cabello y el cuero cabelludo relacionadas con la higiene y el acondicionado. Cosméticos capilares: - Higiene y acondicionamiento: - Composición - Clasificación - Formas cosméticas - Mecanismos de actuación - Criterios de selección Pautas para el cálculo de dosis y aplicación. Métodos de lavado del cuero cabelludo y del cabello. Métodos de acondicionado del cabello. El masaje capilar y la higiene. Seguridad e higiene en los procesos de lavado y acondicionado del cabello.	Descripción de los mecanismos de actuación del champú. Descripción de los procesos de higiene del cabello y cuero cabelludo. Protocolización de los procesos de higiene del cabello y cuero cabelludo. Especificación de los medios y productos para la higiene. Protección y colocación del/de la modelo para la aplicación de técnicas de higiene capilar. Aplicación de técnicas de higiene capilar en cabellos cortos. Aplicación de técnicas de higiene capilar en cabellos largos. Realización del lavado del cabello teñido o permanentado. Realización de técnicas de acondicionado del cabello con diferentes formas cosméticas: cremas, espumas, otros, con aclarado y sin aclarado. Aplicación de técnicas de masaje capilar en los procesos de lavado y acondicionado del cabello. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de higiene del cuero cabelludo y del cabello. Información y asesoramiento sobre cosméticos de higiene capilar y cuidados personales.	
Tratamientos capilares estéticos: clasificación y función. Tratamiento del cabello y cuero cabelludo. - Tipos - Funciones - Indicaciones Tratamientos de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo. Contraindicaciones de los tratamientos capilares estéticos. Cosméticos capilares: para el tratamiento de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo.	Identificación de los tipos de tratamientos capilares estéticos. Clasificación de los tratamientos capilares estéticos. Descripción de las técnicas cosmetológicas, de masaje, electroestéticas de aplicación en los tratamientos capilares estéticos. Clasificación de los cosméticos de tratamiento relacionándolos con las alteraciones para las que están recomendados. Elaboración de protocolos de	

- Composición - Clasificación - Formas cosméticas - Mecanismos de actuación - Criterios de selección - Indicaciones y contraindicaciones - Pautas de preparación, aplicación y manipulación Técnicas estéticas: - Electroestética - Masaje capilar Elementos de los protocolos de tratamientos capilares estéticos: - Medios - Procesos - Fases - Secuenciación - Temporalización - Número estimado de sesiones - Seguridad e higiene - Evaluación y seguimiento	tratamientos de las alteraciones del cabello y el cuero cabelludo. Preparación y cálculo de las dosis para la aplicación de cosméticos para el tratamiento de las alteraciones capilares. Elaboración de la ficha técnica con todos los apartados que debe reflejar. Preparación del/de la profesional y del/de la modelo para la aplicación de tratamientos capilares, en condiciones de seguridad e higiene. Aplicación de tratamientos capilares de las siguientes alteraciones: deshidratación, caspa y caída. Aplicación de técnicas electroestéticas en tratamientos preventivos de la caída del cabello. Aplicación de técnicas manuales específicas del tratamiento de las diferentes alteraciones. Cumplimentación de la ficha del/de la modelo. Descripción de las técnicas de seguridad e higiene aplicadas a los tratamientos capilares estéticos. Información y asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.	
Masaje capilar del cabello y cuero cabelludo. Tipos de masaje: características y clasificación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje capilar estético. Maniobras del masaje capilar estético: - Afloraciones - Fricciones - Amasamientos - Presiones - Vibraciones Parámetros de las maniobras del	Descripción de las técnicas de masaje capilar estético. Descripción de los efectos, las indicaciones y contraindicaciones del masaje capilar. Clasificación de las maniobras del masaje capilar. Descripción de los efectos de las maniobras del masaje capilar. Preparación del/de la modelo y descripción de las posiciones anatómicas recomendadas. Realización de técnicas de masaje capilar. Identificación de los efectos, las	

masaje capilar: - Ritmo - Intensidad - Frecuencia - Tiempo Técnicas de masaje y tratamientos capilares. Seguridad e higiene en la aplicación de técnicas de masaje capilar.	indicaciones y contraindicaciones. Aplicación del masaje siguiendo los parámetros de aplicación de las maniobras: secuenciación, ritmo, intensidad y tiempo. Aplicación de técnicas de masaje capilar en diferentes tratamientos: alopecias, grasa, relajación, otros. Aplicación de normas de seguridad e higiene en la aplicación de técnicas de masaje capilar.	
Factores de calidad de los procesos de diagnóstico, higiene, acondicionado y tratamientos estéticos del cabello y cuero cabelludo. Parámetros que definen la calidad en los procesos de higiene, acondicionado y tratamientos del cabello y cuero cabelludo. Grado de satisfacción del/de la modelo. Técnicas de valoración de los resultados obtenidos.	Aplicación de los controles de calidad en los procesos de diagnóstico capilar estético, higiene, acondicionamiento y tratamientos de las alteraciones capilares estéticas. Técnicas para evaluar el grado de satisfacción del/de la modelo con el servicio y con la atención. Descripción de los parámetros que ayudan a medir la calidad de los servicios de diagnóstico capilar estético, higiene, acondicionamiento y tratamientos de las alteraciones capilares estéticas. Descripción de las pautas para evaluar protocolos de tratamientos capilares estéticos. Aplicación de técnicas para comprobar la satisfacción del/de la modelo con el resultado del servicio y con la atención recibida.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la higiene del cabello y el cuero cabelludo y actividades de descubrimiento.
- Interpretación de las técnicas de comunicación eficaz, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.

- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones sobre tratamientos capilares) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de lavado y acondicionamiento del cabello.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar las estructuras del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con la importancia de la higiene capilar.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de los tratamientos capilares, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, clínicas capilares, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 4: CORTE DE CABELLO Y ARREGLO Y RASURADO DE BARBA Y BIGOTE

Nivel: 3

Código: MF_187_3

Duración: 270 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_187_3 Diseñar y realizar cortes de cabello femeninos y masculinos en diferentes estilos y el arreglo y rasurado de barba y bigote.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA4.1: Analizar las características del cabello, cuero cabelludo y las del cliente, relacionándolas con sus demandas para realizar estilos de corte personalizados.	CE4.1.1 Observar las características del cabello del/de la cliente en cuanto a tipo, largo, grosor, textura, cantidad del cabello, emulsión epicutánea, para elegir el estilo de corte más adecuado. CE4.1.2 Observar las características del cuero cabelludo en cuanto a densidad, remolinos y ángulo de implantación del cabello de influencia en el corte. CE4.1.2 Observar las características físicas del cliente en lo referente a la edad, la estatura, la longitud del cuello, el tamaño de la cabeza, la morfología del rostro, para elegir el diseño de corte más favorecedor. CE4.1.3 Determinar las necesidades personales, laborales y sociales del cliente. CR4.1.4 Seleccionar el estilo de corte teniendo en cuenta las demandas y expectativas del cliente para conjugarlas con la moda y con su imagen integral. CE4.1.5 Relacionar la forma con el tipo o estilo de corte que se desea, atendiendo a todos los detalles: líneas, ángulo de proyección, caída natural y técnicas. CE4.1.6 Determinar el estilo de corte a realizar partiendo de las características observadas en el/la cliente. CE4.1.7 Preparar ficha técnica con los datos personales y anotaciones de la observación.
RA4.2 Analizar las	CE4.2.1 Identificar las características personales que no se pueden cambiar y

técnicas de corte y los tipos básicos, para diseñar cortes de cabello personalizados.	que tienen influencia en el corte. CE4.2.2 Clasificar y definir las diferentes técnicas del corte: recto, curvo, entresacado, degradado, desfilado y otros, y las herramientas con las que se realizan. CE4.2.4 Identificar cortes de las formas básicas: compacta o en su caída natural, degradada, en capas incrementadas y en capas igualadas. CE4.2.5 En un supuesto práctico, sobre un modelo debidamente caracterizado, realizar: - La selección del estilo. - El diseño de la forma o formas asociadas del corte o la representación gráfica de la longitud del cabello. - La elección del ángulo de proyección. - La elección del tipo y de la dirección de la mecha o mechas guía. - La elección de las técnicas a utilizar.
RA4.3: Preparar los aparatos, los útiles, las herramientas y los productos necesarios para el corte de cabello, en función del tipo y estilo de corte, en condiciones de seguridad e higiene.	CE4.3.1 Seleccionar los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para el corte de cabello. CE4.3.2 Revisar los aparatos, los útiles y las herramientas de corte de cabello para comprobar que están en perfectas condiciones de uso. CE4.3.3 Preparar el equipo aplicando técnicas de higiene, desinfección y/o esterilización, según los materiales de los que estén compuestos y el uso al que estén destinados. CE4.3.3 Comprobar que los accesorios, útiles, materiales y textiles están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CE4.3.4 Colocar las herramientas, los aparatos y útiles, según se vayan a utilizar, en un lugar de fácil acceso. CE4.3.5 Desechar los útiles de un solo uso y depositar en contenedores específicos, de acuerdo a las normas nacionales vigentes.
RA4.4: Proteger y preparar al cliente con los productos y las técnicas necesarias para realizar el corte, en condiciones técnicas y de seguridad idónea.	CE4.4.1 Acomodar al cliente en posición anatómica conveniente y protegido con los accesorios, en función de las condiciones de higiene y seguridad para la técnica del corte. CE4.4.2 Realizar las separaciones de cabellos o particiones, agrupándolo por secciones para facilitar el proceso en función del corte que se vaya a realizar. CE4.4.3 Adoptar profesionalmente las posiciones anatómicas necesarias para la realización del proceso, observando las normas de higiene postural para la prevención de enfermedades profesionales. CE4.4.4 Orientar al/a la cliente sobre el estilo de corte a realizar, tomando en cuenta sus características.
RA4.5: Realizar el corte del cabello según las demandas y necesidades del cliente, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas al proceso.	CE4.5.1 Acomodar y asesorar al/a la cliente para que adopte la posición adecuada durante la realización de las diferentes fases del corte. CE4.5.2 Manejar las herramientas, los aparatos y utensilios, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, de acuerdo al procedimiento de ejecución de la técnica. CR4.5.3 Adoptar posturas profesionales correctas durante la aplicación de las diferentes técnicas para facilitar su ejecución, de acuerdo a las normas de higiene postural necesarias en la prevención de enfermedades profesionales. CE4.5.4 Realizar cortes con tijeras, navajas o maquinillas, utilizando las técnicas adecuadas: corte recto, curvo, entresacado, degradado, desfilado y

	otros, para obtener el resultado pretendido. CE4.5.4 Realizar cortes de las formas básicas: compacta o en su caída natural, degradada, en capas incrementadas y en capas igualadas. CE4.5.5 En casos prácticos de realización de técnicas previas al cambio de la longitud del cabello: - Aplicar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización a las distintas herramientas de corte y material auxiliar utilizado en los procesos de corte y colocar el equipo necesario ordenado y en una zona de fácil acceso. - Preparar al cliente con las medidas de protección adecuadas para esta técnica. - Observar al cliente al natural y frente al espejo en todas las posiciones. - Seleccionar el estilo de corte adecuado a las características del cliente. - Preparar y distribuir el cabello en "particiones", en función del estilo de corte que se pretende obtener y de las técnicas que se vayan a utilizar. CE4.5.6 En un caso práctico de ejecución de corte del cabello: - Preparar el equipo en condiciones de higiene y seguridad y colocarlo para tener un fácil acceso. - Preparar al/a la cliente adecuadamente para la ejecución del corte. - Lavar y acondicionar el cabello en caso necesario. - Comprobar que la posición de la herramienta utilizada, la posición de la cabeza, la colocación del cabello y de las manos, son las correctas para la realización de las diferentes técnicas. - Distribuir el cabello en particiones proporcionales a volumen y densidad, en función del tipo de corte que se desee realizar. - Explicar y mostrar a través del espejo los efectos que produce sobre el rostro el corte de cabello realizado. - Peinar y dar terminación de acuerdo al tipo de corte y al gusto del/de la cliente. - Explicar, una vez realizado el corte de cabello, la forma en la que este ha de ser secado para obtener el resultado pretendido. - Mantener los medios técnicos y productos necesarios y auxiliares para el corte de cabello, en perfectas condiciones higiénico-sanitarias para su posterior uso. CE4.5.8 Realizar cortes de caballero empleando tijeras, navaja y maquinilla, en condiciones de seguridad e higiene. CE4.5.9 Tomar precauciones en la realización del corte de cabello a clientes infantiles, para garantizar la seguridad durante el procedimiento del corte.
RA4.6: Realizar diferentes estilos de corte de cabello combinando distintas técnicas, adaptándolas a las características físicas y demandas del/de la cliente y a las	CE4.6.1 Describir las tendencias de moda del corte de cabello y su aplicación a los diferentes tipos de óvalos y perfiles. CE4.6.2 Definir las características de las formas o los tipos de corte básicos denominados en su caída natural: compacto; y fuera de su caída natural: degradado, en capas progresivas, en capas uniforme, otras, que solas o asociadas permiten realizar los diferentes estilos de corte. CE4.6.3 Seleccionar el tipo de corte y establecer la línea guía, de acuerdo al estilo y a la longitud del cabello. CE4.6.4 Realizar los cortes asociando las formas básicas o los tipos de corte

tendencias de la moda.	compacto, degradado, en capas incrementadas y en capas uniformes para conseguir diferentes estilos. CE4.6.5 Realizar técnicas asociadas que permitan obtener diferentes acabados dentro de un mismo estilo de corte. CR4.6.7 Comprobar que las medidas y los volúmenes obtenidos son los adecuados para obtener el estilo y el acabado pretendidos.
RA4.7: Realizar las técnicas de rasurado y arreglo de barba y bigote, en función de las demandas y necesidades del cliente y observando las condiciones de seguridad y salud necesarias.	CE4.7.1 Adoptar las posturas anatómicas idóneas para la realización de las diferentes técnicas, respetando las normas de higiene postural que permiten prevenir enfermedades profesionales. CE4.7.2 Analizar las características morfológicas y de estilo del cliente para diseñar el tipo de barba y bigote. CE4.7.3 Seleccionar la técnica de arreglo o rasurado en función del tipo de pelo y de las características y demandas del cliente, según el protocolo de trabajo establecido. CE4.7.4 En un supuesto práctico de rasurado de barba y bigote: - Acomodar al cliente en la posición anatómica adecuada y protegido, en función de las condiciones de seguridad y salud requeridas por las operaciones/intervenciones técnicas. - Adaptar las medidas y los contornos a las características anatómicas y morfológicas del cliente en el arreglo de barba y bigote. - Aplicar los productos cosméticos para el afeitado atendiendo a las indicaciones técnicas sobre las pautas de utilización. Manejar correctamente los útiles y aparatos, observando las normas de seguridad e higiene. - Rasurar o arreglar la barba y el bigote del modelo, en función de sus características anatómicas, de la morfología de su rostro y de la dirección de implantación del pelo, obteniendo el resultado deseado. - Realizar las maniobras de masaje en función de los requerimientos técnicos y del efecto que se desee obtener. - Identificar signos o síntomas de reacciones adversas al producto aplicado o al rasurado, tomando las medidas pertinentes. - Aplicar primeros auxilios en caso de accidente a la persona afectada, y, en caso necesario, solicitar su traslado en condiciones adecuadas a un centro de salud. CE4.7.5 Realizar estilos de corte de caballero en diferentes modelos, adaptándolos a las características físicas y a sus necesidades y demandas.
RA4.8: Valorar el resultado final del estilo de corte de cabello femenino y masculino, el arreglo y rasurado de barba y bigote y el índice de satisfacción, asesorando sobre los cuidados personales.	CE4.8.1 Evaluar los efectos que producen los cambios en el cabello en la imagen del cliente, resaltando los aspectos positivos. CE4.8.2 Señalar los aspectos que deben ser evaluados en la calidad del servicio de corte de cabello y arreglo y conformación de barba y bigote, mediante el estudio detallado de las fases y los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación. CE4.8.3 Evaluar el resultado final del proceso técnico y contrastarlo con las expectativas del cliente para valorar su grado de satisfacción. CE4.8.4 Comprobar, mediante la observación directa, que el/la cliente ha quedado satisfecho, tanto del corte, peinado y/o del arreglo y la conformación de barba y bigote realizados, como del trato recibido y, en caso contrario, tomar las medidas necesarias para corregir y adaptar los

	servicios realizados a los resultados esperados. CE4.8.5 Informar al/a la cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, en lo concerniente a la forma de secar y peinar el cabello, en función del nuevo corte y los cuidados de barbas y bigotes. CE4.8.6 Orientar sobre el uso de productos cosméticos adecuados para la conservación, prolongación y potenciación del efecto conseguido con el nuevo estilo de corte, indicando al cliente la forma y la frecuencia de aplicación de los productos para su mantenimiento y para el cuidado de la barba y el bigote.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El cabello masculino a lo largo de la historia. Importancia estética de la barba y el bigote. Cabello: - Tipo - Forma - Características físicas Características personales del cabello y cuero cabelludo con influencia en el corte: - Remolinos - Ángulo de implantación - Densidad - Textura - Emulsión epicutánea Estudio del modelo: - Características físicas: estatura, complexión, tamaño de la cabeza. - Morfología del rostro y zonas asociadas. El rostro masculino: Rostros: - Tipos - Características - Formas Otros elementos de estudio: - Edad - Profesión - Estilo personal - Criterios estéticos - Necesidades y demandas. Métodos de estudio: - Observación - Medidas	Elaboración de un esquema de las características del cabello con influencia en el corte. Identificación de las diferentes formas del cabello. Identificación de las características y condiciones del cabello. Observación de las características del cabello como tipo, longitud, grosor, textura, cantidad, emulsión epicutánea. Observación de las características del cuero cabelludo en cuanto a densidad, remolinos y ángulo de implantación del cabello de influencia en el corte. Observación de las características físicas del/de la modelo. Clasificación de los tipos de óvalos. Identificación de los gustos, las necesidades y demandas del/de la modelo. Identificación de tipos y estilos de cortes de cabello. Observación de las características físicas: edad, estatura, longitud del cuello, tamaño de la cabeza, morfología del rostro. Aplicación de las técnicas para el estudio del/de la modelo: morfología, entrevista, identificación de criterios estéticos, test de gestos de estilo. Identificación de las necesidades personales, laborales y sociales del	Responsabilidad en el cumplimiento de las normas. Valoración del trabajo como medio de desarrollo personal y social. Promoción y ejecución del trabajo en equipo. Valoración de las normas de seguridad en el uso de herramientas para el corte. Valoración de las normas de seguridad e higiene. Rigor en la aplicación de métodos de higiene y desinfección Cuidado en la preparación y protección del/de la modelo o cliente. Valoración de las posiciones anatómicas recomendadas para la aplicación de la técnica. Desarrollo del sentido creativo en el diseño y realización del corte de

- Identificación de criterios estéticos - Entrevista Test de gestos de estilo	cliente. Selección del estilo de corte según las características observadas, las demandas y expectativas del/de la modelo. Relación de la forma con el tipo o estilo de corte: líneas, ángulo de proyección, caída natural y técnicas. Elaboración de la ficha técnica con los datos personales y anotaciones de la observación.	cabello. Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.
Las técnicas del corte: - Herramientas - Tipos Herramientas relacionadas con las técnicas: - Peine - Tijera - Tijeras de entresacar y esculpir - Cuchillas - Maquilillas Técnicas de corte: - Recto - Curvo - Entresacado - Degradado - Desfilado - Otros Formas básicas del corte. Gráficos de representación de las longitudes de las diferentes formas de corte. Normas de seguridad en estos procesos.	Búsqueda de información sobre cortes realizados con las diferentes técnicas. Enumeración de las técnicas de corte. Clasificación de las técnicas del corte: Descripción de las herramientas que se utilizan para las diferentes técnicas. Relación de las herramientas del corte con las técnicas. Identificación de los cortes de las formas básicas. Representación gráfica de las longitudes de las formas básicas. Realización de cortes de las formas básicas: - Compacta o en su caída natural. - Degradada. - En capas incrementadas. - En capas igualadas.	
El área de trabajo. El equipo, las herramientas, los útiles, materiales y cosméticos: - Normas de uso y mantenimiento. - Criterios de selección. - Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación. Normas de seguridad e higiene.	Selección de los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para el corte de cabello. Revisión de los aparatos, los útiles y las herramientas de corte de cabello para comprobar que están en perfectas condiciones de uso. Preparación del equipo aplicando técnicas de higiene, desinfección y/o esterilización, según los materiales de los que estén compuestos y el uso al que estén destinados. Colocación de las herramientas, los	

	aparatos y útiles, según se vayan a utilizar. Eliminación de los útiles de un solo uso en los contenedores específicos, de acuerdo a las normas nacionales vigentes.	
Pautas de preparación del/de la modelo. Técnicas y cosméticos para la preparación de la zona. Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo. Medidas de protección personal de los profesionales en la aplicación de técnicas de corte y rasurado.	Acomodación del cliente en posición anatómica indicada. Protección del cliente con los accesorios, en función de las condiciones de higiene y seguridad para la técnica del corte. Realización de las separaciones de cabellos o particiones, agrupándolo por secciones para facilitar el proceso en función del corte que se vaya a realizar. Asesoramiento a diferentes modelos sobre estilos de corte, adaptándolos a sus características.	
Corte de cabello: - Tipos - Estilos - Características - Tendencias Técnicas de corte: - Cortes con tijera - Corte con navaja - Corte con peine y tijera - Entresacado/vaciado - Desfilado - Técnicas con maquinilla - Técnicas con cuchillas Tipos de corte: - Simétricos - Asimétricos - Gradados - Rectos - Encapados - Incrementados El corte masculino y femenino Elementos del diseño: - Forma - Volumen - Líneas - Ángulos - Grados Medios y productos para la	Descripción de las precauciones en la realización del corte de cabello a clientes infantiles. Explicación de los diferentes tipos de corte y sus características. Realización de las diferentes técnicas y tipos de corte, utilizando tijeras, navajas y maquinillas. Representación gráfica de los diferentes tipos de cortes. Preparación de equipos, herramientas, útiles y materiales para el corte de cabello. Selección de los medios y productos para la realización del corte. Descripción de las diferencias entre el corte femenino y masculino. Identificación de los diferentes tipos de corte. Identificación de zonas asociadas con influencia en el corte. Información al/a la modelo para que adopte la posición adecuada durante la realización de las diferentes fases del corte. Utilización de las herramientas, los aparatos y útiles, en condiciones de seguridad e higiene.	

realización del corte de cabello: - Equipos - Herramientas - Útiles - Productos cosméticos Seguridad e higiene en los procesos de corte del cabello.	Descripción de las posturas profesionales correctas durante la aplicación de las diferentes técnicas. Realización de cortes con tijeras, navajas o maquinillas, utilizando las técnicas adecuadas: corte recto, curvo, entresacado, degradado, desfilado y otros. Aplicación de las técnicas de corte de cabello. Utilización adecuada de los útiles y las herramientas del corte de cabello. Realización de corte a tijera. Realización de corte convencional. Realización de entresacado y desfilado. Ejecución de técnica de corte con maquinilla. Ejecución de técnicas de corte con cuchilla. Descripción de las normas de seguridad e higiene en los procesos de corte del cabello. Información y asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales para mantener los resultados.	
Moda y tendencias de estilos de corte. Los estilos de corte personalizado. Métodos para la asociación de técnicas y cortes básicos. Las formas básicas: para su asociación en la creación de estilos. Elementos de estilo: patillas y flequillos. Diseño de estilos personalizados. Normas de Seguridad e higiene.	Identificación de las tendencias en los cortes de cabello. Descripción de los diferentes elementos del diseño. Identificación de las correcciones de visajismo a través del corte en diferentes modelos. Explicación de la importancia de los elementos del diseño en la realización del corte. Descripción de las tendencias de moda del corte de cabello y su aplicación a los diferentes tipos de óvalos y perfiles. Enumeración de las características de las formas o tipos de corte básicos denominados en su caída natural: compacto; y fuera de su caída natural: degradado, en capas progresivas, en capas uniforme,	

	otras. Selección del tipo de corte y de la línea guía de acuerdo al estilo y a la longitud del cabello. Realización de cortes de las formas básicas: - Compacta o en su caída natural. - Degradada. - En capas incrementadas. - En capas igualadas. Realización de cortes asociando las formas básicas o tipos de corte: compacto, degradado, en capas incrementadas y en capas uniformes, para conseguir diferentes estilos. Realizar técnicas asociadas que permitan obtener diferentes acabados dentro de un mismo estilo de corte. Descripción de las normas de seguridad e higiene en los procesos de corte del cabello. Información y asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales para mantener los resultados.	
Los cuidados estéticos de la piel masculina. La barba y el bigote como elementos de creación de estilo. Medios y productos utilizados en barbería: - Equipos - Herramientas - Utensilios - Productos cosméticos Arreglo de barba y bigote: - Barba - Bigote - Técnicas de rasurado y arreglo de barba y bigotes - Efecto del rasurado en la piel - Masaje facial Normas de seguridad e higiene en los procesos de rasurado de barba y bigote.	Acomodación del cliente en la posición anatómica adecuada en función de las condiciones de seguridad e higiene requeridas. Explicación de las posturas anatómicas idóneas para la realización de las diferentes técnicas, que permiten prevenir enfermedades profesionales. Selección de la técnica de arreglo o rasurado en función del tipo de pelo y de las características y demandas del cliente. Adaptación de las medidas y los contornos de la barba y el bigote a las características anatómicas y morfológicas de diferentes modelos. Aplicación de cosméticos para el rasurado teniendo en cuenta las indicaciones técnicas sobre las pautas de utilización.	

	Utilización correcta de los útiles y aparatos, observando las normas de seguridad e higiene. Realización de rasurado de barba y bigote. Descripción de las maniobras del masaje facial. Identificación de los efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje facial. Aplicación de las maniobras de masaje facial en función de los requerimientos técnicos y del efecto que se desee obtener. Determinación de las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en estos procesos. Aplicación de un simulacro de primeros auxilios en caso de accidente.	
Control de calidad en los procesos de aplicación de corte. Factores de calidad de los procesos de corte del cabello. Parámetros que definen la calidad en los procesos de corte del cabello. Pautas para efectuar el control en calidad. Grado de satisfacción del servicio y de la atención recibida. Elementos que proporcionan un servicio de calidad en los cortes de cabello.	Evaluación de los efectos que producen los cambios en el cabello en la imagen del cliente, resaltando los aspectos positivos. Descripción de los aspectos que deben ser evaluados en la calidad del servicio de corte de cabello, mediante el estudio detallado de las fases y los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación. Evaluación del resultado final del proceso técnico y contraste con las expectativas del cliente para valorar su grado de satisfacción. Comprobación, mediante la observación directa, de que el cliente ha quedado satisfecho, tanto del corte y peinado realizado como del trato recibido. Identificación de los criterios que se deben cumplir para un corte de calidad. Aplicación de los controles para evaluar la satisfacción del/de la modelo con el servicio de corte y con el trato recibido.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de corte de cabello.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia del corte de cabello como base del peinado, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de las herramientas.
- Interpretación de las estructuras de los cortes básicos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de la preparación para el corte) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas y estilos de corte de cabello masculinos y femeninos y arreglo y conformación de barba y bigote.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de corte de cabello.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la identificación de las características morfológicas en el corte de cabello, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 5: CAMBIOS DE FORMA TEMPORALES DEL CABELLO

Nivel: 3

Código: MF_189_3

Duración: 270 horas

Asociada a la Unidad de Competencia UC_189_3 Realizar cambios de forma temporales: peinados, acabados y recogidos en diferentes estilos y tendencias.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Observa las características del/de la cliente, identificando necesidades, condiciones del cabello, actividad y contexto en que se lucirá para aplicar la técnica peinado adecuada.	CE5.1.1 Identificar características físicas del/de la cliente que pueden influir en la decisión del tipo de peinado, como la estatura, la longitud del cuello y el tamaño de la cabeza, para elegir el tipo de peinado más adecuado a las características del/de la cliente. CE5.1.2 Investigar en lo relativo a su ámbito laboral, social y cultural, si el asesoramiento solicitado es referido a un cambio de estilo de peinado progresivo o puntual, para un acontecimiento social determinado, recogiendo toda la información obtenida en la ficha del/de la cliente. CE5.1.3 Estudiar la morfología del rostro del/de la cliente, en cuanto a su forma, sus proporciones y su perfil para la elección y adaptación del estilo de peinado. CE5.1.4 Estudiar la fisonomía del cliente mediante la observación directa y la grabación en soportes audiovisuales de sus gestos, movimientos, posturas para poder tener en cuenta todos los elementos en el diseño de las propuestas de los cambios a efectuar. CE5.1.5 Revisar el tipo de cabello, en cuanto a su grosor, longitud, caída natural, otros, determinando la posibilidad de obtener el resultado deseado en el estilo de peinado realizado. CE5.1.6 Elegir el tipo de peinado de acuerdo a las características y al tipo de cabello, la morfología del rostro y el ámbito social y laboral en que el/la cliente se desenvuelva. CE5.1.7 Elaborar la ficha registrando los datos recogidos en el diagnóstico.
RA5.2: Preparar los medios técnicos para el montaje y la elaboración de peinados, siguiendo el protocolo establecido.	CE5.2.1 Seleccionar los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para el montaje y la elaboración de peinados, en condición de higiene y seguridad. CE5.2.2 Revisar los aparatos, los útiles, las herramientas y los productos para el montaje y la elaboración de peinados, comprobando que están en perfectas condiciones de uso. CE5.2.3 Organizar los insumos y cosméticos en forma de fácil manejo que facilite la realización de la técnica. CE5.2.4 Comprobar que los accesorios, útiles, materiales y lencería, están limpios, desinfectados y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos.
RA5.3: Prepara al cliente para la realización del peinado o recogido siguiendo el protocolo establecido.	CE5.3.1 Acomodar al cliente en correcta posición anatómica para aplicar la técnica de peinado recomendada. CE5.3.2 Proteger adecuadamente al cliente utilizando indumentaria y accesorios de acuerdo a la técnica de peinado que se vaya a realizar. CE5.3.3 Orientar al cliente sobre el peinado a realizar y los resultados esperados. CE5.3.4 Organizar los insumos y cosméticos en forma de fácil manejo que facilite la realización de la técnica de peinado seleccionada.
RA5.4: Realiza el procedimiento para la elaboración del peinado, tomando en cuenta las necesidades del/de la	CE5.4.1 Realizar el estudio de la fisonomía del/de la cliente, tipo de óvalo facial, proporciones de las facciones, perfil, forma del cráneo, cuello, ojos, tipo de figura, estatura, edad, otros; para tener en cuenta todos los elementos en el diseño de las propuestas de los cambios a efectuar mediante la elaboración del peinado.

cliente y el resultado previsto.	CE5.4.2 Identificar las características del cabello del/de la cliente, alteraciones, tratamientos recibidos, implantación, calidad, tipo, longitud, color y todos aquellos aspectos a tener en cuenta en la propuesta de cambios a realizar, la elección de las técnicas y los productos cosméticos a emplear en la ejecución de los mismos. CE5.4.3 Verificar el tipo de actividad en que se lucirá (boda, pasarela, oficina, medios audiovisuales, etc.). CE5.4.4 Realiza técnicas de cambios de forma temporales como base del peinado, como montajes con rulos, ondas al agua, anillas, otros, con los requerimientos de cada técnica. CE5.4.5 Utilizar con destreza los aparatos y útiles para la realización de peinados: secador de mano o de pie, difusores, cepillos, tenacillas, planchas, otros; controlando los parámetros de tiempo, temperatura, distancia, otros, específicos de cada técnica. CE5.4.6 Ejecutar el peinado elegido seleccionando los accesorios de acuerdo a sus características, explicando los respectivos cuidados y las transformaciones estéticas que puede realizar, así como los efectos que producirán estos cambios sobre su imagen personal actual. CE5.4.7 En un caso práctico de elaboración y terminación de peinado: - Preparar y proteger al usuario o modelo en posición anatómica correcta y utilizando la indumentaria adecuada para la ejecución del peinado. - Seleccionar los utensilios, accesorios y productos necesarios para la realización, de acuerdo al peinado elegido. - Obtener el volumen necesario, en función de las características morfológicas del/de la modelo, tipo de cabello, tipo de peinado. - Recoger y fijar el recogido con pulcritud, ocultando los accesorios de sostén y resaltando los accesorios decorativos. - Aplicar los productos cosméticos de acabado: fijadores abrillantadores en función del tipo de peinado acabado o recogido del caso práctico y del tipo de cabello del/de la modelo. - Informar al/a la cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados, en los peinados y recogidos, en la aplicación de los cosméticos y la forma de secar y peinar, en función del nuevo estilo.
RA5.5: Evalúa los resultados finales del servicio, contrastándolo con las expectativas del cliente y su grado de satisfacción.	CE5.5.1 Identificar mediante el estudio detallado los aspectos que deben ser tomados en cuenta en la calidad del servicio de peinado recogido y los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación. CE5.5.2 Evaluar el resultado final del proceso técnico y contrastar con las expectativas del cliente o entidad para valorar su grado de satisfacción. CE5.5.3 Comprobar mediante la observación directa que el/la cliente ha quedado satisfecho/a, tanto del servicio técnico, como del trato recibido y, en caso contrario, poner en marcha los recursos necesarios para corregir el resultado de acuerdo a las expectativas del mismo. CE5.5.4 Controlar la calidad del servicio profesional por el cumplimiento riguroso de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado obtenido. CE5.5.5 Proponer medidas correctoras oportunas para optimizar los

	servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los potenciales clientes, en caso que sea necesario.
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El peinado a través de la historia. Influencia del peinado en la imagen personal. El peinado y la moda. Tendencias actuales de peinados y recogidos. Introducción a los peinados y recogidos. Cabellos: - Tipos - Características - Estructura - Condición: elasticidad y permeabilidad Estudio del cabello: - La forma de la línea del peinado asociado al rostro - La forma de la línea del peinado integrado - La textura - El volumen - La longitud Estudio del/de la modelo: - Del cabello: - Observación directa - Observación con equipos de diagnóstico - Identificación del tipo y estado Del estilo: - Estudio morfológico del rostro y sus elementos - Identificación del estilo - Identificación de criterios estéticos - Identificación de necesidades y demandas	Recopilación de información de los peinados y recogidos en diferentes épocas históricas. Investigación y recopilación de información sobre la moda en los peinados actuales. Realización de un comentario personal sobre la importancia del peinado en la imagen personal. Explicación de los fundamentos para los cambios temporales de forma del cabello. Descripción e identificación del cabello, tipos, características y condición. Observación en el cabello de la condición de elasticidad y permeabilidad. Representación gráfica de los diferentes tipos y estilos de peinados. Representación gráfica de los diferentes tipos de rostros. Elaboración de un esquema de los diferentes tipos de peinados. Observación de las características del cabello y personales de diferentes modelos para la elección de peinados y recogidos. Explicación de las técnicas con base de peinados y recogidos, mediante montaje de rolos, con anillas, ondas al agua, trenzados, retorcidos, otros. Descripción de las técnicas de estudio del/de la modelo para la elaboración de peinados y recogidos. Identificación de los cosméticos específicos para peinados y acabados. Clasificación de los cosméticos para peinados y acabados por su forma	Responsabilidad y respeto por las normas de higiene, seguridad, medioambiente, deontológicas y de calidad en los servicios de peinados. Valoración del trabajo como medio de superación personal y social. Promoción y ejecución del trabajo en equipo. Actuación responsable en la aplicación de las normas de higiene, seguridad en la preparación del área de trabajo y del equipo. Actuación responsable en la preparación del/de la cliente. Observación de las posiciones y medidas de seguridad necesarias en estos servicios. Aplicación de las precauciones y medidas de seguridad en los cambios de forma. Rigor en la aplicación de cosméticos y aparatos para los cambios de forma temporales. Rigor en el

	cosmética y efectos. Elaboración de la ficha técnica con los resultados del estudio.	asesoramiento del/de la cliente.
Métodos de preparación de los medios para la elaboración de peinados y recogidos: selección y preparación El equipo, las herramientas, los útiles, materiales y cosméticos: - Normas de uso y mantenimiento. - Criterios de selección. - Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación. Seguridad e higiene en los procesos de peinados y recogidos.	Preparación del área de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Selección de los equipos, útiles y materiales. Selección y aplicación de métodos de higiene y desinfección del equipo. Selección de los productos cosméticos como base del peinado. Preparación y conservación adecuada de los productos cosméticos. Verificación de la fecha de caducidad de los productos cosméticos. Descripción de las pautas a seguir para el almacenamiento de los productos cosméticos.	Valoración del conocimiento de la estructura y las propiedades del cabello en los cambios de forma temporales.
Pautas para la preparación del cliente. Posiciones anatómicas recomendadas. Técnicas de aplicación de cosméticos para la preparación del cabello antes de peinarlo.	Preparación del cliente con la protección adecuada. Acomodación del/de la cliente protegiéndole adecuadamente. Selección de los cosméticos para la preparación del cabello. Aplicación de diferentes cosméticos para la preparación del cabello antes del peinado. Descripción de las posiciones anatómicas recomendadas.	
Técnicas para cambios de forma temporales. Cambios de forma del cabello: - Temporales - Permanente Configuraciones: - Moldeado con rulos - Moldeado con rizos Ondas al agua - Secado térmico con cepillo. - Marcado de ondas con tenaza. - Marcado de ondas con plancha. Peinados: - Básicos	Ejemplificación de diferentes estilos y modelos de peinado. Preparación del cabello para cambios de forma temporal, utilizando diferentes técnicas. Ejecución de montaje a rolos. Elaboración de moldeado con anillas. Realización de ondas al agua. Elaboración de trenzados. Elaboración de retorcidos. Realización de peinados con secador de mano y difusor. Realización de peinados con	

- Recogidos - Húmedos - Secos Estilos: - Clásicos - Vanguardistas Influencias de los estilos de peinados en la imagen personal. Técnicas de peinados: - Suelos - Recogidos Técnicas de base para peinados y recogidos: - Montajes - Anillas - Ondas al agua - Coletas - Trenzados - Retorcidos - Otros Equipos y técnicas para la elaboración de peinados: - <i>Brusing</i> - Difusor - Tenacillas - Planchas Cosméticos para peinados y acabados: - Tipos - Forma cosmética - Mecanismos de actuación - Efectos Cosméticos utilizados en la elaboración de peinados. Pautas para la correcta selección, preparación, aplicación, manipulación y conservación de los productos.	tenacillas y planchas. Realización de peinados asociando diferentes técnicas. Realización de recogidos utilizando coletas. Realización de diferentes tipos, estilos de peinados, utilizando diferentes técnicas. Demostración de diferentes tipos de peinados. Aplicación de productos específicos para el peinado. Manipulación, preparación y aplicación correcta de los productos.	
Control de calidad de los procesos de cambios de forma temporales en el cabello: Factores de la calidad. Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambios de forma en el cabello. Grado de satisfacción del cliente. Técnicas de valoración de los resultados obtenidos.	Aplicación de los controles de calidad en los procesos de cambios de forma temporales. Aplicación de técnicas para evaluar el grado de satisfacción del/de la modelo con el servicio y con la atención. Descripción de los parámetros que ayudan a medir la calidad de los servicios de cambios de forma	

	temporales. Aplicación de técnicas para comprobar la satisfacción del/de la modelo con el resultado del servicio y con la atención recibida.	
--	---	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento sobre los métodos para cambios temporales en la estructura del cabello.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de cambios de forma temporales.
- Interpretación de láminas para estudiar los cambios que se producen en el cabello con el estiramiento, el calor y la humedad, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de peinados acabados y recogidos) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de cambios de forma temporales.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con con los peinados y los recogidos.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del conocimiento de las propiedades del cabello para la realización correcta de los cambios de forma temporales, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 6: CAMBIOS DE FORMA PERMANENTES DEL CABELLO

Nivel: 3

Código: MF_190_3

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_190_3 Cambiar de manera permanente la forma del cabello, desrizando o rizando mediante procesos físico-químicos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Ordenar el área de trabajo, el equipo, los útiles y las herramientas para el proceso de alisado, en	CE6.1.1 Establecer los criterios para la preparación de los equipos, las herramientas, los útiles y el área de trabajo. CE6.1.2 Clasificar los útiles, materiales y aparatos para el proceso de alisado del cabello. CE6.1.3 Comprobar que los útiles y aparatos estén en perfectas condiciones

condiciones de seguridad e higiene.	de uso. CE6.1.4 Verificar el tiempo de caducidad de los productos cosméticos.
RA6.2: Realizar estudio al cabello y cuero cabelludo identificando las características, el estado y las alteraciones del cabello, relacionados con los cambios de forma permanentes.	CE6.2.1 Explicar los criterios para la selección de los métodos de diagnóstico estético capilar. CE6.2.2 Describir las características, los síntomas y la evolución de las alteraciones comunes del cabello y cuero cabelludo. CE6.2.3 Identificar los tipos de técnicas de análisis capilar y cutáneo más usuales en peluquería. CE6.2.4 En casos prácticos de exploración del cabello y cuero cabelludo: - Observar directamente y/o con lupa el cabello y cuero cabelludo. - Realizar diestramente las técnicas de diagnóstico estético capilar basadas en la observación con microvisor, lupa binocular y lámpara de <i>Wood</i>. - Registrar en la ficha técnica los datos obtenidos en la observación y exploración del cabello y cuero cabelludo, realizando una valoración de los mismos.
RA6.3: Realizar el procedimiento para cambio de forma alisando el cabello, tomando en cuenta el estado y tipo de cabello y cuero cabelludo y aplicando la técnica en condiciones de higiene y seguridad.	CE6.3.1 Definir el procedimiento estético capilar específico para alisar el cabello. CE6.3.2 Especificar las operaciones técnicas que han de realizarse, los medios técnicos, los productos cosméticos involucrados y la secuenciación y temporalización de las distintas fases del alisado. CE6.3.3 Seleccionar el producto alisador según las características del cabello y el tipo de cabello. CE6.3.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado donde se protocoliza y aplica el alisado al cabello, habiendo identificado sus alteraciones capilares, características y condiciones: - Determinar los criterios para adaptar las manipulaciones capilares a los distintos casos de alteraciones estéticas que pueden presentarse. - Preparar y proteger debidamente al/a la cliente para la aplicación de la higienización del cabello y cuero cabelludo. - Aplicar las medidas de protección personal que garantizan unas condiciones de seguridad e higiene óptimas en la prestación del servicio. - Realizar la aplicación del alisado paso a paso, observando el comportamiento del producto y tomando medidas de prevención para evitar laceraciones con la aplicación del producto. - Lavar, neutralizar y acondicionar del cabello, realizando las operaciones necesarias y manipulando los productos en perfectas condiciones higiénico-sanitarias.
RA6.4 Realiza el procedimiento para cambio de forma rizando el cabello mediante el uso de un productor rizador, a partir del protocolo establecido en condición de higiene y	CE6.4.1 Explicar el procedimiento para rizar de manera permanente el cabello. CE6.4.2 Explicar las medidas de protección que se han de tomar en el proceso de rizado permanente. CE6.4.3 En un supuesto práctico de cambio de forma permanente del cabello mediante rizado: - Proteger con guantes y mascarillas la actuación del/de la profesional y el/la auxiliar para evitar irritación al contacto. - Preparar útiles y productos a utilizar.

seguridad.	- Preparar el cabello para el rizado permanente higienizando el cabello con un champú ligeramente alcalino, seccionando luego de preparar al/a la cliente por parte del/de la auxiliar. - Realizar el montaje de bigudíes por parte del/de la auxiliar en función del estilo seleccionado, iniciando la colocación de moldes por la zona del cuero cabelludo, manteniendo constante la colocación de todos los moldes. - Aplicar loción rizadora por el tiempo que indica el fabricante monitoreado/a por el/la profesional, durante el tiempo de acción de los productos, se comprueba periódicamente la evolución del proceso y se modifica, en caso necesario, el tiempo de exposición restante. - Comprobar que, concluido el tiempo de exposición, se ha obtenido el cambio de forma pretendido o la evolución del rizo y se procede a la neutralización, en función de las especificaciones técnicas del fabricante. CR6.4.4 Aplicar primeros auxilios en caso de algún producto hacer contacto con zonas delicadas como los ojos y se procede, si es necesario, a trasladar a la persona afectada al centro.
RA6.5: Evaluar los resultados obtenidos en los cambios de forma permanente relacionándolos con los resultados esperados.	CE6.5.1 Definir los criterios de evaluación del proceso de aplicación de la permanente. CE6.5.2 Aplicar los protocolos de comunicación y servicio al/a la cliente, atendiendo a los parámetros de calidad establecidos. CE6.5.3 Incorporar las normas de control de calidad a los protocolos para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y uso de los productos. CE6.5.4 Comprobar que el resultado del servicio de la permanente responde a las expectativas del cliente. CE6.5.5 En un caso práctico de evaluación del servicio de permanente: - Detectar las alteraciones producidas en el cabello o cuero cabelludo durante el procedimiento. CE6.5.6 Sistematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido. CE6.5.7 Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Equipo: - Útiles - Materiales - Cosméticos Métodos de higiene y desinfección específicos. Medidas de protección personal de los profesionales y del/de la modelo en la aplicación de técnicas de cambios de forma permanentes. - Higiene	Preparación del área de trabajo en condiciones de seguridad e higiene. Selección de los equipos, útiles y productos cosméticos para los cambios de forma permanente, de acuerdo a la técnica. Aplicación de los métodos de higiene y desinfección de útiles, herramientas y materiales. Descripción de las normas a seguir en la preparación y protección de la	Responsabilidad y ética en la prestación del servicio. Actuación conforme a las normas de higiene, seguridad y medio ambiente durante la aplicación de las técnicas de cambio de forma permanente.

- Indumentaria - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.	modelo. Realización de la preparación y protección del/de la modelo para los cambios de forma permanentes. Identificación y selección de los cosméticos para los cambios de forma permanentes.	Colaboración y promoción del trabajo en equipo. Actuación responsable en la aplicación de las normas de seguridad en los cambios de forma permanentes con procedimientos físico-químicos. Cuidado en la preparación y protección del(de la) modelo y del(de la) profesional. Respeto a la normativa de seguridad e higiene. Rigor en el seguimiento y la aplicación de la normativa indicada por el fabricante para el uso y la aplicación de cosméticos reductores y neutralizantes. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente.
Fundamentos de los cambios de forma permanentes en el cabello: - Modificaciones en la estructura del cabello - Propiedades de la queratina capilar Enlaces que se modifican en los cambios de forma permanentes. Función de los puentes de azufre o disulfuro en los cambios de forma permanente del cabello. Proceso físico-químico de los cambios de forma permanentes. Indicaciones y contraindicaciones. Estudio del estado y de las características del cabello en relación con los cambios de forma permanentes. Entrevista y ficha técnica. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones de los cambios de forma permanentes.	Explicación de los fundamentos de los cambios de forma permanentes en el cabello. Verificación de las condiciones del cabello y cuero cabelludo. Descripción de los efectos que producen en el cabello los cambios de forma permanentes. Explicación del comportamiento de los enlaces o puentes en los procesos de cambios de forma. Explicación de las modificaciones del cabello mediante los cambios de forma permanentes. Descripción de las características del cabello que influyen en la elección de los cosméticos reductores. Descripción de los métodos para el estudio del cabello y cuero cabelludo relacionados con los cambios de forma permanentes. Identificación de los datos que debe recoger la ficha técnica. Elaboración de la ficha técnica.	
Técnicas de desrizado permanente: - Por estiramiento - Por enrollado, exposición y Estiramiento - Tipos de moldes - Tipos de montaje y técnicas útiles, aparatos y accesorios Cosméticos para el desrizado: - Tipos - Activos cosméticos - Mecanismo de actuación - Criterios de selección - Pautas de preparación y aplicación Normas de higiene y seguridad en estos procesos	Explicación de las modificaciones del cabello mediante los procesos de desrizado permanente. Identificación de los tipos y la condición del cabello relacionados con procesos de alisado. Clasificación de los cosméticos para los alisados permanentes. Descripción de los criterios de selección de los cosméticos para el alisado permanente. Preparación del profesional siguiendo las pautas establecidas. Selección y preparación de los cosméticos para el alisado del cabello.	

	Utilización adecuada de los productos para el alisado del cabello. Realización de alisados permanentes en diferentes tipos de cabello. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en estos procesos. Asesoramiento del cliente sobre los cuidados y cosméticos de uso personal para mantener los resultados.	
Proceso de los cambios de forma permanentes. Modificaciones en las cadenas y los enlaces. Acciones: - Física o cambio de forma. - Química o cambio de la estructura interna del cabello. Útiles para montajes para los cambios de forma: rulos, <i>bodys</i>, otros. Montajes del cabello para los cambios de forma permanente. - Tipos de moldes - Tipos de montajes y técnicas - Utensilios - Aparatos Accesorios Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente. - Cosméticos reductores - Cosméticos neutralizantes - Champú - Acondicionadores - De terminación Pautas para su elección, preparación y aplicación. Técnicas de realización de los cambios de forma: - Preparación del cabello - Montaje - Aplicación del cosmético reductor. - Control del rizo. - Aplicación del cosmético neutralizante.	Descripción del proceso de cambio de forma permanente en el cabello, relacionando las fases con los cosméticos y las técnicas que se aplican. Definición de los conceptos reducción y neutralización y explicación de sus relación con los cambios de forma permanentes. Clasificación de los cosméticos para los cambios de forma permanentes. Descripción de los criterios de selección de los cosméticos para el rizado permanente. Preparación del profesional siguiendo las pautas establecidas. Selección y preparación de los cosméticos para el rizado del cabello. Utilización adecuada de los productos para rizar el cabello. Realización de diferentes tipos de montajes: - En columna - En enladrillado - Otros Realización de cambios de forma permanentes en diferentes clientes: - Preparación del cliente. - Preparación del profesional. - Realización de diferentes montajes. - Aplicación del cosmético reductor. - Tiempo de exposición y control	

- Lavado y acondicionado.	del rizo. - Aplicación del cosmetico neutralizante. - Lavado y acondicionado del cabello. Realización de peinados posteriores a los procesos de cambios de forma permanentes. Identificación de las normas de seguridad en estos procesos. Asesoramiento al cliente en cuidados y cosméticos de uso personal para mantener los resultados.	
Control de calidad de los procesos de cambio de forma permanente en el cabello. Factores de calidad de los procesos de cambios de forma permanentes en el cabello. Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambios de forma permanente en el cabello. Grado de satisfacción del cliente. Valoración de resultados obtenidos.	Aplicación de los controles de calidad en los procesos de cambios de forma permanentes. Aplicación de técnicas para evaluar el grado de satisfacción del/de la modelo con el servicio y con la atención. Descripción de los parámetros que ayudan a medir la calidad de los servicios de cambios de forma permanentes. Descripción de las pautas para evaluar protocolos de tratamientos capilares estéticos. Aplicación de técnicas para comprobar la satisfacción del/de la modelo con el resultado del servicio y con la atención recibida.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de cambios de forma permanentes.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los métodos para cambios permanentes en la estructura del cabello y actividades de descubrimiento.
- Interpretación de láminas para estudiar los cambios que se producen en el cabello con los cosméticos reductores, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cambios de forma permanentes) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas,etc.), sobre técnicas de cambios de forma permanentes.

- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los peinados del cabello sometido a procesos de cambios de forma permanentes.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del conocimiento de la estructura de las cadenas de queratina y sus enlaces para la realización correcta de los cambios de forma permanentes, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 7: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO

Nivel: 3

Código: MF_191_3

Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_191_3 Diseñar y realizar cambios del color del cabello de manera total o parcial, en condiciones de seguridad e higiene.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA7.1: Analizar el color y el estado del cabello y del cuero cabelludo del cliente, así como su estilo y necesidades, para seleccionar los productos y las técnicas adecuados para los cambios de color del cabello.	CE7.1.1 Entrevistar al/a la cliente para obtener información que permita seleccionar las técnicas y los productos adecuados. CE7.1.2 Identificar mediante la observación, las alteraciones estéticas o patológicas que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta para la aplicación de productos que cambien el color del cabello. CE7.1.3 Identificar las características del cabello y cuero cabelludo del cliente (porosidad, elasticidad, procesos químicos). CE7.1.4 Estudiar las características personales del cliente, tales como su morfología, estilo, edad, tipo de vida y otros, para elegir el color y el reflejo más idóneos. CE7.1.5 Identificar la tipología cromática del cliente para la elección del nuevo color. CE7.1.6 Identificar el tono del cabello del/de la cliente y clasificarlo según la escala de tonos en uno de los diez tonos base y determinar el matiz, en función de los parámetros establecidos. CE7.1.7 Comprobar la cantidad y proporción de canas en el cabello del cliente, para seleccionar el color y la concentración del producto más idónea a cada caso. CE7.1.8 Informar al/a la cliente sobre los procesos de cambio de color, con el fin de identificar sus demandas, necesidades y expectativas. CE8.1.9 Preparar ficha técnica con los datos personales y las anotaciones del diagnóstico.
RA7.2: Realizar la	CE7.2.1 Preparar e informar al/a la cliente para realizar la prueba de

prueba de tolerancia de los tintes de oxidación para prevenir posibles reacciones alérgicas.	tolerancia, registrando en la ficha los datos pertinentes. CE7.2.2 Realizar la mezcla del tinte con los mismos cosméticos que se vayan a utilizar en la tinción. CE7.2.3 Realizar la prueba de tolerancia determinando su idoneidad y sus resultados, teniendo en cuenta los parámetros que aconseja el laboratorio fabricante del cosmético: tiempo que debe estar aplicado el cosmético, observación de los resultados, entre otros. CE7.2.4 Derivar al médico especialista a la persona afectada, en caso de una reacción alérgica. CE7.2.5 En caso de reacción alérgica a los tintes de oxidación, proponer otras alternativas para el cambio de color.
RA7.3 Prepara los medios para los procesos de cambios de color del cabello realizando los procedimientos, los cálculos y las operaciones fisicoquímicas básicas necesarias, siguiendo las normas de higiene y seguridad.	CE7.3.1 Seleccionar los aparatos, los útiles y las herramientas necesarios para la aplicación del color. CE7.3.2 Revisar los aparatos, los útiles, las herramientas y los productos para el cambio del color del cabello, comprobando que están en perfectas condiciones de uso. CE7.3.3 Comprobar que los accesorios, útiles, materiales y textiles están limpios, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CE7.3.4 Seleccionar la concentración del producto oxidante en función de las características del cabello, del resultado que se desee obtener y de las especificaciones del laboratorio fabricante del producto. CE7.3.5 Seleccionar los colores para la mezcla y las proporciones en función de la técnica o del procedimiento elegido, de las características del cabello y del resultado final que se desee obtener. CE7.3.6 Realizar los cálculos necesarios para obtener las diluciones o mezclas de los productos cosméticos de acuerdo a las necesidades concretas de cada proceso y teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y las especificaciones del fabricante de los productos utilizados. CE7.3.8 Aplicar las técnicas de limpieza garantizando que los útiles quedan limpios, desinfectados y/o esterilizados después de su uso, en función del material que los compone y de su utilización.
RA7.4: Preparar y proteger al/a la cliente, según los requerimientos establecidos para las técnicas de cambio de color.	CE7.4.1 Acomodar al cliente en posición anatómica adecuada y proteger su ropa para la aplicación del producto de color o decoloración. CE7.4.2 Aplicar el cosmético protector en las zonas de contacto de la piel con el cuero cabelludo para evitar posibles irritaciones o manchas. CE7.4.3 Aplicar el cosmético protector en el cuero cabelludo en el caso de posibles irritaciones. CE7.4.4 Proteger adecuadamente al/a la profesional con guantes e indumentaria, para evitar manchas y posibles reacciones adversas a los productos utilizados durante la realización profesional. CE7.4.5 Adoptar las posiciones anatómicas más adecuadas para la realización del proceso y para prevenir alteraciones o enfermedades profesionales.
RA7.5: Realizar cambio de color del cabello de forma total o parcial, de acuerdo a las necesidades y	CE7.5.1 Seleccionar los cosméticos de color en función de la duración, el tipo y el estado del cuero cabelludo y el cabello y el resultado que se desee obtener. CE7.5.2 Explicar el modo de aplicación de los productos de acuerdo a las técnicas utilizadas para el cambio de color, en función de los resultados que

demandas del cliente, siguiendo el protocolo establecido.	se deseen obtener. CE7.5.3 Seleccionar las técnicas para cambiar total o parcialmente el color del cabello, en función del estado del cabello y cuero cabelludo y realizar secciones del cabello, siguiendo las pautas establecidas para las técnicas que se vayan a emplear. CE7.5.4 Aplicar técnicas previas a la tinción: decapado, pre-pigmentación, otros, en función del estado del cabello y según los requerimientos de la técnica. CE7.5.5 En un caso práctico de aplicación de color, debidamente caracterizado: - Proteger durante la aplicación profesional del tinte utilizando guantes y mascarilla antes de la aplicación del producto para evitar reacciones de sensibilidad y manchas en la piel. - Preparar el cabello para la aplicación del tinte o de las técnicas complementarias de pre-oxidación, decoloración, pre-pigmentación o decapado. - Aplicar la mezcla cosmética o el cosmético colorante según proceda, teniendo en cuenta las características del cabello del cliente, el tipo de coloración y la técnica elegida. - Calcular el tiempo de exposición para lograr el resultado, en función de los productos utilizados, las características del cabello y el resultado a obtener. - Aplicar los productos cosméticos necesarios en caso de transformación del color de cajas, barbas o bigotes, atendiendo a las peculiaridades del cliente y a las especificaciones de uso hechas por el fabricante; con las precauciones que requiere la manipulación de las zonas en las que se realiza el proceso. - Programar los aparatos utilizados como activadores de la reacción, en función de los productos, de las técnicas de aplicación y de la sensibilidad del/de la cliente. CE7.5.6 Registrar en la ficha técnica del/de la cliente los datos importantes, como las características de los productos utilizados, el tiempo de actuación, los resultados obtenidos y las incidencias que se hayan producido durante el proceso.
RA7.6: Realizar la decoloración del cabello en forma total o parcial de acuerdo al protocolo establecido para estos procesos, en condiciones de higiene y seguridad.	CE7.6.1 Explicar el modo de aplicación de los productos de acuerdo a las técnicas utilizadas para el proceso de decoloración, en función de los resultados que se deseen obtener. CE7.6.2 Seleccionar las técnicas para cambiar total o parcialmente el color del cabello, mediante el proceso de decoloración, en función del estado del cabello y cuero cabelludo y los resultados que se deseen obtener. CE7.6.3 Realizar las mezclas de productos en función del tipo de cabello y cuero cabelludo, el resultado previsto y la información del fabricante. CE7.6.4 Aplicar técnicas de decoloración total del cabello con la técnica específica, controlando la evolución del proceso, el tiempo de exposición y el resultado. CE7.6.5 Aplicar técnicas de decoloración parcial del cabello: mechas con peine, papel, gorro, otros, con las técnicas específicas y en condiciones de higiene y seguridad para el/la profesional y el/la cliente.

	CE7.6.6 En un caso práctico de decoloración de cabello, total o parcial, debidamente caracterizado: - Proteger al/a la profesional con guantes y mascarilla antes de la aplicación del producto decolorante, evitando reacciones de sensibilidad y manchas durante el proceso. - Observar el cabello y cuero cabelludo para detectar posibles contraindicaciones del proceso o determinar la técnica a realizar. - Preparar la mezcla cosmética decolorante según proceda, teniendo en cuenta las características del cabello del cliente, la zona que se quiere teñir, el tipo de coloración y la técnica elegida. - Aplicar la mezcla cosmética o el cosmético decolorante según proceda, teniendo en cuenta las características del cabello del cliente, el tipo de decoloración y la técnica elegida. - Observar la reacción durante la aplicación del producto decolorante en el cabello para determinar el tiempo de exposición, la utilización, la etapa de decoloración que desea obtener y, en caso necesario, las técnicas auxiliares que aceleren la reacción del proceso. - Calcular el tiempo de exposición necesaria para lograr el resultado en función de la mezcla de decolorante, del color base, de las características del cabello y del grado de decoloración que se quiera lograr. - Aplicar las técnicas de diferenciación de color, en función del efecto que se pretende conseguir y atendiendo a la zona de aplicación, a la coloración base del cabello del cliente y a sus características, teniendo en cuenta los conceptos de armonía y contraste.
RA7.7: Valorar el resultado final del proceso técnico del cambio de color del cabello e informar y asesorar al/a la cliente sobre las medidas necesarias para mantener y mejorar los resultados obtenidos de su cambio de imagen.	CE7.7.1 Señalar los aspectos que deben ser evaluados en la calidad del cambio de color, mediante el estudio detallado de las fases y etapas de la coloración y la decoloración, a partir de los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación. CE7.7.2 Evaluar el resultado del proceso técnico, contrastándose con las expectativas del cliente, para valorar su grado de satisfacción y poner en marcha, en caso necesario, los mecanismos correctores pertinentes. CE7.7.3 Asesorar al/a la cliente sobre los productos cosméticos adecuados para la conservación y prolongación y potenciación del efecto conseguido con el cambio de color, indicando la forma y la frecuencia de su posterior aplicación.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El color natural del cabello y su evolución a lo largo de la vida. Color natural del cabello. Formación de la melanina o melanogénesis. Tipos de melaninas: - Eumelaninas - Feomelaninas Propiedades del color.	Explicación del mecanismo de la formación del color natural del cabello. Elaboración de un trabajo sobre los fundamentos de la coloración capilar. Observación e identificación del tipo, estado y color del cabello. Realización de una lista con las	Responsabilidad y respeto por las normas de higiene, seguridad, medioambiente, deontológicas y de calidad en los servicios de cambio de color del cabello.

Fundamentos de la coloración capilar. Nociones sobre el color para su aplicación en peluquería. Estudio del estado y de las características del cabello y cuero cabelludo para la aplicación de cambios de color. El diagnóstico estético: Métodos de diagnóstico: - Observación directa o con equipos de diagnóstico - Entrevista Ficha técnica	alteraciones más frecuentes del color del cabello. Enumeración de las causas más frecuentes de cada una de las alteraciones cromáticas. Identificación de las alteraciones estructurales o del color que pueda presentar. Realización de estudios de tallo capilar a la vista y con equipos de diagnóstico: lupas y microcámaras. Elaboración del cuestionario. Elaboración de la ficha técnica. Descripción de los colores que forman la escala de tonos. Identificación de los procesos de cambio total, parcial, temporal y permanente.	Rigor en la aplicación de las normas de higiene y seguridad. Orden y limpieza en el trabajo. Valoración del trabajo como medio de superación personal y social. Promoción y ejecución del trabajo en equipo. Respeto a los protocolos en la realización de la prueba de sensibilidad a los tintes de oxidación.
La prueba de tolerancia: fundamentos y necesidad. Pautas de preparación de tintes de oxidación para la prueba de tolerancia. Técnica de preparación de la piel. Características de la prueba: Cosméticos. Zonas de aplicación. Preparación de la piel. Tiempo de exposición y cuidados. Valoración de la prueba. Pautas para la derivación del cliente con una reacción positiva. Seguridad e higiene en esta técnica.	Explicación de los motivos por los que es imprescindible realizar la prueba de sensibilidad antes de la aplicación de un tinte de oxidación. Preparación de la mezcla de los productos para la realización de la prueba de tolerancia o sensibilidad en diferentes modelos. Preparación del/de la modelo para realizar la prueba de tolerancia, registrando en la ficha los datos pertinentes. Interpretación de los parámetros que aconseja el laboratorio fabricante del cosmético. Realización de la prueba de tolerancia determinando su idoneidad y los resultados obtenidos. Descripción de las medidas necesarias en caso de reacción alérgica. Cumplimentación de la ficha técnica con los datos del resultado de la prueba de tolerancia.	Actuación responsable en la preparación del(de la) modelo y del(de la) profesional. Actuación responsable respecto a la preparación de cosméticos. Respeto por las necesidades y demandas del cliente en la elección del color del cabello. Actuación responsable en el asesoramiento de los clientes.
El área de trabajo. Equipo profesional: útiles y materiales para los cambios de color: - Pautas de selección.	Descripción de las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello. Preparación de la zona de trabajo,	

- Pautas para su correcta utilización. Métodos de higiene y desinfección en la preparación del equipo.	en condiciones de seguridad e higiene. Identificación de la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color. Organización de los útiles y productos de forma adecuada para su mejor utilización. Preparación de los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias. Identificación de las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	
Técnicas previas para la aplicación de la coloración permanente: - Particiones - Cosméticos protectores de la piel - Decapado - Prepigmentación - Otras	Preparación de los materiales. Preparación del/de la modelo: - Acomodar al/a la modelo en la posición adecuada. - Protección. - Preparación del cabello. Protección de la piel del contorno del rostro y las orejas con el cosmético específico. Protección del profesional: bata y guantes. Realización de las técnicas previas a la aplicación del tinte. Aplicación de técnicas de preparación del cabello: - Decapado Prepigmentación	
Teoría del color y sus leyes aplicadas a los cambios de color. Fundamentos de la coloración capilar. Procesos de cambios de color del cabello: - Global - Parcial Escala de tonos y de reflejos. - Indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Mantenimiento: - Mantener tono del color del cabello. - Aclarar tono de color del cabello. - Oscurecer el tono del cabello. Cosméticos de oxidación:	Elaboración de un trabajo sobre la teoría del color aplicada a peluquería. Descripción de las propiedades del color. Descripción de los colores que forman la escala de tonos. Explicación de los mecanismos de actuación de los tintes de oxidación. Descripción de las pautas a seguir para la correcta aplicación de los cosméticos colorantes. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de cambios de color del cabello.	

- Tipos - Composición - Clasificación - Criterios de selección - Pautas de aplicación - Precauciones de uso Seguridad e higiene en estos procesos.	Realización de demostraciones de color en mechones de cabello natural. Aplicación de colores oscuros y/o claros. Clasificación de los tintes por su color. Coloración del cabello parcial o total. Decoloración del cabello total o parcial. Aplicación de color parcial. Realizar demostraciones de color en mechones de cabello natural. Aclaración del tono de color del cabello. Oscurecimiento del tono del cabello. Descripción de las pautas a seguir para la correcta aplicación de los cosméticos colorantes. Combinación de colores en tintes para el cabello. Aplicación de colores oscuros y/o claros. Aplicación de producto colorante al cabello. Realización de disoluciones de peróxido. Asesoramiento en los cuidados personales para mantener los resultados. Aplicación de normas de seguridad e higiene.	
Decoloración del cabello. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones de la decoloración. Tipos de decoloración: - Global - Parcial: mechas Cosméticos decolorantes: - Tipos - Composición - Clasificación - Criterios de selección - Pautas de aplicación - Precauciones de uso	Descripción del mecanismo de la decoloración. Descripción de las indicaciones, precauciones y contraindicaciones del proceso de decoloración global. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos decoloración del cabello. Aplicación de una decoloración global. Aplicación de técnicas de decoloración parcial: - Mechas - Reflejos	

Técnicas de decoloración global. Técnicas de decoloración parcial: mechas.	- Luces - Aplicación de mechas: - Gorro - Peine - Papel de plata - Otros Asesoramiento en los cuidados personales para mantener los resultados.	
Factores de calidad de los procesos de cambios de color en el cabello. Parámetros que definen la calidad en los procesos de los cambios de color del cabello. Control de calidad de los procesos de coloración del cabello. Grado de satisfacción del/de la modelo. Técnicas de valoración de los resultados obtenidos.	Aplicación de los criterios de calidad en los procesos de cambios de color del cabello. Valoración del grado de satisfacción en cuanto al servicio y al trato recibido. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio del/de la modelo. Aplicación de las normas deontológicas y sociales. Aplicación de pautas para la protección y preservación del medioambiente.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de cambios de color del cabello.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los métodos para los cambios de color y actividades de descubrimiento.
- Interpretación de láminas para estudiar los cambios que se producen en el cabello con la aplicación de tintes de oxidación.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de la importancia del color del cabello en la imagen integral) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de cambios de color.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los tintes y la decoloración.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la elección del color del cabello, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 8: ADAPTACIÓN DE POSTIZOS CAPILARES

Nivel: 3

Código: MF_192_3

Duración: 270 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_192_3 Realizar adaptaciones de postizos capilares.

Resultados de Aprendizajes	Criterios de Evaluación
RA8.1: Observa las características del/de la cliente identificando sus necesidades, condiciones del cabello, actividad y contexto en que se lucirá, para aplicar la técnica adecuada de montaje de postizos.	CE8.1.1 Estudiar las características del/de la cliente en cuanto a la condición del cabello natural, la calidad del cabello que se adaptara, así como la condición del cuero cabelludo. CE8.1.2 Identificar una posible predisposición a la adaptación del postizo capilar en cuanto a la condición del cabello natural y cuero cabelludo del/de la cliente. CE8.1.3 Seleccionar la técnica a utilizar (trenzado, cosido, pegado, grapas, clip, etc.). Tener en cuenta las necesidades e intereses del/de la cliente. CE8.1.4 Comprobar que el cabello utilizado para la adaptación cumple con los requisitos de calidad e higiénicos sanitarios requeridos para su uso. CE8.1.5 Seleccionar el color del pelo para las adaptaciones capilares y/o pilosas y combinar en función del color que más se adapte al/a la cliente. CE8.1.6 Elaborar la ficha del cliente, registrando los datos obtenidos en la observación.
RA8.2: Preparar los medios técnicos necesarios para el montaje de postizos, en condiciones de seguridad e higiene.	CE8.2.1 Seleccionar los aparatos e insumos necesarios para el montaje y la adaptación de postizos capilares, en función de la técnica a utilizar. CE8.2.2 Comprobar el correcto funcionamiento de los distintos aparatos y las herramientas que deben utilizar. CE8.2.3 Comprobar que los aparatos y útiles para la adaptación de postizos capilares están en perfectas condiciones de uso. CE8.2.4 Comprobar que todos los accesorios, utensilios y textiles se encuentran limpios, desinfectados y esterilizados. CE8.2.5 Organizar los útiles y los materiales para facilitar la realización de la técnica. CE8.2.6 Realizar todas las operaciones en condiciones de seguridad e higiene.
RA8.3 Preparar al/a la cliente para el proceso de adaptación de postizos capilares, en condiciones de higiene y seguridad.	CE8.3.1 Acomoda al/a la cliente en la posición anatómica correcta para aplicar la técnica de adaptación de postizo piloso recomendada. CE8.3.2 Proteger adecuadamente al/a la cliente utilizando indumentaria y accesorios de acuerdo a la técnica de adaptación del postizo que se vaya a realizar. CE8.3.3 Orientar al/a la cliente sobre el procedimiento que se realizará y los resultados que se obtendrán. CE8.3.4 Observar la zona donde se vaya aplicar la prótesis y analizar para comprobar que no existen alteraciones que contraindiquen su aplicación.
RA8.4: Adapta postizos capilares de acuerdo a las características del/de la cliente, siguiendo el protocolo establecido,	CE8.4.1 Determinar criterios para la elaboración de peinados bases con la utilización de postizos pilosos. CE8.4.2 Describir las técnicas de adaptación de extensiones al cabello, explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. CE8.4.3 Identificar las diferentes formas de adaptación de postizos. CE8.4.4 Identificar los diferentes tipos de cabello para adaptaciones, sus

en condiciones de higiene y seguridad.	características y su calidad. CE8.4.4 En un caso práctico de adaptación de postizos, debidamente caracterizado: - Seleccionar y preparar los productos, cosméticos y medios necesarios para la colocación y adaptación de postizos pilosos en función de los requerimientos necesarios para el proceso. - Organizar los procedimientos técnicos para la adaptación de los diferentes postizos y ejecutar de acuerdo a los protocolos normalizados de trabajo. - Verificar que se aplican las normas de calidad y seguridad establecidas para la prestación del servicio. - Seleccionar la longitud y el color del postizo en función del efecto que se pretende conseguir. - Calcular la cantidad y longitud del cabello para cada adaptación en función de las demandas del caso y del gusto del/de la cliente. - Realizar las mezclas de cabellos necesarias obteniendo el efecto deseado, de acuerdo a las características y preferencias del/de la cliente. - Realizar la adaptación de los postizos con los medios y productos necesarios para una perfecta fijación, de acuerdo a las características de la zona y el resultado final que se desee obtener. - Fijar las extensiones de cabello ocultándolas entre las mechas del cabello natural del modelo o cliente, respetando la zona de nacimiento y proporcionando a la cabellera un aspecto natural. - Realizar el peinado o acabado del postizo con los medios adecuados al resultado que se desee obtener. - Informar al/a la cliente en la aplicación y adaptación de postizos capilares el cuidado que debe seguir después de la adaptación.
RA8.5: Evaluar los resultados finales del servicio, contrastándolo con las expectativas del cliente y su grado de satisfacción.	CE8.5.1 Aplicar los protocolos de comunicación atendiendo a los parámetros de calidad establecidos. CE8.5.2 Aplicar las normas de control de calidad para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos. CE8.5.3 Comprobar mediante cuestionarios, preguntas y observación directa, el grado de satisfacción del cliente o de la empresa respecto al servicio prestado y al trato recibido, anotando las posibles incidencias. CE8.5.4 Controlar la calidad de la realización profesional del servicio, cumpliendo los protocolos de trabajo establecidos para la confección y aplicación de postizos capilares, el tiempo comercial y el resultado obtenido. CE8.5.5 Proponer, en caso necesario, las medidas correctivas oportunas para mejorar los servicios prestados y el grado de satisfacción de los potenciales clientes.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Morfología del rostro, elementos y zonas asociadas: - Tipos - Características	Investigación y recopilación de información sobre la moda de las extensiones capilares. Clasificación y características de los	Responsabilidad y respeto por las normas de higiene, seguridad, medioambiente,

Correcciones de visajismo a través del peinado: - Forma y volumen - Longitud - Líneas Estudio de los diferentes tipos de peinados con adaptación de postizos. Métodos de estudio del/de la modelo: Del cabello y del cuero cabelludo: - Observación directa - Observación con equipos de diagnóstico - Identificación de tipo y estado Documentación Estudio del estilo La ficha técnica	tipos de pelo empleados en postizos. Explicación de los diferentes tipos de postizos y sus características. Identificación de los diferentes tipos de cabello. Observación de las características del cabello y cuero cabelludo. Aplicación de métodos el estudio del cabello: - Observación directa - Observación con equipos de diagnóstico - Identificación de tipo y estado del cabello y cuero cabelludo - Elaboración de la documentación técnica. Elaboración de la ficha técnica con los resultados del estudio. Identificación de los diferentes tipos de rostros y la relación con la adaptación de postizos. Aplicación de técnicas para el estudio del estilo: - Estudio morfológico del rostro y sus elementos - Identificación del estilo - Identificación de criterios estéticos - Identificación de necesidades y demandas	deontológicas y de calidad en los servicios de adaptación de postizos capilares. Rigor en la aplicación de las normas de seguridad e higiene en la preparación y el manejo del equipo. Cuidado en la preparación y protección del cliente. Rigor en la información del/de la cliente sobre la técnica y el resultado que se desea obtener. Valoración del trabajo como medio de superación personal y social. Respeto por la diversidad en la prestación de servicios de adaptaciones capilares.
Equipo para la realización y adaptación de postizos: - Aparatos - Productos - Útiles - Materiales Cosméticos y productos utilizados en la realización y aplicación de postizos: - Tipos - Forma cosmética - Mecanismos de actuación - Efectos Cosmética y productos específicos para la adaptación de postizos capilares: - Tipo - Características	Clasificación de los útiles, aparatos, cosméticos, materiales y productos para la elaboración y adaptación de postizos. Preparación del equipo para la aplicación y adaptación de postizos capilares en condiciones de seguridad e higiene. Explicación de los métodos de desinfección más adecuados para los materiales y útiles, en los procesos de aplicación de postizos. Aplicación de las técnicas y los métodos de seguridad en el manejo del equipo para la adaptación y aplicación de postizos.	Creatividad en los procesos de adaptación de postizos capilares. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente.

- Función - Composición Seguridad e higiene en la adaptación de postizos capilares.		
Métodos de observación de la zona. Indicaciones y contraindicaciones de Pautas de preparación del/de la modelo y del profesional. Pautas para la información y asesoramiento del/de la cliente. Seguridad e higiene en la adaptación de postizos capilares.	Acomodación del/de la cliente en la posición anatómica adecuada para la adaptación de postizos. Protección del/de la cliente utilizando indumentaria y accesorios de acuerdo a la técnica de adaptación del postizo que se vaya a realizar. Observación de la zona de aplicación de la prótesis. Comprobación de alteraciones que contraindiquen la aplicación prótesis capilares. Preparación del profesional y del/de la modelo: - Información - Protección - Higiene postural Información del/de la cliente sobre el procedimiento y los resultados.	
Los postizos capilares: - Cabello: natural y artificial - Clasificación Indicaciones y contraindicaciones de los postizos capilares. Técnicas de adaptaciones de cabello: - Tipos - Características - Estilos - Tendencias Postizos: - Colocación de postizos y pelucas - Adaptaciones de postizos - Técnicas de aplicación de postizos: - Trenzado - Cosido - Pegado - Grapado - Otras Seguridad e higiene en la aplicación y adaptación de postizos.	Identificación de los diferentes tipos de adaptaciones capilares. Explicación de las diferentes técnicas de adaptación de cabello. Organización de útiles y materiales para el proceso de adaptación de postizos capilares. Adopción de las precauciones necesarias de acuerdo a la técnica de adaptación capilar. Descripción de las normas de seguridad e higiene. Adaptación del postizo a la morfología del rostro y estilo personal. Realización de adaptaciones de postizos pilosos. Realización de adaptaciones con trenzados. Realización de adaptaciones de postizos capilares con técnicas de pegado. Adaptación de postizos capilares con técnica de grapado. Aplicación de técnicas de eliminación	

	de postizos. Organización y almacenamiento de aparatos, útiles y productos para la adaptación de postizos.	
Calidad de los procesos de peinados con adaptaciones, extensiones de postizos capilares. Factores que definen la calidad en los procesos de realización y adaptación de postizos capilares. Técnicas para la valoración de los resultados del servicio prestado.	Aplicación de los controles de calidad en los procesos de adaptación y aplicación de postizos. Aplicación de técnicas para evaluar el grado de satisfacción del/de la modelo con el servicio y con la atención. Descripción de los parámetros que ayudan a medir la calidad de los servicios de adaptación y aplicación de postizos. Aplicación de técnicas para comprobar la satisfacción del/de la modelo con el resultado del servicio y con la atención recibida.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de adaptación de postizos capilares.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre los métodos para la adaptación de postizos y actividades de descubrimiento.
- Interpretación de las medidas para la elaboración de postizos capilares.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de aplicación e extensiones) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de adaptación de postizos en general.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con los postizos capilares.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del conocimiento de la estructura de las cadenas de queratina y sus enlaces para la realización correcta de los cambios de forma permanentes, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 9: ASESORÍA DE BELLEZA EN PELUQUERÍA

Nivel: 3

Código: MF_193_3

Duración: 135 horas

Asociada a la Unidad de Competencia UC_193_3 Aplicar técnicas de asesoría de belleza en peluquería.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA9.1: Organizar la información y los medios para ofrecer servicios de asesoría de belleza.	CE9.1.1 Seleccionar y organizar documentación sobre códigos estéticos, últimas tendencias de la moda y cosméticos de última generación. CE9.1.2 Realizar el estudio del cliente y clasificarlo según su tipología: edad, estilo, comportamiento, entre otros. CE9.1.3 Organizar el fichero de empresas y expertos que pueden colaborar en los cambios de imagen a través del cabello, el maquillaje y los elementos pilosos del rostro. CE9.1.4 Explicar las fuentes de documentación más adecuadas para obtener información sobre las características de peinados, recogidos y sus complementos, así como cambios en los elementos pilosos del rostro: barba, bigote, patillas de distintas épocas históricas. CE9.1.5 Identificar los elementos del diseño en cuanto a color, forma, volumen, textura, longitud y otros, que determinan los cánones de belleza actuales. CE9.1.6 Clasificar los peinados según el sexo, la edad, los acontecimientos sociales u otros. CE9.1.7 Clasificar accesorios, adornos, postizos, sombreros y otros, según el momento histórico o acontecimiento social.
RA9.2: Identificar y definir los aspectos que han de ser modificados o potenciados, en función del estudio realizado.	CE9.2.1 Describir las características del cabello del cliente que puedan influir o condicionar la posibilidad de su transformación estética: alteraciones capilares, tratamientos recibidos, implantación, calidad, tipo, longitud, color y todos aquellos aspectos a tener en cuenta en la propuesta de cambio a realizar. CE9.2.2 Identificar las características del/de la cliente que influyan en la propuesta de cambio que se vaya a realizar. - Tipo de óvalo - Proporciones - Forma del cráneo - Perfil - Cuello - Color de los ojos - Color de la piel y otros aspectos de la fisonomía del cliente que puedan influir en la elaboración de propuestas de cambio o mejora en la imagen personal CE9.2.3 Identificar las características del cabello del cliente que puedan influir o condicionar la posibilidad de su transformación estética: alteraciones capilares, tratamientos recibidos, implantación, calidad, tipo, longitud, color y todos aquellos aspectos a tener en cuenta en la propuesta de cambio a realizar. CE9.2.4 En supuestos prácticos de entrevista con los clientes, debidamente

	caracterizados, para obtener información sobre sus demandas y expectativas: - Establecer los criterios de actuación en cada fase del servicio, saludo-acogida, valoración, propuesta-acuerdo, realización-supervisión, finalización-despedida y evaluación del proceso. - Observar al cliente e identificar sus características: edad, estilo personal, tipo de asesoría, otros. - Enunciar preguntas que proporcionen la información de las demandas y expectativas del cliente, así como sobre sus hábitos en cuanto a utilización de productos cosméticos y servicios de peluquería y sobre las circunstancias que promueven el cambio de estilo. - Obtener datos relativos a sus costumbres, hábitos, aficiones, cuidados personales, ambiente social, laboral, cultural, en el que se desenvuelve, otros. - Recoger la información obtenida en la ficha técnica del cliente. CE9.2.5 Realizar las consultas técnicas oportunas a otros profesionales para completar los datos del estudio de las necesidades de cambio de imagen, en caso de ser necesario. CE9.2.6 Identificar los colaboradores más cercanos al/a la cliente, que prestan servicio de cara al público, tanto en su vivienda como en su lugar de trabajo.
RA9.3: Elaborar y presentar las propuestas técnicas y del plan de intervención, definiendo la naturaleza de los cambios que se han de realizar, de sus demandas y necesidades.	CE9.3.1 Tomar en cuenta en la elaboración de la propuesta los datos obtenidos en el estudio previamente realizado. CE9.3.2 Reflejar en el plan de intervención los objetivos que se pretenden alcanzar y el orden de prioridades en su consecución, fases, tiempos y los puntos claves previstos para llevar a cabo el proceso de cambio. CE9.3.3 Determinar las estrategias que se han de utilizar para alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo previsto, en función de las necesidades y de los medios materiales disponibles. CE9.3.4 Remitir, en caso necesario, al/a la cliente a los servicios de otros/as especialistas, realizando la coordinación de las distintas actuaciones. CE9.2.5 Orientar al/a la cliente sobre el procedimiento que más conviene de acuerdo a sus características. CE9.2.6 Determinar la imagen ideal del cliente, en función de su imagen personal y de los datos obtenidos a partir del estudio realizado previamente. CE9.3.7 Comunicar al/a la cliente la naturaleza de los cambios que se pretenden realizar, utilizando el material de apoyo necesario. CE9.3.8 Resaltar los aspectos positivos que tendrá la realización de los cambios propuestos sobre su imagen personal, seleccionando la línea argumental en función de la personalidad del/de la cliente. CE9.3.9 Explicar distintas líneas de argumentación y presentación para los diferentes tipos de clientes, en función de las propuestas de cambio a efectuar y de los procesos técnicos a desarrollar. CE9.3.10 Adaptar la propuesta aceptando las sugerencias del cliente o acordando soluciones alternativas.
RA9.4: Elaborar el plan de continuidad que permite educar el	CE9.4.1 Comprobar que el cliente se encuentra satisfecho del servicio prestado y de la evolución del proceso y, en caso contrario, poner en marcha los mecanismos necesarios para adecuar los resultados a las

gusto estético del cliente para mantener la imagen personal conseguida.	demandas/necesidades del cliente. CE9.4.2 Comprobar los resultados parciales y globales del proceso de cambio y, en caso necesario, realizar los cambios oportunos en el plan de intervención o en las estrategias utilizadas. CE9.4.3 Entrenar al cliente en los cuidados personales que debe seguir para mantener el cambio de imagen conseguido. CE9.4.4 Asesorar a un supuesto cliente sobre los cuidados, las técnicas y los cosméticos a aplicar para el mantenimiento y la optimización de los resultados obtenidos. CE9.4.5 Elaborar propuestas de venta de productos cosméticos adaptadas al nuevo estilo de peinado u otro cambio realizado.
RA9.5: Evaluar los resultados finales del servicio, contrastándolo con las expectativas del cliente y su grado de satisfacción.	CE9.5.1 Identificar los aspectos que deben ser tomados en cuenta por su importancia en la calidad del plan de intervención. CR9.5.2 Valorar el grado de satisfacción del/de la cliente ante la presentación de la propuesta del plan de intervención. CE9.5.3 Valorar el comportamiento del profesional en cuanto al respeto, la amabilidad, la responsabilidad, el trato y el servicio al/a la cliente. CE9.5.4 Proponer las medidas correctivas oportunas para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los potenciales clientes.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Imagen personal. Aspectos de la imagen personal Información para cambio de imagen. Fichero y/o de expertos, empresas y clientes. Parámetros para el asesoramiento de imagen. Documentación: - Fichas de estudio. - Formularios para entrevistas. - Plan de trabajo. - <i>Dossier</i> para el/la cliente. - Consentimiento informado. - Informes de derivación a otros profesionales.	Utilización de los códigos establecidos para los cambios de imagen personal. Obtención, elaboración, procesamiento y actualización de la información para cambio de imagen personal. Organización de fichero de expertos y empresas que pueden intervenir en la adecuación del entorno del cliente a su imagen personal. Selección de profesional/es colaborador/es. Identificación de los diferentes tipos de rostros. Elaboración de un esquema con las fases de un cambio de imagen. Elaboración del consentimiento informado para los cambios de imagen. Elaboración de informes de derivación a otros profesionales.	Responsabilidad y respeto por las normas de higiene, seguridad y deontológicas en los servicios de cambios de imagen. Valoración del trabajo como medio de superación personal y social. Respeto a la diversidad en la prestación de servicios de asesoría de belleza a través de técnicas de peluquería. Creatividad en los procesos de asesoría de imagen-belleza. Promoción y ejecución del trabajo en equipo.
Aspectos a considerar en el estudio del cliente. Físicos: - Características físicas - Morfología del rostro, sus elementos y las zonas	Realización de un estudio comparativo con la situación ideal previamente definida para un cambio de imagen. Realización de cuestionarios planteando preguntas que permitan conocer: - Sus necesidades y demandas	

asociadas - Estudio del cabello: estado y características - Color de la piel y los ojos - De estilo: - Color, corte y estilo de peinado - Estilo personal - Criterios estéticos Socio-laboral: - Tipo de trabajo - Actividad social y de ocio Herramientas para el estudio: - Herramientas y equipos: pincel o regla, folios, compás de escultor, espejo, cámara de fotos, cámara de video - <i>Book</i> de estilos - Entrevista - Test de gestos de estilo. - Test del color del cabello. - Test del color de la piel.	- Si el cambio de imagen es progresivo o puntual, actividad socio-laboral, otros. Preparación del profesional con las pautas de imagen. Preparación del/de la cliente y el equipo necesario para el estudio de sus características. Identificación de las características, estado y alteraciones del cabello: tratamientos recibidos, implantación, calidad, tipo, longitud, color, forma, canas, alopecias, alteraciones, otros. Identificación de las características morfológicas del cliente, forma del cráneo, proporciones, tipo de óvalo facial, facciones, perfil, cuello. Identificación de los colores personales: color de la piel, ojos, cabello. Identificación de los colores añadidos: cambios de color en cabello y cejas. Realización del test del color del cabello y de la piel. Determinación del tipo de figura, estatura, edad, u otra, mediante la observación directa y la grabación en soportes audiovisuales de sus gestos y movimientos. Realización de entrevistas aplicando técnicas de comunicación eficaz. Cumplimentación de las fichas recogiendo la información obtenida en el estudio del cliente.	Rigor en la planificación y el desarrollo del plan de actuación. Valoración de la importancia de una asesoría integral a través del maquillaje y las técnicas de peluquería. Respeto por los gustos, las necesidades y demandas del/de la cliente. Responsabilidad en el seguimiento y en el entrenamiento del/de la cliente. Valoración de la importancia de los cuidados personales. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente y observación del secreto profesional sobre los datos del/de la cliente.
Propuesta y plan de intervención: características y elementos que incluyen. Propuesta de correcciones estéticas: - Del rostro a través de propuestas de maquillaje y del cabello - Del cabello, a través de cambios en el corte, color y peinados Posibles cambios en el cabello: - Estilos de corte - Estilos de peinados y	Análisis y valoración de la información obtenida en la observación y el estudio del cliente. Elaborar el documento con la información técnica, recogiendo todos los datos y las características específicas. Determinación de las técnicas a emplear para realizar estilos para diferentes modelos, seleccionando forma, corte, color, volumen. Identificación de las características específicas del cliente para adaptar las propuestas técnicas. Descripción de los documentos que debe incluir la propuesta. Cumplimentación de las fichas técnicas para el estudio del cliente.	

acabados - Estilos de coloraciones - Estilos de recogidos - Estilos innovadores: - Tendencias de moda en el peinado. Documentación técnica: - Ficha o <i>dossier</i> del cliente - Modelo de ficha o <i>dossier</i> - Archivo de documentación	Cumplimentación del documento final que se entrega al cliente. Presentación de propuestas, así como los efectos que producirán los cambios sobre la imagen del/de la cliente. Selección de materiales como: álbum de estilos, bocetos, programas informáticos específicos para cambios de imagen, u otros, para informar de los resultados. Presentación de propuestas utilizando técnicas de comunicación eficaz. Aplicación de técnicas para comprobar que el/la cliente comprende la propuesta. Asesoramiento a diferentes modelos sobre el cuidado y mantenimiento de su cambio de imagen en cuanto al cabello, en lo referente al uso de cosméticos, secado y otros. Anotación de los datos relevantes en la ficha técnica.	
Plan de entrenamiento y seguimiento del cliente: - Elementos - Fases - Técnicas - Cosméticos - Cuidados personales Técnicas de seguimiento.	Elaboración de la propuesta técnica y del plan de intervención que respondan a las demandas y necesidades del/de la cliente. Presentación de propuesta técnica documentada de cuidados y tratamientos estéticos. Descripción de las pautas de seguimiento y entrenamiento de los/las modelos. Adaptación de las técnicas de peluquería a los diferentes tipos de rostros.	
Factores de calidad. Calidad de los procesos de asesoría de belleza aplicada a la peluquería. Parámetros que definen la calidad. Pautas para efectuar el control en calidad. Grado de satisfacción del servicio y del trato recibido.	Descripción de los parámetros que ayudan a medir la calidad de los servicios de asesoría de belleza. Elaboración de un cuestionario de preguntas que permitan evaluar la satisfacción del/de la cliente por el servicio y por la atención recibida. Aplicación de técnicas para la valoración de la calidad del servicio prestado. Atención a quejas e insatisfacciones en el servicio.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre la asesoría de belleza.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la asesoría de belleza y actividades de descubrimiento.

- Interpretación de láminas para estudiar los cambios que se producen en el cabello con el estiramiento, el calor y la humedad, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cambios de imagen a través del cabello) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre cambios de imagen a través del cabello y del maquillaje.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con con la asesoría de belleza.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la asesoría de belleza, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 10: CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES

Nivel: 3

Código: MF_194_3

Duración: 270 horas

Asociada a la Unidad de Competencia UC_194_3: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA10.1: Realizar el diagnóstico y personalizar los protocolos estandarizados de actuación, de acuerdo a las características y condiciones de la piel y las uñas.	CE10.1.1 Analizar los procesos estéticos de manicura y pedicura. CE.10.1.2 Describir las alteraciones y patologías más frecuentes de las uñas de manos y pies, indicando los signos y síntomas que pueden producir. CE10.1.3 Evaluar las características y la condición de la piel y las uñas de las manos y los pies para determinar el tratamiento más idóneo. CE10.1.4 Identificar las alteraciones estéticas y los indicios de posibles patologías de las uñas de las manos y los pies. CE10.1.5 Analizar la morfología de las manos y las uñas y relacionarla con los tipos de uñas: redonda, cuadrada, de pico, que mejor se adapten. CE10.1.6 Enunciar preguntas tipo que conduzcan a la detección de las demandas del cliente en cuanto a los estilos de la manicura y la pedicura. CE10.1.7 Establecer criterios que permitan seleccionar la técnica de manicura y pedicura, así como el tratamiento estético específico de manos y pies más adecuado. CE10.1.8 Valorar las demandas y los gustos del cliente. CE10.1.9 Cuidar las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas. CE10.1.10 Informar al (a la) cliente sobre el cuidado de manos y pies que se le realizará, así como las condiciones y precauciones que deben seguir antes y después del proceso.

	CE10.1.11 Anotar en la ficha técnica los datos personales del estudio estético y de las alteraciones de las uñas de manos y pies observadas y la información de interés profesional.
RA10.2: Preparar el lugar de trabajo en condiciones de higiene y seguridad, describiendo las instalaciones, los materiales, equipos y cosméticos empleados.	CE10.2.1 Preparar el carrito o la mesa auxiliar de manicura y pedicura con el equipo necesario, en condiciones de higiene y seguridad. CE10.2.2 Determinar los útiles y materiales para arreglo de uñas de manos y pies, relacionándolos con las distintas técnicas de manicura y pedicura. CE10.2.3 Clasificar los productos cosméticos utilizados en el arreglo y cuidado de las uñas de manos y pies, en función del orden de aplicación. CE10.2.4 Comprobar que los útiles y materiales están limpios, desinfectados, y, en su caso, esterilizados, con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para el proceso. CE10.2.5 Seleccionar el método de limpieza, desinfección y esterilización óptimo para ser aplicado a cada instrumento para manicura y pedicura, en función de la naturaleza del material que los compone. CE10.2.6 Realizar los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los instrumentos. CE10.2.7 Organizar los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc. CE10.2.8 Organizar la conservación y el mantenimiento de útiles y aparatos. CE10.2.9 Valorar la importancia de los equipos de protección individual. CE10.2.10 Analizar la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.
RA10.3: Efectuar técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de higiene y seguridad.	CE10.3.1 Identificar los métodos de higiene previos a la aplicación de las técnicas de manicura y pedicura. CE10.3.2 Analizar las técnicas a utilizar en el cuidado y tratamiento de las uñas de manos y pies, garantizando las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos. CE10.3.3 Explicar los procedimientos para la realización del tratamiento y cuidado de las uñas de manos y pies, y los útiles y materiales necesarios para la actuación. CE10.3.4 Preparar y proteger al cliente, según los requerimientos de la técnica. CE10.3.5 Seleccionar los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas. CE10.3.6 Aplicar técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal. CE10.3.7 Realizar las técnicas de conformación de las uñas, corte y limado, teniendo en cuenta la forma de la mano y de las uñas, la actividad laboral y el gusto personal. CE10.3.8 Aplicar los cosméticos para el tratamiento de la lámina y la cutícula con las técnicas específicas. CE10.3.9 Aplicar las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de la cutícula. CE10.3.10 Realizar el tratamiento de las durezas superficiales con procedimientos físicos o químicos. CE10.3.11 Adaptar las técnicas de manicura y pedicura a las características

	y necesidades de un usuario masculino. CE10.3.12 Clasificar los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación. CE10.3.13 Diseñar, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas. CE10.3.14 Realizar distintos tipos y diseños de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías. CE10.3.15 Ejecutar técnicas específicas de embellecimiento de la uña masculina. CE10.3.16 Verificar los resultados, comparándolos con los gustos y las necesidades del usuario. CE10.3.17 En un supuesto práctico de cuidado y tratamiento de las uñas: - Recibir y acomodar al cliente en la posición anatómica correcta, proteger en función de la técnica seleccionada. - Realizar el estudio estético de las manos y las uñas para seleccionar la forma más adecuada de manicura y/o pedicura. - Observar la lámina ungueal, la cutícula y la piel de manos y pies para comprobar su estado e identificar que no existen alteraciones que desaconsejen la aplicación de la técnica. - Modificar la forma de las uñas, cortándolas y limándolas en condiciones de seguridad e higiene, según su morfología y las necesidades y los gustos del cliente. - Realizar el cuidado, pulido y maquillaje de uñas, armonizándolas con el maquillaje y el vestuario. - Proporcionar las recomendaciones para el mantenimiento de los resultados logrados.
RA10.4: Realizar el masaje estético asociado a los servicios de manicura y pedicura.	CE10.4.1 Clasificar las técnicas de masaje por su finalidad en el servicio de manicura y pedicura. CE10.4.2 Explicar las maniobras del masaje y los resultados que deben producir en el servicio de manicura, observando los parámetros establecidos de intensidad, ritmo, frecuencia y tiempo. CE10.4.3 Identificar las indicaciones y contraindicaciones del masaje de manos y pies. CE10.4.4 Observar la zona a tratar para descartar alteraciones que impidan la aplicación de técnicas de masaje en las láminas ungueales o en la piel. CE10.4.5 Realizar las maniobras de masaje de manos y pies en el orden adecuado, con destreza y respetando las características de cada cliente. CE10.4.6 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Observar que no existen contraindicaciones para la aplicación del masaje. - Preparar al/a la cliente en las condiciones requeridas por la técnica - Seleccionar las maniobras del masaje. - Ejecutar las maniobras de masaje de manos y pies en el orden adecuado, con destreza y respetando las características de cada cliente.
RA10.5: Realizar tratamientos específicos de manos y pies, integrando en el	CE10.5.1 Describir los procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas. CE10.5.2 Seleccionar la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y las técnicas de manicura y pedicura.

proceso innovadoras. técnicas	CE10.5.3 Utilizar los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc. CE10.5.4 Utilizar los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias. CE10.5.5 Integrar las técnicas, los aparatos y los cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies. CE10.5.6 Aplicar técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos. CE10.5.7 Analizar la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estas técnicas.
RA10.6: Seleccionar el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.	CE10.6.1 Definir las características estéticas, morfológicas, de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies. CE10.6.2 Describir las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales. CE10.6.3 Describir las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas. CE10.6.4 Clasificar los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos). CE10.6.5 Determinar la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales. CE10.6.6 Señalar criterios de viabilidad para su aplicación. CE10.6.7 Valorar la imagen del profesional en los servicios de estética. CE10.6.8 Aplicar los procedimientos de recepción. CE10.6.9 Registrar los datos de interés profesional en la ficha técnica.
RA10.7: Aplicar prótesis de uñas siguiendo el procedimiento y personalizando la técnica.	CE10.7.1 Identificar los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación. CE10.7.2 Acomodar al usuario con criterios de comodidad, ergonomía y seguridad. CE10.7.3 Elegir los tips o moldes para este proceso y adaptarlos, personalizando su forma. CE10.7.4 Determinar los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip. CE10.7.5 Realizar los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales y la preparación específica de la uña natural. CE10.7.6 Emplear la técnica de gel, con y sin lámpara. CE10.7.7 Utilizar la técnica de porcelana con tip y con molde. CE10.7.8 Aplicar uñas artificiales con decoraciones incluidas. CE10.7.9 Realizar diseños gráficos de maquillajes para uñas. CE10.7.10 Aplicar técnicas de maquillaje con esmalte, pincel y punzón y de distintos estilos: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.
RA10.8: Realizar el mantenimiento de la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.	CE10.8.1 Mantener la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación. CE10.8.2 Aplicar las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales. CE10.8.3 Reconocer el procedimiento de restauración, según las necesidades del usuario. CE10.8.4 Preparar el lugar de trabajo, según el procedimiento. CE10.8.5 Realizar las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.

	CE10.8.6 Restaurar las uñas artificiales por el procedimiento de renovación. CE10.8.7 Informar al usuario de las precauciones, los cuidados y el mantenimiento de las uñas artificiales. CE10.8.8 Eliminar de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.
RA10.9: Analiza la calidad de los procesos, aplicando los procedimientos establecidos.	CE10.9.1 Definir las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio. CE10.9.2 Comprobar que el resultado del tratamiento y cuidado de las uñas cubre las necesidades y demandas expresadas por el cliente. CE10.9.3 Evaluar los resultados y el grado de satisfacción del cliente mediante la realización de un cuestionario tipo. CE10.9.4 Proponer medidas correctoras en caso de desviaciones en el resultado esperado. CE10.9.5 Asesorar al cliente sobre los cuidados cosméticos personales para mantener los resultados obtenidos. CE10.9.6 Anotar en la ficha del cliente las observaciones oportunas. CE10.9.7 Evaluar la calidad del proceso y los parámetros para observar resultados. CE10.9.8 Establecer el método del tratamiento de las quejas y reclamaciones.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Manicura y pedicura: cuidados estéticos para la salud y belleza de manos y pies. Características de la piel de manos y pies: La uña: - Tipos - Morfología - Estructura - Funciones Alteraciones estéticas más comunes de las uñas de manos y pies. Alteraciones estéticas más comunes de la piel de manos y pies. Enfermedades más comunes de las uñas. Métodos para el estudio de las alteraciones estéticas y enfermedades de las uñas. Ficha técnica.	Valoración de la importancia del cuidado de las manos, los pies y las uñas. Identificación de las características de la piel de las manos. Esquematización de la estructura de las uñas. Enumeración de las partes de la estructura interna y externa de las uñas. Localización sobre modelo anatómico o en láminas de las estructuras anatómicas de la mano y del pie. Descripción de la morfología de las manos y los pies. Esquematización de la estructura de los huesos y músculos de las manos y los pies. Observación e identificación de las alteraciones estéticas y enfermedades más comunes de las uñas de manos y pies. Descripción del método para el	Responsabilidad hacia el estudio para la aplicación de las técnicas del cuidado estético de manos, pies y uñas. Colaboración y promoción del trabajo en equipo. Actuación conforme a normas éticas en la prestación del servicio. Actuación responsable en la aplicación de las normas de seguridad en la preparación y el manejo de herramientas de manicura y pedicura. Respeto a la normativa de seguridad e higiene. Valoración del trabajo como

	estudio de las alteraciones. Observación de alteraciones en las manos del profesional de estética. Elaboración de la ficha técnica.	medio de desarrollo personal y social. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas. Respeto a los protocolos para la aplicación de manicura y pedicura. Respeto de las normas de higiene, seguridad y medio ambiente durante la aplicación de las técnicas de cuidado de manos, pies y uñas.
El equipo de manicura y pedicura: - Herramientas - Útiles - Materiales - Tipos y características Cosméticos para los tratamientos y cuidados de manos, pies y uñas: - Tipos - Características - Efectos - Criterios de selección y aplicación. Normas de seguridad e higiene.	Selección de las herramientas, los útiles y los materiales para los tratamientos y cuidados de manos, pies y uñas. Clasificación y selección de los cosméticos para el tratamiento y cuidado de manos y pies. Higienización de los equipos y útiles necesarios, según las normativas nacionales vigentes. Preparación adecuada del equipo de manicura y pedicura.	
Técnicas de manicura y pedicura: - Desmaquillado - Corte - Limado - Pulido - Tratamiento de la cutícula y lámina ungueal - Tratamiento de las durezas - Pulido - Maquillado La manicura masculina Tratamientos estéticos de manos y pies: - Clasificación - Cosméticos - Aparatos - Técnicas Efectos e indicaciones. Normas de seguridad e higiene en estos procesos.	Adaptación de protocolos para el cuidado de las uñas. Elaboración de un cuadro que recoja los tratamientos estéticos más frecuentes de manos y pies. Clasificación de los cosméticos de tratamiento de manos y pies. Realización del corte y limado de diferentes acabados de uñas: redondas, en pico, cuadradas. Realización del desmaquillado de las uñas en colores claros y oscuros de manos y pies. Aplicación de técnicas para el tratamiento de la cutícula y la lámina ungueal de manos y pies. Realización de la manicura. Realización de la manicura masculina. Realización de la pedicura. Realización de técnicas de maquillaje y secado. Aplicación de esmalte de uñas en diferentes colores. Realización de diferentes técnicas de esmaltado de uñas: natural, con luna, con pico, francesa, etc. Higienización de los pies previa a la realización de cuidados estéticos.	Respeto a los protocolos para la aplicación del masaje estético de manos y pies. Valoración de los beneficios del masaje en los tratamientos de manos y pies. Actuación responsable ante las contraindicaciones de masaje estético. Actuación conforme a los normas de seguridad e higiene en estos procesos. Actuación responsable en la derivación de alteraciones de tratamiento médico. Cuidado en las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales.

	Realización de técnicas para la eliminación de durezas con exfoliantes físicos y químicos. Preparación de las uñas de los pies para el maquillaje. Aplicación de esmaltes claros y oscuros en las uñas de los pies. Aplicación de normas de seguridad e higiene en estos procesos. Asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.	Rigor en la aplicación de las normas de seguridad e higiene. Valoración de la importancia de transmitir la mejor imagen profesional, a través de un aspecto personal impecable y de un comportamiento amable y correcto.
Anatomía de manos y pies: huesos, músculos, circulación e inervación. El masaje estético de manos y pies. - Efectos - Indicaciones - Contraindicaciones Tipos y efectos de las maniobras. - Parámetros: - Secuenciación - Intensidad - Ritmo - Tiempo Efectos, indicaciones y contraindicaciones del masaje de manos y pies. Normas de seguridad e higiene en la aplicación del masaje.	Identificación de las técnicas de masaje de uñas, manos y pies. Clasificación de las maniobras del masaje de manos y pies. Identificación de los parámetros que hay que observar en la aplicación de las maniobras de masaje. Descripción de los efectos e indicaciones del masaje de manos y pies. Identificación de las contraindicaciones para aplicar las técnicas de masaje. Aplicación de las técnicas de masaje de manos y pies.	Valoración del cuidado de las uñas como parte importante de la imagen personal. Adopción de las posturas profesionales correctas en la aplicación de las técnicas. Atención al mantenimiento de las uñas artificiales como parte importante de un servicio de calidad.
Alteraciones más frecuentes de la piel de manos y pies y sus tratamientos. Tratamientos estéticos de manos y pies: Clasificación Cosméticos Aparatos Técnicas Efectos, indicaciones y contraindicaciones. La ficha técnica.	Clasificación de las alteraciones de la piel de manos y pies de tratamiento estético. Adaptación de protocolos de tratamientos estéticos de manos y pies. Preparación del equipo para la aplicación de tratamientos de manos y pies. Aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies. Elaboración de la ficha técnica. Asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.	Actitud de cooperación y colaboración. Valoración de las medidas de cuidado del medio ambiente en la eliminación de residuos. Valoración de la técnica aplicada y de la satisfacción del/de la modelo. Rigor en la aplicación de las pautas para el control de calidad de los servicios.
Las uñas artificiales. Clasificación de las uñas artificiales. Alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o	Identificación de las características estéticas, morfológicas, de la forma de las uñas y los dedos de las manos.	Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.

absoluta. Procedimientos empleados en la elaboración de uñas artificiales.	Descripción de las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas. Enumeración de los procedimientos para elaborar uñas artificiales. Clasificación de los distintos tipos de uñas artificiales describiendo las características, los procedimientos y los métodos de realización. Determinación de la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales. Registrar los datos de interés profesional en la ficha técnica.	
Técnicas de elaboración de uñas postizas. Productos y cosméticos para la elaboración de uñas artificiales: - Clasificación - Composición - Mecanismos de actuación - Criterios de selección -Precauciones y pautas de aplicación Aparatos empleados en la elaboración de uñas artificiales. - Tipos - Precauciones y pautas de aplicación. Materiales y útiles empleados en la elaboración de uñas artificiales. Efectos, indicaciones y contraindicaciones de las uñas artificiales. Prevención de accidentes profesionales. Seguridad e higiene en estos procesos.	Identificación de los cosméticos específicos para la elaboración de uñas artificiales, así como su orden de aplicación. Clasificación de los cosméticos para la elaboración de uñas artificiales. Descripción de los productos, útiles y aparatos para la elaboración de uñas artificiales. Preparación del equipo en condiciones de seguridad e higiene. Acomodación del/de la modelo con criterios de comodidad, ergonomía y seguridad. Realización de los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales y la preparación específica de la uña natural. Elección de los tips o moldes para este proceso y adaptación personalizada de su forma. Determinación de los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip. Aplicación de la técnica de gel, con y sin lámpara. Aplicación de la técnica de porcelana con tip y con molde. Aplicación de uñas artificiales con decoraciones incorporadas. Realización de diseños gráficos de maquillajes para uñas. Aplicación de técnicas de	

	maquillado con esmalte, pincel y punzón y de distintos estilos: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías. Selección de las prótesis. Selección y preparación de los materiales. Elaboración de uñas artificiales de gel. Elaboración de uñas artificiales con materiales acrílicos. Aplicación de técnicas para el arreglo y la conformación de uñas artificiales. Identificación de las indicaciones y contraindicaciones de las uñas artificiales. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en estos procesos. Asesoramiento sobre productos y cuidados personales. Eliminación de residuos en los contenedores específicos.	
El mantenimiento de las uñas artificiales. Cosméticos empleados en el mantenimiento de uñas artificiales. Técnicas de mantenimiento de uñas artificiales. Relleno. Renovación. Métodos de preparación de las uñas para la aplicación de técnicas de mantenimiento. Normas de preparación del cliente y del profesional. La ficha técnica.	Aplicación de técnicas de mantenimiento de uñas artificiales. Realización del mantenimiento de la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación. Aplicación de las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales. Identificación del procedimiento de restauración según las necesidades del usuario. Preparación del lugar de trabajo según el procedimiento. Realización de las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno. Realización de las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de renovación. Asesoramiento sobre las precauciones, los cuidados y el mantenimiento de las uñas artificiales.	

	Eliminación de residuos en los contenedores específicos.	
Control de calidad de los procesos de manicura, pedicura y uñas artificiales. Criterios de calidad que deben cumplir los servicios de manicura, pedicura y uñas artificiales: - Elementos de calidad. - Pautas para efectuar el control de calidad. - Parámetros que definen la calidad en los procesos de manicura, pedicura y uñas artificiales. - Grado de satisfacción del/de la modelo.	Identificación de los elementos que definen la calidad en los servicios de manicura, pedicura y uñas artificiales. Aplicación de las normas de seguridad e higiene: Higienización, desinfección y esterilización de útiles y herramientas. Información y asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de manicura y pedicura.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia del cuidado de las uñas en la imagen personal, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de técnicas de cuidados estéticos de manos y pies, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de tratamientos estéticos de manos y pies y uñas artificiales) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de manicura, pedicura y uñas artificiales.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar las alteraciones de las uñas de manos y pies.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de manicura, pedicura y uñas artificiales.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia del cuidado de las uñas, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería y estética, ferias profesionales u otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 11: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN

Nivel: 3

Código: MF_195_3

Duración: 135 horas

Asociada a la Unidad de Competencia UC_195_3 Eliminar o decolorar el vello facial y/o corporal.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA11.1: Realizar la observación de la zona identificando el estado y las alteraciones estéticas relacionadas con la depilación y la decoloración.	CE11.1.1 Observar las características del vello del/de la cliente, identificando sus demandas y necesidades. CE11.1.2 Identificar los indicios de posibles patologías o causas de aparición anómala de vello para determinar si procede o no la depilación. CE11.1.3 Informar al/a la cliente sobre la técnica de depilación a aplicar, así como de los riesgos que tienen la técnica de depilación y de las indicaciones y precauciones que deben seguir antes y después del proceso. CE11.1.4 Determinar la zona anatómica a tratar, las características del vello, las particularidades de la piel y la sensibilidad de la zona objeto de tratamiento, así como las contraindicaciones, anotando los datos obtenidos en la ficha técnica y en el historial estético del/de la cliente. CE11.1.5 Seleccionar la técnica más adecuada a la zona y el vello que se vaya a depilar o decolorar. CE11.1.6 Anotar los datos obtenidos relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar en la ficha técnica del/de la cliente. CE11.1.7 Presentar al/a la cliente el documento de consentimiento informado para su conocimiento.
RA11.2: Preparar los equipos, útiles, productos y materiales utilizados en la depilación del vello, en condiciones de seguridad e higiene.	CE11.2.1 Describir los procedimientos de limpieza y desinfección de los útiles y aparatos. CE11.2.2 Mantener las instalaciones, los medios técnicos y productos específicos para la realización de la depilación, en condiciones de seguridad y salubridad requeridas. CE11.2.3 Seleccionar el equipo, útiles, materiales y productos de depilación necesarios y verificar su correcto funcionamiento. CE11.2.4 Comprobar que el material necesario está dispuesto, en óptimo uso y cumple las condiciones de seguridad y asepsia requeridas. CE11.2.5 Identificar los diferentes tipos de cera y sus características. CE11.2.6 Preparar los fundidores de cera caliente y tibia con la cantidad y el tipo de cera necesarias. CE11.2.7 Aplicar las medidas de higiene necesarias, que garanticen las condiciones para una nueva utilización, desechando adecuadamente aquellos materiales que sean de un solo uso. CE11.2.8 Comprobar que todos los accesorios, útiles y textiles se encuentran limpios, desinfectados y/o esterilizados. CE11.2.9 Organizar útiles y materiales para facilitar la realización. CE11.2.10 Seleccionar la técnica más adecuada a la zona y el vello que se vaya a depilar. CE11.2.11 Aplicar las normas de seguridad en la manipulación de los equipos eléctricos de depilación.
RA11.3: Aplicar	CE11.3.1 Identificar las propiedades, la forma de utilización y la presentación

procedimientos de decoloración del vello en condiciones de seguridad e higiene.	de los cosméticos decolorantes. CE11.3.2 Determinar la utilización de los métodos de decoloración según las características de la piel y el pelo que se va a tratar. CE11.3.3 Acomodar y preparar al cliente en las condiciones requeridas por la técnica. CE11.3.4 Seleccionar y preparar los cosméticos y útiles para cada cliente. CE11.3.5 Limpiar y preparar la zona donde se vaya a realizar la decoloración. CE11.3.6 Preparar la mezcla del producto decolorante en las cantidades adecuadas y con las precauciones necesarias. CE11.3.7 Aplicar el producto con el grosor necesario, evitando el goteo. CE12.3.8 Controlar rigurosamente los tiempos de exposición, retirando el producto sin irritar la piel. CE11.3.9 Aplicar los cuidados específicos para restaurar la emulsión epicutánea. CE11.3.10 Realizar la limpieza de los materiales y útiles . CE11.3.11 Enumerar las medidas medioambientales de aplicación en estas técnicas.
RA11.4: Realizar técnicas de depilación mecánica en condiciones de seguridad e higiene.	CE11.4.1 Seleccionar los útiles y materiales para la depilación de acuerdo a la técnica que se vaya a aplicar. CE11.4.2 Utilizar material desechable o perfectamente esterilizado, para evitar el contagio de enfermedades durante el proceso de depilación. CE11.4.3 Acomodar al/a la cliente en posición anatómica correcta, según la zona que se vaya a depilar. CE11.4.4 Realizar la limpieza y desinfección de la zona a depilar. CE11.4.5 Preparar la cera para su aplicación de acuerdo al tipo de producto, siguiendo las indicaciones del/de la fabricante. CE11.4.6 Aplicar las tiras de cera en la dirección adecuada y con el grosor necesario, según el tipo de cera y la zona de depilación. CE11.4.7 Aplicar las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informar al cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores. CE11.4.8 En un caso práctico de depilación por medios mecánicos: - Recibir al/a la cliente de acuerdo al protocolo establecido para el servicio. - Acomodar y proteger al/a la cliente utilizando la indumentaria adecuada, de acuerdo a la zona y al tipo de depilación que se vaya a realizar. - Limpiar el área facial o corporal que se vaya a depilar, utilizando los productos adecuados. - Comprobar que la cera está en su punto de temperatura para su aplicación. - Aplicar la cera caliente siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada. - Retirar la tira presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón. - Aplicar cera tibia con rollón o con espátula siguiendo la dirección de crecimiento del vello. - Aplicar las bandas de papel especial y retirar la cera a contrapelo, aplicando una sola carga o depósito por cliente. - Retirar los restos de cera tibia o fría, con un producto específico, antes de

	acondicionar la piel. - Realizar la extracción del pelo residual con pinzas previamente esterilizadas. - Realizar depilación por avulsión con pinzas, en caso de ser la técnica seleccionada, tirando en la dirección del crecimiento del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene. - Aplicar una loción antiséptica finalizada la depilación y proceder al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes y/o descongestivos. - Aplicar las medidas antisépticas oportunas después de la depilación e informar al cliente sobre los cuidados y las precauciones posteriores. - Aplicar las medidas correspondientes, en caso de accidente y se procede, si fuese necesario, a dar aviso a los servicios médicos de urgencia. - Colocar todos los materiales y productos de desecho en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa vigente y el medio ambiente, quedando la zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio. CE11.4.9 Comunicar los cuidados post-depilación, productos de tratamiento, protección y medidas generales que debe seguir el/la cliente para que mantenga la piel en óptimas condiciones.
RA11.5: Analizar los parámetros que definen la calidad en los procesos de decoloración y depilación mecánica del vello, valorando los resultados.	CE11.5.1 Identificar los indicadores de calidad en los procesos de decoloración y depilación mecánica. CE11.5.2 Evaluar el resultado final de depilación mecánica y la decoloración facial y corporal, contrastándose con las expectativas del cliente. CE11.5.3 Comprobar que el/la cliente queda satisfecho con la calidad del servicio prestado y con el trato recibido. CE11.7.4 Informar al/a la cliente de los cuidados post-depilación, productos de tratamiento, protección y medidas generales que debe seguir. CE11.5.5 Proponer medidas correctoras, en caso necesario, para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Tratamientos estéticos del vello: depilación y decoloración.	Elaboración de un esquema de las zonas corporales que tienen vello, explicando sus diferencias de grosor y color.	Responsabilidad y respeto por las normas de higiene, seguridad, medioambiente, deontológicas y de calidad en los servicios de depilación.
Depilación del vello facial y corporal: concepto y fundamentos.	Enumeración de las funciones del vello en las diferentes zonas corporales.	
Diferencias entre depilación y epilación.	Identificación con ayuda de láminas y modelos anatómicos de las partes más importantes de la estructura del pelo.	
Técnicas depilatorias de duración temporal:	Descripción del ciclo de crecimiento del pelo.	Valoración del trabajo como medio de superación personal y social.
- Físicas	Identificación de las alteraciones de la piel relacionadas con la depilación.	
- Químicas	Identificación de las alteraciones del vello corporal y facial más comunes.	
- Criterios de selección	Realización del análisis de la piel y del vello.	Responsabilidad en la
Cosméticos depilatorios:		

- Tipos - Características - Composición - Formas cosméticas - Pautas de aplicación - Conservación Alteraciones de la piel y el vello relacionadas con los procesos de depilación. Métodos de diagnóstico y equipos de diagnóstico estético. Ficha técnica.	Elaboración de la ficha técnica. Observación de las características del vello del/de la cliente, identificando sus demandas y necesidades. Identificación de los indicios de posibles patologías o causas de aparición anómala de vello para determinar si procede o no la depilación. Información al/a la cliente sobre la técnica de depilación que se va a aplicar, así como de los riesgos que tiene la técnica de depilación y de las indicaciones y precauciones que debe seguir antes y después del proceso. Determinación de la zona anatómica a tratar y las características del vello, las particularidades de la piel y la sensibilidad de la zona. Identificación de los signos y síntomas de las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta. Selección de la técnica más adecuada a la zona y el vello que se vaya a depilar o decolorar. Anotación en la ficha técnica del/de la cliente de los datos obtenidos relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.	aplicación de las técnicas de depilación mecánica. Valoración del diagnóstico estético para identificar posibles contraindicaciones de la técnica. Cuidado en la preparación y protección del/de la modelo o cliente. Observación de las posiciones y medidas de seguridad necesarias en estos servicios. Rigor en el asesoramiento del/de la cliente. Responsabilidad en el uso de los protocolos de atención al cliente.
Técnicas de preparación de la zona de trabajo. El equipo: - Fundidores de cera caliente y tibia. - Útiles y materiales: espátulas, tiras de papel, pinzas, brochas, boles, guantes, etc. Cosméticos depilatorios: - Cera caliente y tibia: composición y mecanismos de actuación. Cosméticos para la preparación y el acondicionado post-depilación. Normas de seguridad e higiene en la preparación de los equipos. Normas de preparación de la	Descripción de los procedimientos de limpieza y desinfección de los útiles, accesorios, electros y aparatos de depilación mecánica, eléctrica y fotodepilación. Descripción de las condiciones de conservación adecuadas de las instalaciones, los medios técnicos y productos específicos para la realización de los diferentes tipos de depilación. Selección del equipo, útiles, materiales y productos de depilación necesarios, verificando su correcto funcionamiento. Aplicación de las normas de seguridad en la manipulación de los fundidores de depilación. Aplicación de métodos de higiene y desinfección de útiles y materiales. Selección, organización y preparación de los equipos, útiles y materiales para la depilación mecánica. Revisión de los fundidores comprobando su perfecto funcionamiento.	

cera caliente: - Temperatura - Densidad Normas de preparación de la cera tibia: - Densidad Equipos para la depilación por procedimientos mecánicos: fundidores de ceras calientes y tibias. Normas de uso y mantenimiento de los equipos de depilación. Útiles y materiales para la depilación mecánica: - Espátulas - Boles - Tiras de papel - Guantes	Identificación de los diferentes tipos de cera y sus características y prepararlas calculando la cantidad. Preparación y programación de los fundidores para la depilación con cera caliente y tibia, en condiciones de seguridad e higiene. Selección y preparación de materiales de un solo uso. Aplicación de productos y métodos de limpieza de fundidores de cera caliente y tibia. Aplicación de las medidas de higiene necesarias, que garanticen las condiciones para una nueva utilización. Eliminación en los contenedores específicos de los materiales que sean de un solo uso.	
Técnicas depilatorias: - Físicas - Químicas - Fundamentos técnico-científicos - Efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. - Criterios de selección. Cosméticos para la preparación y acondicionamiento de la piel en los procesos de depilación. Cosméticos depilatorios: - Físicos: ceras - Características - Criterios de selección - Composición - Formas cosméticas - Pautas de aplicación - Conservación - Pautas para su correcta preparación Cosméticos post-depilación: - Calmantes - Hidratantes - De protección solar - Retardadores del	Evaluación del/de la modelo para identificar necesidades de la piel, las indicaciones y contraindicaciones para la elección de la técnica a realizar. Elaboración de ficha técnica. Selección de los métodos depilatorios más adecuados a la zona y a las características del/de la modelo. Clasificación de los cosméticos para la depilación del vello facial y corporal. Selección de los medios, útiles, cosméticos y materiales. Descripción de los efectos, las indicaciones y contraindicaciones de la depilación mecánica. Preparación del/de la profesional. Preparación y protección del/de la modelo con los requerimientos de la técnica. Demostración de las posturas anatómicas adecuadas, según la zona. Aplicación de técnicas de depilación con cera caliente: - Preparar el fundidor y la cera comprobando temperatura y punto de fusión de la cera, las espátulas y otros materiales. - Acomodar, proteger y preparar al/a la modelo. - Aplicar las normas de protección del profesional. - Aplicar las tiras de cera calculando la	

crecimiento del vello Métodos físicos y químicos para la eliminación del vello: - Pinzas - Rasurado - Cremas depilatorias - Ceras - Depilación eléctrica - Fotodepilación Efectos, indicaciones y contraindicaciones de la depilación del vello facial y corporal. Técnicas de preparación de la zona de trabajo y del profesional. Normas para la preparación del/de la modelo: - Posiciones ergonómicas recomendadas para la aplicación de la técnica. - Protección de áreas especiales. Normas de higiene y seguridad de estos procesos.	cantidad, con la longitud y el grosor adecuados. - Retirar las tiras con la técnica correcta. - Limpiar los restos de cera. - Retirar el vello residual con pinzas. - Acondicionar la piel. - Aplicar retardadores del crecimiento del vello. Descripción de las normas de seguridad e higiene de estos procesos. Realización de la depilación con cera tibia, con rolón y con espátula: - Preparar el fundidor y/o los depósitos de cera comprobando temperatura, las espátulas, las tiras de papel, los guantes y otros materiales. - Acomodar, proteger y preparar al/a la modelo. - Aplicar las normas de protección del profesional. - Aplicar las tiras de cera calculando la cantidad, con la longitud y el grosor adecuados. - Aplicar el papel y retirar las tiras con la técnica correcta. - Limpiar los restos de cera. - Eliminar el vello residual con pinzas. - Aplicar retardadores del crecimiento del vello. - Acondicionar la piel. - Anotar los datos en la ficha técnica. Aplicación de las normas de seguridad e higiene en estos procesos. Eliminación de los residuos en los contenedores específicos. Asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.	
Factores de calidad de los procesos de depilación del vello facial y corporal. Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración y depilación del vello facial y corporal. Grado de satisfacción del/de la modelo. Valoración de los resultados obtenidos.	Aplicación de normas de higiene y seguridad. Aplicación de técnicas para controlar posibles reacciones adversas en los procesos de decoloración y depilación del vello facial y corporal. Eliminación de los residuos en los contenedores específicos. Evaluación de la calidad del procedimiento. Elaboración de un cuestionario para valorar la satisfacción del/de la modelo sobre el servicio realizado y el trato recibido.	

	Información y asesoramiento sobre cosméticos y cuidados personales.	
--	---	--

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de decoloración y depilación mecánica del vello.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la depilación y la imagen, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de protocolos de aplicación de las técnicas de decoloración y depilación mecánica del vello, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de cuidados de depilación y decoloración) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de depilación con diferentes tipos de cera.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de cuidados estéticos del vello.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la depilación, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería y estética, ferias profesionales, otros, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 12: ASESORÍA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE IMAGEN PERSONAL

Nivel: 3

Código: MF_196_3

Duración: 90 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_306_3 Asesorar y vender productos y servicios para imagen personal.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA12.1: Identificar las demandas y necesidades del/de la cliente para informar y asesorar sobre los productos y servicios de venta en imagen personal.	CE12.1.1 Explicar las técnicas y estrategias de mercados relacionadas con la venta de productos y servicios de imagen personal. CE12.1.2 Aplicar técnicas mercadológicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, con el fin de seleccionar los productos cosméticos, útiles, aparatos o servicios que pueden satisfacerlas. CE12.1.3 Informar al/a la cliente sobre la gama de útiles y aparatos de uso en peluquería y estética que pueden dar respuesta a sus necesidades, así como del material con el que están fabricados, consumo de energía u otros aspectos relevantes, destacando, en caso necesario, la novedad del

	producto. CE12.1.4 Informar al/a la cliente sobre las características de color, olor, textura, forma cosmética y propiedades (función y efectos) más significativas del producto cosmético objeto de la venta, las características que lo diferencian de otros productos, apoyando la información en argumentos técnicos, tales como composición, mecanismos de actuación y criterios de selección del producto cosmético. CE12.1.5 Suministrar la información en un lenguaje claro y comprensible. CE12.1.6 Informar al cliente sobre novedades o tendencias de moda en cuanto a productos y servicios de imagen personal. CE12.1.7 Transmitir la mejor imagen de la empresa a través de un aspecto personal impecable y de un comportamiento amable y correcto.
RA12.2: Realizar demostraciones del producto cosmético o aparato que se vende, mediante la aplicación de técnicas específicas de imagen personal, asesorando y destacando las características y propiedades que lo hacen idóneo para el cliente.	CE12.2.1 Presentar al cliente las cualidades y características más interesantes del producto o servicio, relación precio/calidad/cantidad y otros aspectos relevantes, utilizando los argumentos adecuados en función del tipo de cliente. CE12.2.2 Elegir el modelo o soporte sobre el que se llevará a cabo la demostración, en función de las características del producto, minimizando el riesgo de fracaso en la demostración. CE12.2.3 Informar al cliente sobre el uso, el mantenimiento y las pautas de conservación de los productos, útiles y aparatos que se pretenden vender. CE12.2.4 Informar sobre las características, pautas de utilización y conservación, a partir de las pautas del fabricante. CE12.2.5 Proporcionar pautas en las demostraciones de productos cosméticos decorativos para maquillaje, garantizando una buena aplicación. CE12.2.6 Asesorar al cliente sobre los productos y servicios que pueden satisfacer sus necesidades, con claridad y exactitud -usos, características, precio, beneficios, otros- utilizando las herramientas de ayuda al punto de venta y ofreciendo otros productos y servicios sustitutivos en caso de no poder suministrar estos. CE12.2.7 Clasificar los productos cosméticos o aparatos de acuerdo a su funcionalidad.
RA12.3: Obtener la demanda del producto o servicio del cliente, utilizando las acciones promocionales oportunas y las técnicas de venta adecuadas, dentro de los márgenes de actuación comercial establecidos en la empresa.	CE12.3.1 Comprobar las existencias de productos, útiles y aparatos antes de realizar la propuesta de venta. CE12.3.2 Informar al cliente acerca del precio del producto según los distintos tamaños o tipos de envase y el tipo de presentación o forma cosmética, utilizando como argumentación las características que se han resaltado en la demostración. CE12.3.3 Determinar el soporte promocional teniendo en cuenta los efectos psicológicos que produce en el cliente. CE12.3.4 Aplicar durante el desarrollo de la campaña promocional los criterios de: manipulación e información del proceso del producto/servicio; comportamiento amable y empático hacia el/la cliente. CE12.3.5 Informar al cliente sobre las ventajas de la prestación del servicio, precio, sesiones y del resultado que se espera conseguir. CE12.3.6 Aplicar las técnicas de venta y de comunicación precisas para dar respuestas adecuada a las objeciones que pueda plantear el/la cliente. CE12.3.7 Identificar la estrategia que ha de utilizarse en función del tipo de

	cliente para el cierre de la venta. CE12.3.8 Utilizar los estudios adecuados para los argumentos de la venta con el fin de obtener información de la competencia y definir los valores añadidos que pueden llevar los productos o servicios objeto de la venta. CE12.3.9 Informar al cliente de los valores añadidos de los productos y servicios ofertados, como son: formación, técnicas de aplicación, información técnica de cada producto o servicio que se vende.
RA12.4: Realizar procesos de seguimiento y post-venta que permitan mejorar la eficacia de las acciones de venta y de prestación del servicio.	CE12.4.1 Analizar las fichas técnicas y comerciales para obtener datos significativos desde el punto de vista comercial. CE12.4.2 Aplicar las técnicas adecuadas que permitan obtener conclusiones acerca de los resultados de la acción promocional. CE12.4.3 Comprobar las desviaciones, comparando los logros con los objetivos previstos, en relación con el público objetivo, clientes potenciales y el volumen de ventas, para determinar, en su caso, las medidas correctoras necesarias. CE12.4.4 Poner en marcha todos los mecanismos de control que permitan comprobar la rentabilidad y la eficacia de las promociones realizadas y definir, si fuera necesario, medidas correctoras. CE12.4.5 Aplicar métodos de observación directa para obtener información sobre el grado de satisfacción de los clientes. CE12.4.6 Aplicar técnicas de seguimiento que permitan evaluar la eficacia e idoneidad de la venta y la fidelización del cliente. CE12.4.7 Realizar operaciones de control para comprobar la eficacia de las acciones de valor añadido y proponer correcciones con acciones que permitan mejorar los resultados si fuera necesario.
RA12.5: Atender y resolver, en el marco de su responsabilidad, las reclamaciones presentadas por los clientes, según los criterios y procedimientos establecidos por la empresa.	CE12.5.1 Adoptar medidas de atención en caso de queja o reclamación presentada por un cliente. CE12.5.2 Identificar la naturaleza de la reclamación, complementando correctamente la documentación que se requiera según el procedimiento establecido, informando al cliente del proceso que debe seguir. CE12.5.3 Recoger y canalizar las reclamaciones y las quejas como fuente de información para su posterior análisis. CE12.5.4 Tramitar al superior jerárquico con rapidez la información o contingencia cuando sobrepasa la responsabilidad asignada. CE12.5.5 Atender y resolver las reclamaciones siguiendo criterios de uniformidad, integrándose y adaptándose al trabajo en equipo, colaborando o cumpliendo las órdenes según los casos. CE12.5.6 Tomar las medidas correctoras adecuadas en el tratamiento de las reclamaciones, adoptando una actitud positiva.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<i>Marketing:</i> - Concepto - Tipos - Elementos <i>Marketing</i> en la empresa de imagen personal:	Descripción del <i>marketing</i>, aplicado a las empresas de imagen personal. Clasificación de empresas de imagen personal. Comparación entre oferta y demanda de productos cosméticos.	Responsabilidad y ética en el compromiso del servicio al cliente. Actuación conforme a las normas y políticas

- Tipos - Características - Elementos - Importancia - Productos - Servicios Oferta Demanda Estrategias de mercado La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. Cliente: - Identificación - Clasificación - Comportamiento - Necesidades, demandas y gustos - Variables que influyen en el consumo de los clientes - Criterios de satisfacción - Las objeciones y su tratamiento La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. - Proceso de decisión de compra - La satisfacción de los clientes	Identificación de estrategias de mercado. Descripción del/de la cliente, clasificación y comportamiento. Explicación sobre la importancia del cliente en la empresa. Identificación de las variables que influyen en el consumo. Identificación de los procesos de decisión de compra y satisfacción de los clientes. Identificación de los criterios que determinan la satisfacción del cliente. Explicación de las técnicas y estrategias de mercados relacionadas con la venta de productos y servicios de imagen personal. Aplicación de técnicas mercadológicas para detectar e identificar las necesidades y demandas. Información al cliente sobre la gama de productos y equipos de peluquería y estética que pueden dar respuesta a sus necesidades. Identificación de las características y propiedades más significativas del producto cosmético objeto de la venta. Enumeración de las características que los diferencian de otros, utilizando argumentos técnicos. Descripción del tipo de lenguaje y de las palabras que se deben utilizar. Información al cliente sobre novedades o tendencias de productos cosméticos y equipos de imagen personal. Elaboración de un esquema que recoja los beneficios, las ventajas y las características de 5 productos cosméticos y 5 equipos de imagen personal. Descripción de la importancia de transmitir la mejor imagen de la	legales de la empresa y el país. Promoción de la colaboración en el trabajo en equipo. Actuación conforme a las normas éticas y morales en la prestación del servicio. Adopción de una imagen correcta para lograr resultados óptimos en la venta de productos y servicios. Administración y organización de su tiempo para las tareas de ventas. Valoración del desarrollo de actitudes que mejoren la actividad de asesor/a de venta de productos y servicios de imagen personal. Actuación ética en la venta de productos y servicios. Valoración de las demostraciones de calidad en la venta de productos y servicios. Responsabilidad y colaboración en el orden y la limpieza de los espacios, equipos y útiles utilizados en centros de peluquería y estética. Promoción y ejecución
--	---	--

	empresa a través de un aspecto personal impecable y de un comportamiento amable y correcto.	del trabajo en equipo.
Cosméticos y aparatos de peluquería y estética. Técnicas mercadológicas para productos y servicios. Técnicas de asesoramiento profesional. El asesor técnico: - Cualidades y aptitudes - Las relaciones con los clientes Promoción y venta de productos y servicios. - Organización y gestión de la venta - Documentación básica de productos y servicios. - Normativa vigente. Demostración técnica de productos y equipos. - Presentación de un producto o servicio - Puntos que se deben destacar - Técnicas de comunicación eficaz	Clasificación de los productos y servicios de imagen personal. Presentación de productos y equipos. Presentación al cliente de las ventajas, beneficios y características más interesantes del producto, equipo o servicio. Elección del modelo o soporte sobre el que se llevará a cabo la demostración, en función de las características del producto. Descripción de pautas en las demostraciones de productos cosméticos decorativos para maquillaje. Demostración técnica de productos y equipos. Descripción de las cualidades, actitudes y aptitudes que debe tener un asesor técnico de imagen personal. Realización de demostraciones prácticas de cosméticos y aparatos de imagen personal. Información al cliente sobre el uso, el mantenimiento y las pautas de conservación de los productos, útiles y aparatos que se pretenden vender. Asesoramiento a diferentes clientes en la compra de cosméticos de tratamientos faciales y corporales. Asesoramiento al cliente sobre los productos y servicios que pueden satisfacer sus necesidades. Descripción de las fases de un proceso de venta de cosméticos y aparatos. Realización de venta de cosméticos: - Recibir al cliente - Escuchar atentamente sus necesidades y demandas - Presentar el/los cosmético/s - Describir sus características y	Responsabilidad y ética en la elaboración, actualización y archivo de los documentos utilizados en centros de peluquería y estética. Amabilidad y cortesía en caso de la reclamación del/de la cliente. Valoración de las técnicas de seguimiento post-venta y fidelización. Rigor en la resolución de reclamaciones. Valoración del empleo de técnicas de comunicación efectiva. Actitud responsable en el mantenimiento de una imagen personal propia de un asesor de ventas de imagen personal.

	los beneficios para el/la cliente - Cerrar la venta Aplicación de las técnicas de venta y de comunicación adecuadas a las objeciones que pueda plantear el/la cliente. Identificación de la estrategia que ha de utilizarse en función del tipo de cliente para el cierre de la venta. Utilización de los estudios adecuados para los argumentos de la venta. Explicación de las técnicas de comunicación eficaz que se deben aplicar.	
La acción promocional. Objetivo de la promoción de ventas. Tipos de promociones: - Las muestras - Descuentos en el precio - Cupones - Devoluciones de dinero - Regalos o promocionales - Concursos Factores a tener en cuenta en una acción promocional. Promociones de venta dirigidas a clientes. Promociones de venta dirigidas a distribuidores. Técnicas de venta.	Descripción de las acciones promocionales. Clasificación de las promociones de venta. Aplicación de técnicas para identificar los gustos, las necesidades y las demandas del/de la cliente. Comprobación de las existencias de productos, útiles y aparatos antes de realizar la propuesta de venta. Determinación del soporte promocional teniendo en cuenta los efectos psicológicos que produce en el/la cliente. Aplicación de las técnicas adecuadas que midan los resultados de la acción promocional. Información al cliente sobre las ventajas de la prestación del servicio, el precio, las sesiones y el resultado que se espera conseguir. Información al/a la cliente de los valores añadidos de los productos y servicios ofertados.	
Resolución de reclamaciones: - Reclamaciones presenciales y no presenciales - Documentos o pruebas de una reclamación - Técnicas para resolver reclamaciones Seguimiento post-venta:	Análisis de las fichas técnicas y comerciales para obtener datos significativos desde el punto de vista comercial. Comprobación de las desviaciones, comparando los logros con los objetivos previstos, en relación con el público objetivo, clientes	

- Técnicas de seguimiento - Servicio de asistencia Productos: - Propiedades - Composición - Indicaciones Servicios: - Características	potenciales y el volumen de ventas, para determinar, en su caso, las medidas correctoras necesarias. Aplicación de métodos de observación directa para obtener información sobre el grado de satisfacción de los clientes. Aplicación de técnicas de seguimiento que permitan evaluar la eficacia e idoneidad de la venta y la fidelización del cliente. Realización de operaciones de control para comprobar la eficacia de las acciones de valor añadido y proponer correcciones con acciones que permitan mejorar los resultados si fuera necesario. Elaboración de propuestas para realizar el seguimiento post-venta. Evaluación de la satisfacción del/de la cliente.	
Ética profesional en las ventas. Comunicación efectiva en las ventas. Emprendimiento Etiqueta y protocolo empresarial Imagen personal Dominio escénico Inteligencia emocional Estrategias de evaluación, control y estadística de ventas. Parámetros que definen la calidad de los procesos de promoción y venta de productos y servicios. - Grado de satisfacción del cliente. - Valoración de los resultados obtenidos	Descripción de las pautas a seguir para resolver reclamaciones. Adopción de medidas de atención en caso de queja o reclamación presentada por un cliente. Identificación de la naturaleza de la reclamación, complementando correctamente la documentación que se requiera, según el procedimiento establecido. Canalización de las reclamaciones y las quejas como fuentes de información para su posterior análisis. Tramitación con rapidez la información o contingencia. Resolución de las reclamaciones siguiendo criterios de uniformidad. Identificación de las medidas correctoras adecuadas en el tratamiento de las reclamaciones. Aplicación de los controles de calidad en los procesos de venta de productos y servicios.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.

- Resolución de ejercicios para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos sobre las técnicas de demostración y venta de productos y servicios.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el/la estudiante, a través de debates sobre la importancia de la venta en la práctica profesional, y actividades de descubrimiento sobre el funcionamiento de los equipos.
- Interpretación de las técnicas de comunicación eficaz, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Utilización de material audiovisual (videos y presentaciones de técnicas de venta) y de enseñanza asistida por computador (entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas, etc.), sobre técnicas de promoción y venta de productos y servicios.
- Utilización de láminas de anatomía para identificar la estructura del pelo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) para desarrollar aprendizajes activos, abordando de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o el desarrollo del trabajo relacionado con las técnicas de seguimiento post venta.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo sobre la importancia de la promoción y venta de productos y servicios, en los que el alumnado intercambia información para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a salones de peluquería y estética, ferias profesionales, etc., lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante la evaluación de lo aprendido para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 13: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF_197_3

Duración: 360 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA13.1: Participar en las actividades de recepción y atención general al/a la cliente, control de agenda y almacén, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el centro de trabajo.	CE13.1.1 Prestar debida atención al/a los cliente/s, demostrando una actitud correcta y segura. CE13.1.2 Realizar las reservaciones de servicios en la peluquería o el centro de estética, de manera directa, por las redes sociales, telefónicamente, confeccionando la agenda de servicios en función de la planificación del establecimiento y de las demandas del/de la cliente. CE13.1.3 Registrar en el soporte al uso (ficha técnica o <i>dossier</i> del cliente) la información técnica necesaria para la prestación del servicio. CE13.1.4 Ordenar el almacén atendiendo a los criterios establecidos en la empresa y observando las normas de seguridad e higiene en la conservación de los productos cosméticos.
RA13.2 Colaborar de forma responsable en el centro de trabajo, integrándose en el	CE13.2.1 Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. CE13.2.2 Cumplir con los requerimientos y las normas de uso de las instalaciones, demostrando un buen desempeño profesional.

sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.	CE13.2.3 Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y las normas establecidos. CE13.2.4 Organizar su trabajo de acuerdo con las instrucciones y los procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad. CE13.2.5 Coordinar las actividades asignadas con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia. CE13.2.6 Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y normalizados, no abandonar el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. CE13.2.7 Cumplir las normas establecidas por la política del centro en cuanto a imagen personal de los profesionales que integran el equipo de trabajo, las medidas de higiene y protección del personal durante la prestación de los servicios.
RA13.3 Participar en la aplicación de servicios de peluquería en las diferentes áreas, siguiendo estrictamente los protocolos de la empresa.	CE13.3.1 Preparar al/a la cliente en la posición correcta y la indumentaria adecuada para los diferentes servicios que se realicen en el salón, bajo orientación del/de la profesional responsable. CE13.3.2 Realizar técnicas de diagnóstico capilar estético, aplicando los métodos y equipos disponibles en la empresa, cumplimentando la ficha técnica. CE13.3.3 Aplicar masajes capilares estéticos identificando las indicaciones y contraindicaciones. CE13.3.4 Programar los equipos y aplicar técnicas de electroestética integradas en servicios de color, tratamientos, entre otros. CE13.3.5 Realizar depilaciones y decoloraciones faciales y corporales utilizando con destreza los medios técnicos y productos necesarios para el servicio. CE13.3.6 Realizar técnicas de manicura, pedicura, utilizando con destreza los medios técnicos y productos necesarios para el servicio. CE13.3.7 Operar diestramente los medios técnicos y productos necesarios para realizar servicios de higiene y acondicionamiento del cabello, cambios de color, cambios de forma, entre otros. CE13.3.8 Registrar todos los datos de interés en cuanto a las incidencias y las observaciones profesionales durante la ejecución de las diferentes técnicas.

MODULOS COMUNES

MÓDULO: OFIMÁTICA

Nivel: 3

Código: MF_002_3

Duración: 135 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el funcionamiento del equipo informático garantizando su operatividad, tomando en	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático indicando las funciones básicas. CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta las características de cada uno. CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y

cuenta los procedimientos para facilitar el buen funcionamiento del equipo.	software de aplicación. CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el sistema operativo, y configurar las opciones básicas del entorno de trabajo. CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador. CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión/desconexión y utilizar correctamente los periféricos de uso frecuente. CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su utilidad. CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, para el cual se dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado: - Poner en marcha el equipamiento informático disponible. - Mediante un examen del equipamiento informático, identificar, sus funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo. CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos. CE1.10. Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, con base en sus características. CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Utilizar las funciones del sistema operativo. - Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto. - Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.
RA2: Elaborar documentos de uso frecuente, utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y forma establecidos; tomar en cuenta la postura correcta.	CE2.1 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Organizar los elementos y espacios de trabajo. - Mantener la posición corporal correcta. - Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. - Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático. - Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación. - Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. - Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático. - Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto. - Localizar y corregir errores ortográficos. CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición describiendo sus características y utilidades. CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación; o, a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos,

	autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros. CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que causan un color y un formato adecuados, a partir de distintos documentos y de los parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos. CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos. - Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. - Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como, en su caso, los manuales de ayuda disponibles. - Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad — siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con objeto de evitar errores de transcripción. - Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra. - Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso. - Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura. CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado; y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento. CE2.7 Ante un supuesto práctico, debidamente determinado, personalizar la herramienta del procesador de texto. - Cambiar las opciones de programa determinadas. - Personalizar la cinta de opciones. - Personalizar la barra de herramientas de acceso rápido. - Crear métodos abreviados personalizados del teclado. - Utilizar los diferentes cuadros de diálogos y las tareas de teclas de función. CE2.8 Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la combinación de correspondencia.
RA3: Manipular elementos gráficos y aplicar combinación de correspondencia, tomando en cuenta la utilización de los procesadores de textos,	CE3.1 Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. CE3.2 Insertar y modificar imágenes en la aplicación de formato a documentos. CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos, utilizando las siguientes herramientas. - Cambiar el fondo a un documento e insertar bloques de creación.

siguiendo parámetros establecidos.	- Añadir texto con la herramienta de arte procesador. - Insertar y modificar gráficos de arte inteligente, además de crear diagramas con imágenes. - Manipular información existente en gráficos para ser utilizada en documentos. - Agregar marcas de agua en un documento. - Insertar símbolos y ecuaciones matemáticas en un texto. - Dibujar y modificar diferentes tipos de formas, insertarlos en un documento y agregar capturas de pantalla. - Reorganizar el esquema de un documento. - Organizar objetos en la página y utilizar tablas para controlar el diseño de la misma. CE3.4 Manipular los datos eficazmente para la combinación de correspondencia. CE3.5 Combinar un modelo de carta con su origen de datos, de manera que haga más fácil la tramitación y comunicación de documentos. CE3.6 Enviar mensajes personalizados de correo electrónico a múltiples destinatarios. CE3.4 Crear e imprimir etiquetas, que se utilizan en un documento para el envío de información. CE3.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las siguientes prácticas con la ayuda de documentos. - Colaborar con otros autores en un documento. - Enviar documentos directamente desde el procesador de texto. - Añadir y revisar comentarios. - Controlar y gestionar cambios en el documento. - Comparar y combinar documentos. - Proteger documentos con contraseña.
RA4: Crear documentos con el objetivo de utilizarlos en otras aplicaciones informáticas.	CE4.1 Guardar archivos en formatos diferentes. CE4.2 Crear y modificar documentos Web, para utilizarlos en un documento. CE4.3 Crear y publicar entradas de blog, en la presentación de un texto. CE4.4 En un caso práctico, siguiendo parámetros establecidos: - Agregar hipervínculos, en un documento. - Insertar campos en un texto. - Añadir marcadores y referencias cruzadas. - Crear y modificar tablas de contenidos para documentos largos. - Crear y modificar índices en documentos extensos. - Añadir fuentes y compilar bibliografías.
RA5: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como su	CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo, y describir sus características. CE5.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos. CE5.3 En casos prácticos de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial: - Crear hojas de cálculo y agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato

presentación en gráficos.	preciso para la utilización del documento. - Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, facilitando su tratamiento posterior. - Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé. - Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar. - Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la información y copias requeridas. CE5.4 Elaborar plantillas con la hoja de cálculo, de acuerdo con la información facilitada. CE5.5 Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE5.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Filtrar datos a partir de la tabla elaborada en la hoja de cálculo. - Aplicar los criterios de protección, seguridad y acceso a la hoja de cálculo. - Elaborar y ajustar diagramas en documentos y utilizar con eficacia todas aquellas prestaciones que permita la aplicación de la hoja de cálculo. - Importar y/o exportar datos a las aplicaciones de procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones. CE5.7 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de ficheros que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE5.8 Utilizar los manuales o la ayuda disponible en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
RA6: Operar con las herramientas de listas y filtros, siguiendo como parámetro las normas establecidas, tomando en cuenta la aplicación que se requiere.	CE6.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Activar el autofiltro. - Utilizar autofiltro para filtrar una lista. - Eliminar criterios del autofiltro. - Crear un autofiltro personalizado; desactivar el autofiltro. CE6.2 Manipular autofiltro para filtrar una lista. CE6.3 Utilizar datos externos de tablas y las opciones de estilo de tablas, a través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE6.4 Manipular filtros avanzados y crear un rango de criterios. Utilizar rango de criterios de comparación, condición avanzada; y extraer registros filtrados, garantizando la calidad y seguridad de los datos. CE6.5 Utilizar los diferentes tipos de funciones, búsquedas y referencias matemáticas y trigonométricas. CE6.6 Crear y revisar las tablas y gráficos dinámicos siguiendo parámetros establecidos.
RA7: Elaborar	CE7.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la

presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas e integrando objetos de distinta naturaleza, además de utilizar multimedia, tomando en consideración parámetros establecidos.	imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo. CE7.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE7.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores, antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos en la forma establecida de entrega. CE7.4 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de un programa de presentaciones gráficas; y describir sus características. CE7.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo: - Aplicar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final. - Utilizar los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso —sobre el monitor, en red, con diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, en papel, transparencia u otros soportes—. - Utilizar, de forma integrada y conveniente, gráficos, textos y otros objetos, consiguiendo una presentación correcta y adecuada a la naturaleza del documento. CE7.6 Utilizar los manuales o ayudas disponibles en la aplicación en la resolución de incidencias o dudas planteadas. CE7.7 A partir de información suficientemente caracterizada, y de acuerdo con unos parámetros facilitados para su presentación en soporte digital: - Insertar la información proporcionada en la presentación. - Animar los distintos objetos de la presentación de acuerdo con los parámetros facilitados y utilizando los asistentes disponibles. - Temporalizar la aparición de los distintos elementos y diapositivas de acuerdo con el tiempo asignado a cada uno de ellos, utilizando los asistentes disponibles. - Asegurar la calidad de la presentación, ensayando y corrigiendo los defectos detectados y proponiendo los elementos o parámetros de mejora. - Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, preparadas para su fácil utilización y protegidas de modificaciones no deseadas. CE7.8 Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores, tomando en cuenta parámetros establecidos. CE7.9 Elaborar diferentes tipos de notas del orador; y agregar comentarios y animaciones de diapositivas y de objetos, de una manera eficaz. CE7.10 Utilizar transiciones y muestras personalizadas; crear videos y configurar presentaciones, de manera que puedan ser utilizados como
---	--

	medios de comunicación en las exposiciones.
RA8: Aplicar las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de la información en el sistema y en la red —intranet o Internet— de forma precisa y eficiente, atendiendo a las especificaciones técnicas recibidas.	CE8.1 Distinguir entre un navegador y un buscador de red —Internet y/o intranet—, relacionando sus utilidades y características. CE8.2 Identificar los distintos riesgos y niveles de seguridad de un navegador de Internet describiendo sus características. CE8.3 Identificar los diferentes tipos de buscadores y metabuscadores, y comprobar sus ventajas e inconvenientes. CE8.4 Explicar las características básicas de la normativa vigente reguladora de los derechos de autor. CE8.5 Ante un supuesto práctico en el que se proporcionan las pautas para la organización de la información, y utilizando las herramientas de búsqueda del sistema operativo: - Identificar las utilidades disponibles en el sistema, adecuadas a cada operación que se va a realizar. - Crear los distintos archivos o carpetas de acuerdo con las indicaciones recibidas. - Nombrar o renombrar los archivos o carpetas según las indicaciones. - Crear los accesos directos necesarios a aquellas carpetas o archivos que serán de uso habitual según las indicaciones recibidas. CE8.6 Ante un supuesto práctico en el que se enumeren las necesidades de información de una organización o departamento tipo: - Identificar el tipo de información requerida en el supuesto práctico. - Identificar y localizar las fuentes de información —intranet o Internet— adecuadas al tipo de información requerida. - Realizar las búsquedas aplicando los criterios adecuados de restricción. - Obtener y recuperar la información de acuerdo con el objetivo de la misma. - Identificar, si fuera necesario, los derechos de autor de la información obtenida. - Registrar y guardar la información utilizada en los formatos y ubicaciones requeridos por el tipo y uso de la información. - Organizar las fuentes de información desde Internet para una rápida localización posterior y su reutilización en los soportes disponibles: favoritos, historial y vínculos. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la información, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
RA9: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos y normativa establecidos.	CE9.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información. CE9.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos. CE9.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda

	electrónica mediante las utilidades de la aplicación y a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula. CE9.4 En un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización: - Abrir la aplicación de correo electrónico. - Identificar el o los emisores o emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia. - Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia. - Insertar el o los destinatarios o destinatarias y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia. - Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se quiere transmitir. - Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento establecido por la aplicación de correo electrónico. - Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma. CE9.5 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo: - Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen. - Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico. - Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental. - Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE9.6 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Software - Sistemas de aplicación. Sistemas operativos - Tipos. - Versiones. - Entorno. - Escritorio. Barra - Tipos. Ventanas - Componentes.	Utilización del entorno del sistema operativo. Utilización de barras de tareas. Manipulación de ventanas. Configuración los dispositivos del panel de control. Manipulación de los accesorios del sistema operativo. Utilización de las unidades de discos. Desfragmentación, reparación y	Capacidad para trabajo individual y grupal. Actitud de colaboración. Higiene y limpieza en la entrega de los trabajos. Interés por atender las demandas de los usuarios referentes a la instalación/desinstalación de software.

Panel de control Accesorios del sistema operativo Recursos del sistema operativo Herramientas del sistema operativo Comandos del sistema operativo - Uso.	realización de respaldo de disco. Manipulación de los comandos más comunes del sistema operativo.	Valoración de la importancia de reflejar por escrito todas las incidencias, así como las soluciones aportadas.
Procesadores de palabras (textos) - Versiones. - Utilidades. Barra en procesadores de palabras (textos) - Tipos. - Generalidades. Formato - Fuente, estilo, tamaño. - Color. - Subrayado. - Párrafo - Márgenes Bordes y sombreados Numeración y viñetas Tabulaciones - Tipos. Encabezados y pies de página - Numeración de páginas. - Tipos. Bordes de página Columnas - Tipos. Tablas Sobres y etiquetas Imágenes y autoformas Plantillas Fondo de un documento Bloques de creación Texto de WordArt - Elementos visuales - Marcas de agua - Símbolos y ecuaciones Documentos fuera del procesador - Documentos Web - Entradas de blog Hipervínculos - Campos - Marcadores - Referencias cruzadas	Creación y edición de documentos. Aplicación de formato de documentos. Creación de tablas, dibujos y objetos en un documento. Realización de combinación de documentos: carta modelo, lista de correspondencia, campos de combinación y ficha de datos. Creación de hipervínculos con documentos. Archivo de documentos en diferentes versiones. Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación. Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación. Visualización del resultado antes de la impresión. Impresión de documentos elaborados en distintos formatos de papel, y de soportes como sobres y etiquetas. Creación de sobres y etiquetas individuales, y para envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo. Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla. Configuración de página: Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes.	Valoración de la importancia social del software libre. Valoración de la importancia de una buena presentación. Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos. Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. Valoración del efecto negativo de un texto con errores. Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación del trabajo. Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación. Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos.

Herramientas de referencia para documentos largos - Tabla de contenidos. - Índice. - Fuentes y bibliografía.	Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento. Inserción: de notas al pie y al final; de saltos de página y de sección; de columnas periodísticas. Inserción o creación de tablas en un documento Edición dentro de una tabla. Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas. Modificación el tamaño de filas y columnas. Modificación de los márgenes de las celdas. Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas. Alineación vertical del texto de una celda; cambio de dirección del texto, conversión de texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y filas de encabezados. Aplicación de numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración. Cambios de formato de numeración de páginas. Selección del idioma. Corrección: mientras se escribe; una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho). Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Utilización del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor. Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo	Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas. Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación. Respeto por el copywright de imágenes y vídeos usados en las presentaciones. Valoración de las licencias de programas similares. Valoración de la expresión oral en una presentación. Capacidad de trabajo en equipo. Sensibilidad para la consecución de un medio de recopilación no contaminado. Rechazo de las conductas que atenten contra la intimidad e integridad de cualquier persona. Valoración de las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información
---	---	--

	electrónico. Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos. Creación de sobres y etiquetas, opciones de configuración. Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico. Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo. Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos. Insertión de comentarios. Control de cambios de un documento. Comparación de documentos. Protección de todo o parte de un documento.	
Hojas de cálculo - Versiones. - Utilidades. - Tipos de datos. Fórmulas Funciones Gráficos - Tipos. Imágenes - Autoformas. - Textos artísticos. Plantillas y macros Formato condicional - Regla de celdas. - Reglas superiores e inferiores. - Barra de datos. - Escalas de color. - Conjuntos de íconos. - Reglas. Validaciones - Validaciones de datos. - Criterios de validación. - Círculos de validación. Autofiltros Autorrelleno - Listas de datos - Propiedades. - Herramientas. - Datos externos de tabla.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Creación de hojas de cálculo. Edición de hojas de cálculo. Aplicación de formato a hojas de cálculo. Selección de la hoja de cálculo. Edición del contenido de una celda. Borrado del contenido de una celda o rango de celdas. Uso del corrector ortográfico. Uso de las utilidades de búsqueda y reemplazo. Insertión y eliminación de hojas de cálculo. Utilización de fórmulas en hojas de cálculo. Creación de gráficos usando los datos. Utilización de tipos de funciones. Realización de filtros de datos. Creación de un nuevo libro. Manipulación para abrir un libro ya existente. Realización de archivo de cambios realizados en un libro. Creación de un duplicado de un libro. Realización de cierre de un libro.	

- Estilo de tabla. Filtros avanzados Funciones - Búsqueda y referencia - Matemáticas y trigonométricas. - -Bases de datos. Tablas dinámicas - Herramientas de tabla dinámica. Seguridad Macros	Utilización de macros. Inserción de comentarios. Control de cambios de la hoja de cálculo. Protección de una hoja de cálculo. Protección de un libro. Compartimiento de libros. Uso de plantillas. Realización de formato en la impresión de hojas de cálculo. Creación de tablas dinámicas.	
Hojas de presentaciones - Versiones. - Utilidades. Formato de párrafos - Alineación. - Listas numeradas. - Viñetas. - Estilos. Tablas Dibujos Imágenes prediseñadas Gráficos - Tipos de gráficos. - Elementos de un gráfico. Diagramas WordArt o texto artístico - Formato de objetos. - Rellenos. - Líneas. - Efectos de sombra o 3D. - Sonidos. - Videoclips.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Elaboración de diapositivas. Realización de formatos de hojas de presentación. Adición de textos a hojas de presentación. Creación de dibujos. Utilización de plantillas de estilos. Combinación de colores, fondos de diapositivas, patrones. Impresión de diapositivas en diferentes soportes. Creación de organigramas y diferentes estilos de diagramas. Adición de objetos de dibujo, autoformas. Formatos de objetos de dibujo. Aplicación de animación a las diapositivas. Utilización de la galería multimedia: inclusión de sonidos, inserción de clips de vídeo, interacción e inserción de hipervínculos.	
Internet - Origen. - Evolución. Acceso a Internet - Proveedores. - Tipo. - Software. Normativa Niveles de seguridad Correo electrónico - Términos. Transferencia de ficheros FTP	Utilización de navegadores. Manipulación de los menús contextuales. Configuración del entorno de Internet. Utilización y configuración de correo electrónico como intercambio de información. Realización de transferencia de ficheros de FTP.	

- Introducción.		
- Términos.		
- Relacionados.		

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas en grupos reducidos, conducidos por el docente, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Preparación de documentos, utilizando procesadores de textos, integrando otros elementos como gráficos de otras aplicaciones informáticas.
- Realización de un proyecto en el laboratorio de informática, operando con aplicación de hojas de cálculo, utilizando las diferentes barras, así como, la presentación de los datos de forma gráfica.
- Realización de proyecto manipulando las herramientas de listas y filtros utilizando los recursos de las hojas de cálculo. En un tiempo determinado.
- Realización de prácticas de presentaciones, insertando multimedia, tomando parámetros establecidos.
- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO

Nivel: 3

Código: MF_004_3

Duración: 120 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Analizar las capacidades relacionadas con la iniciativa emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos derivados del mundo laboral y de las actividades empresariales.	CE1.1 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial. CE1.2 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil de emprendedor o emprendedora. CE1.3 Analizar la cultura emprendedora como alternativa de creación de empleo y bienestar social. CE1.4 Relacionar la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena actitud en el desempeño laboral o empresarial. CE1.5 Valorar la actitud positiva ante el riesgo de un emprendimiento. CE1.6 Explicar las variables de un pequeño negocio o microempresa exitoso. CE1.7 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar el futuro en diferentes ámbitos de la vida productiva: - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias. - Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a). - Trazar un plan de vida, revelando creatividad, iniciativa y espíritu

	emprendedor al valorar sus aspiraciones futuras en la búsqueda de empleo o en el autoempleo. - Explicar los factores que contribuyen a favorecer la iniciativa emprendedora de los y las jóvenes. - Analizar las perspectivas futuras del sector productivo referente a micro y pequeña empresa. - Puntualizar las condiciones que requiere la implementación de un pequeño negocio o microempresa.
RA2: Determinar una idea de negocio y su viabilidad, la cual servirá como punto de apoyo para el plan de empresa, y evaluar el impacto sobre el entorno de actuación, a partir de valores éticos.	CE2.1 Explicar cómo surgen las ideas de negocio. CE2.2 Reconocer ideas innovadoras de iniciativas empresariales de pequeño negocio o microempresa en el entorno profesional y socio productivo. CE2.3 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio. CE2.4 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia como estrategia de negocio. CE2.5 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de negocio: - Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio. - Definir la viabilidad de la idea. - Detallar las características de la idea del negocio, sus expectativas, actividad económica, producto o servicio, costo de operaciones, objetivos, valores, visión y misión. - Investigar información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno. - Reconocer instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. - Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible. - Ordenar la información y presentarla mediante el uso de las aplicaciones informáticas. - Escoger el formato de plan de empresa e incluir datos recogidos.
RA3: Realizar el plan de mercadeo que impulse los objetivos comerciales y el desarrollo óptimo del pequeño negocio o microempresa.	CE3.1 Explicar los fundamentos del <i>marketing</i>. CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing. CE3.3 Relacionar los elementos del mercado. CE3.4 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Elegir la estructura del plan de marketing. - Definir objetivos, misión y visión del plan. - Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar. - Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio. - Identificar los proveedores. - Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades. - Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio.

	- Establecer estrategias de marketing para: ○ Presentación el producto y/o servicio ofertado. ○ Fijación de precios. ○ Fidelización de clientes. ○ Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones). ○ Organizar la información y colocarla en el plan de la empresa.
RA4: Determinar la estructura de organización del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con los objetivos planteados.	CE4.1 Explicar los diferentes aspectos de la estructura organizativa de un pequeño negocio o microempresa: organigrama, manual de funciones, descripción de puestos, controles internos. CE4.2 Definir el proceso de selección y contratación de personal. CE4.3 Indicar las obligaciones laborales según la legislación vigente. CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a las decisiones de organización del pequeño negocio o microempresa: - Determinar la estructura organizativa, fijando las áreas funcionales y actividades que se derivan de cada puesto, conforme a los objetivos previstos. - Representar la estructura en el organigrama, y enumerar la cantidad de personal en cada departamento. - Especificar los recursos humanos necesarios, según la estructura organizativa y las funciones por desarrollar en cada puesto. - Determinar la forma de contratación de personal más idónea en función de los objetivos previstos y optimización de recursos. - Especificar la logística de compra, ventas y atención al cliente. - Definir las políticas de higiene, calidad y seguridad que se van a implementar en función del producto o servicio que se ofrece. - Idear la ubicación y el espacio físico adecuados a los objetivos y al presupuesto disponible. - Definir la logística necesaria para el alquiler de espacio físico. - Establecer la distribución del espacio físico conforme al tipo y naturaleza del negocio. - Detallar el estilo de decoración del local, utilizando los elementos de lugar, según la idea y los recursos disponibles para generar ambiente agradable y crear identidad institucional. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en el plan de empresa.
RA5: Realizar actividades de gestión administrativa y financiera, básicas para poner en marcha un pequeño negocio o microempresa, delimitando las principales obligaciones laborales, contables y fiscales, de acuerdo con	CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables, fiscales y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial. CE5.2 Reconocer la legislación mercantil que regula los documentos de pago y los requisitos que debe cumplir la documentación e impresos (cheques, pagarés, etc.) en las operaciones mercantiles. CE5.3 Relacionar conceptos básicos de contabilidad, técnicas de registro de la información contable y elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de la actividad de pequeños negocios o microempresas. CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro. CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento.

la legislación vigente.	CE5.6 Explicar el costo de inversión y de producción en la planificación económica para inicio del pequeño negocio. CE5.7 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa: - Preparar un archivo documental y guardar todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos. - Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente. - Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo. - Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en el Ministerio de Trabajo. - Utilizar correctamente formularios para liquidaciones sencillas de impuestos, aplicando la legislación vigente. - Elaborar la documentación e incluir en el plan de empresas. CE5.8 A partir de un supuesto práctico, en el que se pretende caracterizar la planificación económico-financiera del pequeño negocio o microempresa: - Identificar las necesidades básicas de pre inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento. - Establecer la composición del patrimonio inicial. - Determinar el costo de producción. - Plantear el formato adecuado para los documentos básicos comerciales y contables —pedidos, recibos y facturas, libro diario, libro de banco, libro de inventario—, especificando el flujo de procesos de dicha documentación; y realizar las cotizaciones correspondientes para su impresión. - Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general. - Realizar la documentación e incluir en el plan de empresa.
RA6: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.	CE6.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial. CE6.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identificar, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución. CE6.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos. CE6.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente: - Describir la actividad económica y objetivos de la empresa. - Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos. - Identificar las vías de asesoría externa existente. - Determinar la imagen corporativa. - Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos:

	estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de suscriptores, etc. - Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable. - Establecer las obligaciones contables, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa.
RA7: Presentar el proyecto utilizando eficazmente las competencias, técnicas y personales, adquiridas durante la realización del proyecto de aprendizaje en el módulo formativo.	CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto. CE7.2 Preparar una presentación del mismo en una feria, con el uso de medios tecnológicos. CE7.3 Exponer el proyecto, destacando sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo. CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz. CE7.5 Realizar la defensa adecuada del proyecto durante la exposición, respondiendo razonadamente a posibles preguntas relativas al mismo, planteadas por el equipo evaluador.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora - Cultura emprendedora y empleo. - Generalidades. Importancia. - Perspectivas futuras. - Cultura emprendedora como necesidad social. Emprendedor(a) - Tipos. Cualidades. - Factores estimulantes. - Perfil. - Colaboración entre emprendedores y emprendedoras. Emprendimiento - Tipos. - Importancia. - ¿Cómo nace un emprendimiento? - El éxito de un emprendimiento. - Ventajas y desventajas. - Emprendimiento e innovación. - Riesgo y emprendimiento. Empresario(a)	Relación cultura emprendedora y empleo. Identificación de las cualidades, perfil y factores estimulantes del espíritu emprendedor. Análisis del alcance personal, familiar y social de los emprendimientos. Análisis de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la Rep. Dom. Definición del plan de vida. Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora. Análisis de los factores clave del éxito de un emprendimiento. Análisis de los principales aportes de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título: materiales, tecnología, organización del proceso, etc.	Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendimiento. Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendimiento. Valoración de la actitud emprendedora y la ética en la actividad productiva. Disposición al trabajo en equipo. Reconocimiento y valoración social de la empresa. Valoración de la ética empresarial. Rigor en la evaluación de la

- Tipos. - Ventajas y desventajas. - Función. - Cualidades. - Actuación de emprendedores(as) como empleados(as) de una empresa. Factores para tomar en cuenta al emprender		viabilidad técnica y económica del proyecto. Disposición a la sociabilidad y el trabajo en equipo. Respeto a las normas y procedimientos. Valoración de la ética en el manejo de la información.
Ideas empresariales, el entorno y su desarrollo - Concepto de idea de negocio. - Fuentes. - Características de una buena idea de negocio. - La idea de negocio en el ámbito del perfil profesional. - La idea de negocio en el ámbito del entorno social y familiar. - Técnicas para la selección de ideas de negocio. Oportunidades de negocio - Fuentes. - Criterios de selección. - La innovación como fuente de oportunidad. La empresa y su entorno - Concepto jurídico y económico - Tipos. Clasificación. - Áreas funcionales. - Responsabilidad social empresarial. - El entorno. Viabilidad de idea de negocio - Importancia. - Criterios. - Aspectos fundamentales. Análisis FODA - Importancia. El plan de empresa - Importancia. - Aspectos relevantes. - Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.	Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada: - A la familia profesional del título. - Al ámbito local. Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio. Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada. Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada. Realización del estudio de viabilidad de la idea de negocio: - Selección de fuentes de información. - Diseño de formatos para la recolección de datos. Definición de la estructura del estudio. Interpretación de la información recogida en el estudio de mercado y definición del modelo de negocio que se va a desarrollar. Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes	Disposición a la sociabilidad y el trabajo en equipo. Respeto a las normas y procedimientos. Valoración de la ética en el manejo de la información. Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos. Autoconfianza en la realización del trabajo de campo. Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan. Valoración de la formalidad en la organización. Respeto por la igualdad de género. Valoración de las disposiciones legales en relación a las políticas de personal. Objetivo, en la toma de decisiones administrativas. Orientado a resultados Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial. Valoración de la

	de financiamiento más convenientes. Presentación del plan de viabilidad utilizando herramientas ofimáticas. Diseño del formato para el plan de empresa. Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado. Iniciar la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales: actividad, ubicación, misión, visión, objetivos, valores.	asociatividad para el desarrollo de la empresa. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Seguridad en sí mismo(a) en el contacto con la audiencia. Valoración por la organización y limpieza del entorno. Creatividad máxima en la organización de los espacios para la feria.
Plan de comercialización - Investigación de mercados. • Objetivos. • Importancia. • Fases. • El mercadeo y la competencia. • Clasificación del mercado. • El consumidor. El mercadeo y las ventas - El producto. - Características - Ciclo de vida Publicidad - Estrategia comercial - Políticas de ventas. El plan de marketing - Funciones. - Importancia. - Elementos.	Diseñar el esquema del estudio de mercado. Determinación y aplicación de las estrategias de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Definición de misión, visión y objetivos de la estrategia. - Definición detallada del producto o servicio. Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio y distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la estrategia comercial. Determinación del valor agregado e innovación que se debe incluir en el modelo de negocio. Diseño del catálogo de productos. Presentación del plan.	Dinámico y extrovertido en su afán por convencer sobre el proyecto en la celebración de la feria.
Aspectos organizacionales La organización. Estructura.	Decisiones organizacionales: - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca,	

Políticas. El personal - Funciones. - Selección. - Perfiles de puestos. - Políticas de incentivo y motivación. - Aspectos legales en la contratación de personal.	eslogan. - Diseño de estructura organizativa. - Descripción de puestos y manual de funciones. - Determinación de la forma de selección del personal. - Políticas organizacionales. - Delimitación del espacio físico, determinación de la ubicación, fachada, ambiente y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento.	
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa. - Servicios bancarios para PYMES. - Cuentas corrientes. - Liquidación de ITBIS. - Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. - Contabilidad y libros de registros. - Obligaciones fiscales. - Impuestos que afectan la actividad de la empresa. - Calendario fiscal. - Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables. - El patrimonio. - Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento. - Préstamos bancarios a corto y largo plazo. - El <i>leasing</i>. - El <i>factoring</i>. - Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones.	Preparación de archivo documental. Gestión de servicios bancarios. Proceso de liquidación de impuestos. Definición de logística de compra y venta. Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiamiento. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad económico-financiera Proyección de ventas Proyección del flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas.	

Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos.		
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Importancia y ventajas. - Formas jurídicas. - Tipos y requisitos. - Lo que se debe saber antes de constituir la empresa. - Documentos constitutivos. - Trámites oficiales. - Licencias y permisos. - Instituciones facultadas. - La asesoría y capacitación continua. - Importancia. - Áreas importantes de capacitación.	Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.	
Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción. - El lenguaje corporal. - La empatía.	Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición. Montaje y realización de feria.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la cultura emprendedora.
- Explicaciones del(de la) docente relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información, y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, mediante el análisis de un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, reflexionando y planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo, para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas para conocer los procedimientos y requisitos establecidos, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otros politécnicos.
- Realización y exposición de un proyecto de emprendimiento en un tiempo determinado, incluyendo las etapas de planificación y realización de una serie de actividades e integrando los elementos del

plan de empresa, a partir de la aplicación de los aprendizajes adquiridos.

- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MF_006_3

Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos. CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. CE1.4 Identificar los tipos de contratos según su naturaleza. CE1.5 Reconocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. CE1.6 Identificar las causas y efectos de la modificación, así como la suspensión de los efectos del contrato de trabajo. CE1.7 Determinar las condiciones de trabajo de las diferentes modalidades de contratos. CE1.8 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de trabajo.
RA2: Determinar la cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social, identificando las distintas clases de prestaciones.	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. CE2.3 Identificar los regímenes de financiamiento existentes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.4 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.5 Identificar los requisitos necesarios para acceder a cada uno de los componentes del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.6 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.7 En un supuesto práctico correspondiente al Sistema Dominicano de Seguridad Social, requerir: - Las bases de cotización de cada uno de los componentes del sistema. - Las cuotas correspondientes a empleadores(as) y

	trabajadores(as).
RA3: Reconocer un sistema de gestión de seguridad y salud de una empresa u organización, e identificar las responsabilidades de los agentes implicados.	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. CE3.2 Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa, los trabajadores y la organización. CE3.3 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. CE3.4 Identificar los mecanismos internos de vigilancia para la implementación del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo. CE3.5 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo. CE3.6 Explicar los factores de riesgos laborales en el ambiente de trabajo relacionados con el perfil profesional. C.3.7 Identificar las medidas preventivas aplicables para eliminar, minimizar o controlar los riesgos presentes en su ambiente de trabajo, relacionadas con el perfil profesional. CE3.8 Usos de las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.
RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.	CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación. CE4.2 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación. CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral. CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción. CE4.5 En un supuesto práctico correspondiente a la recepción de instrucciones, establecer: - Objetivo fundamental de la instrucción; - El grado de autonomía para su realización; - Los resultados que se deben obtener; - Las personas a las que se debe informar; - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción. CE4.6 Recibir y transmitir instrucciones para la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos para comprobar la eficacia de la comunicación.
RA5: Contribuir a la resolución de conflictos que se originen en el ámbito laboral.	CE5.1 Identificar los tipos de conflictos en el trabajo y sus fuentes. CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos. CE5.3 Diferenciar entre datos y opiniones en el ámbito laboral. CE5.4 En un supuesto práctico correspondiente a la resolución de conflictos: - Identificar el problema.

	- Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo. CE5.5 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
RA6: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo; y valorar su eficacia y eficiencia, para la consecución de los objetivos de la organización.	CE6.1 Identificar los elementos fundamentales del funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. CE6.2 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo, en relación con el título. CE6.3 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz. CE6.4 En un supuesto práctico correspondiente al trabajo en equipo: - Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación, el consenso y el liderazgo. - Adaptarse e integrarse a un equipo, colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes, según el caso. - Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
RA7: Analizar las oportunidades de empleo, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil. CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral relacionadas con el título. CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. CE7.5 Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
RA8: Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo: Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc. CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista de trabajo. CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo. CE8.4 Identificar las diferentes pruebas utilizadas en el proceso de reclutamiento y selección dentro de una empresa u organización. CE8.5 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo, cumplir con los siguientes requisitos: - Preparar el currículum y sus anexos - Carta de presentación - Aspectos personales - Objetivos profesionales claros - Comunicación verbal, no verbal y escrita - Puntualidad y vestimenta adecuada

	- Manejo de información sobre el puesto solicitado
--	--

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
El contrato de trabajo - Código de Trabajo. - Elementos del contrato. - Tipos de contrato de trabajo y características más importantes. - Jornada laboral: características de los tipos de jornada. - Salario: partes y estructura del salario. - Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el Código de Trabajo.	Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el código de trabajo. Manejo de los requisitos y elementos que caracterizan a los contratos. Identificación de las ventajas que, para empleadores(as) y trabajadores(as), tiene cada tipo de contrato. Identificación de las principales características de los tipos de jornada. Identificación de las partes, estructura y los tipos de salarios. Manejo de las garantías salariales y prestaciones laborales a las que tiene derecho el trabajador. Interpretación de la nómina.	Valoración de la necesidad de la regulación laboral. Respeto hacia las normas del trabajo. Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Reconocimiento de los cauces legales previstos como vía para resolver conflictos laborales. Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos. Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y la ciudadanía. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.
Sistema Dominicano de Seguridad Social - Campo de aplicación. - Estructura. - Régimen. - Entidades gestoras y colaboradoras. - Obligaciones. - Acción protectora. - Clases y requisitos de las prestaciones.	Análisis de la estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empleadores(as) y trabajadores(as) en materia de Seguridad Social, afiliación y cotización. Análisis de la importancia del sistema general de la Seguridad Social. Conocimiento de los diferentes sub-sistemas de la Seguridad Social: contributivo, subsidiado y contributivo –subsidiado. Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.	

Seguridad, salud e higiene en el trabajo - Riesgo profesional. - Medidas de prevención y protección. - Planes de emergencia y de evacuación. - Primeros auxilios. - Ley que aplica al sector, reglamentos y normativas. - Equipo de protección personal (EPP).	Leyes que aplican al sector y sus reglamentos y normativas. Análisis de factores de riesgo. Análisis de la evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las: - Condiciones de seguridad. - Condiciones ambientales. - Condiciones ergonómicas y psicosociales. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.	Valoración de la prevención en salud e higiene en el trabajo. Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Valoración de la relación entre trabajo y salud. Interés en la adopción de medidas de prevención. Valoración de la formación preventiva en la empresa. Compromiso con la higiene y la seguridad. Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. Valoración del aporte de las personas para la consecución de los objetivos empresariales.
Comunicación en la empresa - Técnicas de comunicación. - Tipos de comunicación. - Etapas de un proceso de comunicación. - Redes de comunicación, canales y medios. - Dificultades y barreras en la comunicación. - Recursos para manipular los datos de la percepción. - Información como función de dirección. - Negociación: conceptos,	Caracterización de las técnicas y tipos de comunicación. Utilización de las redes de comunicación, canales y medios, para la consecución de los objetivos de la empresa.	Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.

elementos y estrategias de negociación.		Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.
Trabajo en equipo - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Características de los equipos de trabajo. - Estructuras organizativas de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.	Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz. Análisis de la formación de los equipos de trabajo. Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo. Análisis de los posibles roles de cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo. Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo. Reconocimiento de la influencia de las actitudes de cada individuo en el equipo. Puesta en práctica de distintas técnicas de trabajo en equipo.	Valoración de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y el desarrollo profesional. Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
Resolución de conflictos - Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto. - Proceso para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Factores que influyen en la toma de decisión. - Métodos para la toma de decisión. - Fases para la toma de decisión.	Análisis del surgimiento de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Identificación de distintos tipos de conflictos, quienes intervienen y sus posiciones de partida. Reconocimiento de las principales fases de solución de conflictos, la intermediación y los buenos oficios. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo. Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos. Análisis de las principales características de los medios	Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo. Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas. Compromiso con la higiene y la seguridad. Orden en el trabajo y el espacio laboral. Honradez e integridad en todos los actos en la empresa. Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario.

	pacíficos de solución de conflictos.	Tolerancia y respeto con sus compañeros de trabajo y superiores.
Inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo. - Toma de decisión. - Oportunidades de aprendizaje. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.	Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición y análisis del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.	
Técnicas de búsqueda de empleo - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - Carta de presentación y currículum vitae. - Pruebas y entrevistas de selección. - Elementos clave de una entrevista de trabajo.	Cumplimiento de los documentos necesarios para la inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae, anexos, etc. Realización de test para selección de personal y entrevistas simuladas. Manejo de información sobre el puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: (bolsas electrónicas de empleo como www.empleateya.gob.do, anuncios en medios de comunicación, etc.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquirido para la resolución de situaciones laborales, como serían el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionada a la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Resolución de problemas a través de una situación laboral planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o aborda una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, donde el resultado sea la inserción efectiva en el ambiente laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.
- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Ciencias de la Salud.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Formación y Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Emprendimiento: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
3. Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de Peluquería.

Para impartir los módulos formativos que se especifican, para los que no existen Graduados de instituciones de educación superior, se establece equivalencia de titulación, a efectos de docencia, de los titulados como Bachiller Técnico en Peluquería o Bachiller Técnico en Estética que posean experiencia laboral acreditada en el campo al que se refiere el módulo formativo:

MF_186_3: Higiene y tratamientos capilares.

MF_187_3: Corte de cabello y rasurado y arreglo de barba y bigote.

MF_189_3: Cambios de forma temporales del cabello.

MF_190_3: Cambios de forma permanentes del cabello.

MF_191_3: Cambios de color del cabello.

MF_192_3: Adaptación de postizos capilares.

MF_193_3: Asesoría de belleza en peluquería.

MF_194_3: Cuidados estéticos de manos y pies.

MF_195_3: Depilación mecánica y decoloración.

MF_196_3: Asesoría y venta de productos y servicios de imagen personal.

Dicha equivalencia se establecerá en la Ordenanza por la que se apruebe el Título que contiene el módulo formativo para el que se establece la equivalencia.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m2 20 alumnos	Superficie m2 30 alumnos
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de informática	40	60
Aula taller de peluquería: Espacio de lavado de cabeza Espacio para secado y peinado	90	150
Aula taller de manicura y pedicura	40	60

Módulo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5	MF6	MF7	MF8	MF9	MF10	MF11	MF12
Aula polivalente	x	x	x							x	x	
Laboratorio de informática	x	x								x		
Aula taller de Peluquería			x	x	x	x	x	x	x	x		
Aula taller de Manicura y Pedicura										x	x	x

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Escritorio y silla para profesor/a - Butacas para alumnos/as - Pizarra para escribir con rotulador - Material de aula
Laboratorio de informática	- 30 PCs instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado. - Pc para el profesor. - Escáner. - Impresora. - Mobiliario de aula. - Cañón de proyección. - Pantalla de proyección. - Reproductor audiovisual. - Pizarra electrónica. - Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. - Licencias de sistema operativo. - Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.
Aula taller de peluquería	- Lava cabeza con sillón integrado - Roleras - Mesita auxiliar - Tocadores con espejo - Sillón de peluquería - Sillón de barbería - Sillones reclinables y adaptables - Lava cabezas con sillones integrados - Productos de higiene y acondicionamiento capilar - Equipos y productos para limpiar, desinfectar y esterilizar - Botiquín de primeros auxilios - Armario para almacenamiento

	- Organizador de lencería - Lencería - Archivo - Secador con sillón integrado, de pedestal y manual - Esterilizadores de peluquería - Tenazas - Planchas - Contenedores de basura biodegradable - Contenedores de residuos contaminantes - Herramientas de peluquería - Secadores profesionales con sillón - Tocadores con espejos - Roleras - Utensilios, herramientas y material gastable - Esterilizadores - Secadores de manos - Material gastable - Productos de terminación - Productos cosméticos para higiene y tratamientos capilares - Productos para higienización y esterilización de utensilios y herramientas - <i>Lockers</i>
Aula taller de manicura y pedicura	- Mesa y silla para profesor/a - Mesas para manicura - Sillas para modelos o clientes - Silla para manicurista - Taburete - Baños de parafina - Bañeras de hidromasaje para pies - Escudilla para manos o maniluvios - Lencería - Herramientas para manicura y pedicura (alicates, limas, corta uñas, otros.) - Esterilizador para herramientas - Organizador de toallas - Botiquín de primeros auxilios - Material gastable y desechable - Productos cosméticos para manicura y pedicura

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Sobeida Sánchez	Directora General de Educación Secundaria	Ministerio de Educación
Mercedes María Matrillé Lajara	Directora de Educación Técnico Profesional	Ministerio de Educación
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación
Francisca M ^a Arbizu Echávarri	Asesora Internacional Experta en Reforma Curricular	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Nombre	Cargo	Organización
Responsables del Grupo de Trabajo		
Yolanda Ramírez	Coordinadora. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Milissa J. Severino	Secretaria Técnica. Técnico Docente Nacional.	Ministerio de Educación (DETP)
Cruz Sánchez Sánchez	Asesora Internacional Experta en Imagen Personal	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Expertos Tecnológicos y Formativos		
Yanira Altagracia López	Esteticista	Salerm Cosmética
Joan Mayobanex Almonte Vargas	Barbero	Academia Miss Key
Hilda María Solís del Carmen	Peluquera (Tecnológico)	Salón Hilda
Marlenin Rocio Fernández Abreu	Cosmiatra	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Claudia Patricia Arango Granados	Fisioterapista	Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
Luisa Corina Forsani del Toro	Maquilladora o maquillista	Escuela Nacional de Bellas Artes
Beridiana del Rosario David	Esteticista	Donibeaity
Francisco Torres Lebrón	Médico Salubrista	Ministerio de Salud Pública
Carmen Sahira Castillo Ariza	Esteticista	Centro de Estética Camila
Milagros Altagracia Tactuk Concepción	Esteticista	Asociación de Esteticistas
Yohannis Sobeida De Oleo Beriguete	Peluquera	Escuela Laboral Concepción Bona
Dulce Maria Peña de León	Peluquera	Academia Nacidit
Ana Danilda Morel González	Esteticista	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)

Beatriz Reynoso Arias	Peluquera	Escuelas Laborales de Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional
Lourdes Villanueva Severino	Peluquera (Formativo)	Politécnico Ntra. Sra. del Carmen

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN PERSONAL

Nombre	Cargo	Organización
Francisco Torres Lebrón	Encargado	Dirección General de Habilitación y Acreditación, Ministerio de Salud Pública
Josección General	Propietario	Jose Antonio Garcia Peluquería
José Almonte	Gerente	Laboratorios Noruel
Dolores Almanzor		Laboratorios Noruel
Scarlett del Castillo	Propietaria	Academia Belleza Chez Manol
Cleopatra Vargas Guzmán	Facilitadora	Academia Belleza Chez Manol
Patricia Sandoval	Técnico de desarrollo curricular, Gerencia de Norma y Desarrollo Docente	Instituto Nacional de Formación Profesional INFOTEP, Gerencia de Normas y Desarrollo Docente
Nelson Lora	Educación Continuada	Escuela de Cosmiatría, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Leonor Rosado	Propietaria	Academia de Belleza Nacidit
María Rivas	Profesora	Academia de Belleza Nacidit
Belkis Saldaña	Propietaria	Academia Belleza Miss Key
Jorge Dueñas	Propietario	Salón de Belleza Hermanos Dueñas
Eudivigi Caba	Propietaria	Salón Edus
Fernando Díaz		Salón Edus
Yobatania Castro	Propietaria	Jovani Bil Hair Center
Lourdes Villanueva Severino	Profesora	Politécnico Ntra. Sra. del Carmen.
Javier Elena	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Currículo, Ministerio de Educación-MINERD
Leonte Ramírez	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Currículo, Ministerio de Educación-MINERD
Ana Yajaira Pérez	Técnico Docente Nacional	Dirección de Adultos, Ministerio de Educación (MINERD)
Ángela Montero	Técnico Docente Nacional	Dirección General de Adultos, Ministerio de Educación-MINERD
Matías Martín	Especialista de Educación	Agencia Española de Cooperación Para el Desarrollo –AECID